BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 2 DE MAYO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.389

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

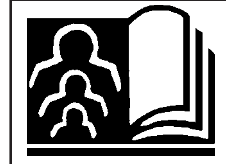
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADM. R.A. ROMERO FERIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Alcides Romero, nació 10/2/58, martillero, DNI 12.462.223, de Rivadavia 2284, 12º, depto "D" y José Luis Marín, nació 23/12/69, empleado, DNI 21.172.821, de Lima 1327, ambos argentinos, solteros, de Cap. Federal. 2) 17/4/2000.- 3) ADM. R.A. ROMERO FERIS S.A. 4) Av. Rivadavia 2057, P.B. Depto. "E'", Cap. Federal. 5) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales. Construcción, refacción en terrenos propios o de terceros de toda clase de inmuebles, civiles e industriales, sujeto o no al régimen de propiedad horizontal. Ejecución de proyectos: de dirección y/o administración de obras. Administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, tramitación de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. Asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables en el orden nacional, provincial o municipal. Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos. Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Operaciones financieras en general, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 miembros titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Alcides Romero. Director Suplente: José Luis Marín. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 48.593

AIR CARGO 2.000

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 18/4/2000, Nº 5485, Lº 11 Tº de S.A. se rectifica la publicación de fecha 19/4/2000, Rbo. Nº 0044-00047670, pues se ha establecido que la sede legal era San Martín 965 Piso 2º Capital, cuando en realidad la Sede Legal correcta es San Martín 959 Piso 2º Of. "20" Capital.

Apoderado - Héctor F. Taverna
Nº 48.551

ALABAMA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura.: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 48.477

ALIKI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: López de Tsiaculias, Alicia, arg., 33 años, DNI 18.155.240, CUIT 27-18155240-4, casada, comerciante, Tinogasta 3859, Capital, y Tsiaculias, Jorge Alberto, arg., 36 años, DNI 16.765.914, CUIT 20-16765914-5, casado, comerciante, Tinogasta 3859, Capital. Denominación: ALIKI S.A. Fecha: 28/3/00. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Paraná 586, 10 of. 22. Plazo: 99 años. Objeto: a) industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de textos, folletos, fascículos, revistas, diarios, periódicos y cualquier tipo de expresión gráfica; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en a) terminados o en cualquier etapa de elaboración, materias primas, equipos, maquinarias y tecnología de aplicación de la industria gráfica, partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.- Administración y fiscalización: Directorio 1 a 8 titulares, electos por 3 ejercicios. Presidente. Jorge Alberto Tsiaculias, Director Suplente: Alicia López de Tsiaculias.- Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS).- Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12/ de cada año.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 46.989

ALTEON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Bensión Reiman, 3/7/35, LE 5.464.031, Galileo 2446, 7º, Cap.; Roberto Egon Tudor, 15/8/43, LE 6.903.488, Calle 20 3039, Gonnet, Prov. Bs. As.; Gustavo Alberto Weiss, 13/3/52, DNI 10.076.199, Calle 18 bis 2821, Gonnet, Prov. Bs. As. y Jorge Luis Weiss, 30/10/54, DNI 11.377.220, Calle 504 2466, Gonnet, Prov. Bs. As.; argentinos, casados e ingenieros. 2) Esc. púb. Nº 35 del 4/4/2000. 3) ALTEON SOCIEDAD ANONIMA. 4) Belgrano 535, 3º B y C, Cap. 5) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como ser: obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas: construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes, puertos, demoliciones y construcciones civiles, en síntesis: obras viales, energéticas, mineras, ferroviarias, de comunicaciones, hidráulicas, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Industriales: Fabricación, industrialización y/o elaboración de productos o subproductos metalúrgicos; fabricación, montaje, reparación y/o reposición de maquinaria, motores, embarcaciones y toda clase de rodados, aparatos y maquinarias de transporte; así como instalación de astilleros, talleres, diques y toda instalación naval, instrumentos e implementos: instalación de establecimientos para la explotación minera, metalúrgica, química, eléctrica y/o equipos dispositivos de o para electricidad o de cualquier otra clase de energía, maderera y/o cantera y/o minas, salvo aquellas cuya explotación corresponde exclusivamente al estado nacional; agrícolas, ganaderas y/o textiles; así como la elaboración de materiales y productos trabajados, semitrabajados y/o sintéticos. Comerciales: Import., export., reexportación, compraventa y demás operaciones comerciales relacionadas directamente con sus objetos constructor e industrial, es decir, con los bienes que construye e industrializa, intervenir en concursos de precios y licitaciones, públicas o privadas, iniciativas privadas y cualquier otro sistema de concurso y participación tendiente al desarrollo de las actividades enunciadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y/o realización de actividades comerciales de todo tipo relacionados con su objeto, por sí o asociados a terceros, mediante la conformación de consorcios, UTE, constitución de nuevas sociedades y todo otro tipo de figura asociativa prevista o permitida por la legislación vigente. Financieras: Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o ce-

siones de fondos y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias en el país por cualquier régimen y/o cualquier actividad industrial, comercial, automotriz, caminera, ya sea realizados o en vía a realizarse; realizar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones, constituidas o en formación; otorgar u obtener préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales garantizados o no, realizar compraventa de créditos y todo tipo de operaciones financieras con excepción de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras (T.O.). Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias, compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, admin. y explot. de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y/o fondos de comercio, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, condominio, usufructo, habilitación, uso, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 tít. por 3 ejercicios, se prescinde de síndico. Pte.: Jorge Luis Weiss, Vicpte.: Bensión Reiman; Direc. Sup: Roberto Egon Tudor. 9) Representación a cargo del Pte. o vicpte. en su caso en forma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 48.550

ANAMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Unánime del 8/10/99, se modifican los arts. 1 y 4 del Estatuto, eliminando la sede social del articulado del Estatuto y adaptando al signo monetario actual.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 48.594

ASIST PROT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 18/4/2000. Socios: Patricio Guillermo Canillas, arg., soltero, nac. el 23/4/77, DNI 25.940.218, empresario, Juan Manuel Federico Canillas, arg., soltero, nac. el 31/1/79, DNI 27.170.773, empresario, ambos dom. en Av. Córdoba 2431/33, Cap. Fed., y Pedro Luis Amestoy, arg., casado, nac. el 26/9/25, DNI 4.462.574, empresario, dom. En Winiberg 4075, La Lucila, Pcia .de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Compraventa, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de aparatos, equipos, instrumental, repuestos, accesorios, partes productos en general, destinados a satisfacer las necesidades tecnológicas y de infraestructura de la ciencia médida, en todas sus ramas. b) Prestación de servicios relacionados con el acondicionamiento, reparación y puesta en marcha de los productos definidos en el ítem a); organización de cursos exposiciones, convenciones, etc., relacionadas con la ciencia médica en general, y los productos definidos en el ítem a), en particular. c) Prestación de servicios médicos y paramédicos para la asistencia integral dirigida a la medicina social, asistencia, preventiva, laboral, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, ya sea en forma domiciliaria, de emergencia o en centro y/o consultorios habilitados, propios o no incluyendo la internación temporaria y/o permanente de pacientes y tratamientos e intervenciones regulares de alta complejidad. Prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a instituciones, empresas y/o particulares. d) Realizar aportes de capital para operaciones de financiamiento con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (21.526) y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Participar en el capital de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joinventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas, modalidades o mercados creados o a crearse. Capital: $ 12.000 rep. Por 12.000 acciones de $ 1 cada una y derecho a 1 voto. Directorio: compuesto de 1 a 7 titulares, elección de 2 ejercicios. Presidente: Patricio Guillermo Canillas, Director Titular: Pedro Luis Amestoy y Director Suplente: Juan Manuel Federico Canillas Cierre Ejercicio: 31/8 de cada año. Domicilio: Av. Córdoba 2431/33. Capital.

Escribano - Eduardo Plaetsier
Nº 46.915

BBA-MIND INFORMATION SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.653.964. La Sociedad resolvió mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2000 aumentar el capital social a la suma de $ 83.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social.

Autorizada - Silvina Sesarego
Nº 13.536

BEBEMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Zelazko, argentino, 24 años, casado, Licenciado en Comercialización, DNI: 18.803.606, domicilio Av. Estado de Israel 4469 P 4º "B", Capital; Lardo David Zelazko, argentino, 57 años, casado, comerciante, DNI 4.408.189 domicilio Panamá 936 P 7º Capital; Mariano Daniel Zelazko, argentino, 32 años, casado, comerciante, DNI 18.540.574, domicilio Sarmiento 4648 P 8º "B" Capital; Leonardo Javier Faigenbom, argentino, 24 años , soltero, comerciante, DNI: 24.823.925, domicilio Lautaro 1365 Capital; Hernán Javier Litvac, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI 25.257.454, domicilio Malabia 136 P 6º "15" Capital; Jacobo Garber, argentino, 64 años, casado, doctor en ciencias económicas, DNI 4.155.842, domicilio Uruguay 750 P 2º "C" Capital. 2) 10/4/2000. 3) BEBEMUNDO S.A. 4) Córdoba 4390 P 8º "23" Capital. 5) La comunicación, publicación, prestación, fabricación y comercialización, en el país o en el extranjero, pudiendo realizar todo tipo de transacciones de comercio exterior, importación y exportación de información, publicidad, servicios informáticos, servicios de consultoría, asesoría y todo tipo de productos físicos y/o intangibles destinados a cubrir necesidades relacionadas en forma directa o indirecta con el mercado infantil y su entorno; tanto en el marco de la gestión de negocios de los fabricantes y proveedores intermediarios de este sector, como en el ambiente humano y familiar de los destinatarios finales; utilizando a tal fin la tecnología avanzada de Internet y toda la variedad de medios reales, virtuales, digitales, electrónicos y demás disponibles para conectar a todos los que participan en el mercado y permitirles intercambiar información y realizar transacciones. Organización, producción y realización de eventos, competencias y actividades afines. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Presidente: Ariel Zelazko; Director Titular: Dardo David Zelazko; Director Suplente: Leonardo Javier Faigenbom, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 48.492

BLACK & VEATCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber que "BLACK & VEATCH ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas unánime Nº 7, del 31 de enero de 2000, la sociedad resolvió: a) Transformar la mencionada sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada. La Escritura pública de transformación es de fecha 25 de Abril de 2000, pasada ante mí, al folio 760, del Registro 1158 de Capital Federal a mi cargo. Bajo la denominación de "BLACK & VEATCH ARGENTINA S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "BLACK & VEATCH ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Ningún socio ejerció el derecho de receso. La sede social de la sociedad es Avenida Julio A. Roca 590, Piso 11º. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 15/12/94. Objeto: se mantiene el mismo. Capital Social: $ 12.000, dividido en 100 cuotas de $ 120 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Gerencia, mínimo 3 máximo 7, duración de cargos: 2 años. En la primera reunión designarán un presidente y un vice-presidente. La representación legal corresponde al presidente o bien al Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Gerentes: Pablo Alejandro Pinnel, D.N.I. Nº 10.794.681; Marcelo Eduardo Gallo, D.N.I. Nº 11.677.885 y Chris Hedemann, Pasp. Nº 026385272. Síndico Titular: Miguel Armando Casal, L. E. Nº 7.786.856 y Sindico Suplente: Alejandro Finsterbusch, L.E. Nº 8.608.532. Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 48.557

CITY HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 9/2/00 se amplió el plazo de duración a 99 años; se eliminaron del Objeto las actividades Mandatarias y Constructoras Inmobiliarias; se aumentó el capital de $10 a $ 2.000.000; se cambió la fecha de cierre de ejercicio, llevándola del 31/5 al 31/12; se estableció la Administración en 6 Direc. Titulares por 2 ejerc., y la Representación Legal en el Presidente o Vice; se amplió la Sindicatura, estableciéndola en 2 titulares y 2 suplentes por 2 ejerc.; y se reformaron en consecuencia, los Arts. 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, ,8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, y 16º; y se incorporaron los Arts. 14º, y 15º, redactando el Estatuto íntegramente.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 48.560

CODORNIU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 334, Libro 9). Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 3 de abril de 2000 se ha cambiado la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 30 de junio, reformándose consecuentemente el artículo decimoprimero del estatuto.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 48.563

COMERCIAL ALPACA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 199-17/4/00. David Koner, argent., comerc., casado, 24/8/60, DNI 14.572.104, Callao 1066, Cap. Presidente: Sandra Esther Koner, argent., comerc., divorc., comerc., 10/7/64, DNI 16.976.702, L.M. Campos 1001 Cap. Suplente: 1) 99 años. 2) Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, mandatos de bienes de consumo y capital. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo siete por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. 5) 31/1 de c/año. Sede Social: A. de Figueroa 1327 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 48.488

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE NEGOCIOS ON-LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. Nro. 681 del 24/04/00 pasada ante el Escribano Martín Arana (h.) al folio 2974 - Registro 841, Adscripto Socios: Alejandro Javier Gorostiza, arg., solt., Eco., 7/8/65, DNI: 17.359.111, dom.: Repetto 239, Martínez, Bs. As y Gonzalo Alfredo Gorostiza, arg., divorc. Period., 18/4/69, DNI: 20.620.382, dom.: Repetto 239, Martínez, Bs. As; Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo de las siguientes actividades utilizando para ello los canales operativos de comunicación y de comercialización que estime más convenientes, incluyendo expresamente, el ámbito de Internet: a) el desarrollo de sitios de Internet dedicados, entre otras cosas, al asesoramiento financiero, comercial, económico y político de negocios o emprendimientos a desarrollarse o ya desarrollados en Internet; b) asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medio manuales, mecánicos o electrónicos, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios, factibilidad y preinversión de planes, programas, investigación de mercado y de comercialización acerca de productos y servicios que sean de interés público general, especialmente de interés económico-político; c) la creación, fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, especialmente portales de Internet así como también la prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de tales portales cuya finalidad consista en comparar servicios de toda índole y especie; d) la producción, creación, elaboración, compra, venta, edición, comercialización, distribución, sponsoreo, importación y exportación de productos, servicios publicitarios, promocionales, noticias y todo otro tipo de material de publicidad relacionado con temas de interés general; relacionados con prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de temas y actividades de interés público general, especialmente de contenido económico-político, por medio de portales de Internet; e) la producción, creación, elaboración y distribución de toda clase de productos y servicios on line; f) la representación de agencias periodísticas, publicitarias, y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario y editorial; g) la representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras. Plazo de duración: 99 años desde registro; Capital social: $ 12.000; Directorio: Presidente: Gonzalo Alfredo Gorostiza; Dir. suplente: Estanislao Bosch. El término de la designación de directores es de un ejercicio. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sede social: Corrientes 316, P 4º, Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Laura Falabella
Nº 46.980

CORNING CABLES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/4/2000, cambió su denominación por CORNING CABLE SYSTEMS ARGENTINA S.A. y reformó el Artículo 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 48.533

CREDITO IMPERIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGP. Nro. 1039, L. 122, T. A de S.A. El 11/9/97. En reunión de Asamblea Unánime se resolvió la modificación de contrato social artículo 11º, pasada por Esc. 9, Folio 17 de fecha 14/1/2000, Modificación de Contrato Social Artículo 11º. Objeto: El documento contiene las estipulaciones que se indican: la Sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, siendo por tanto obligatoria la designación de directores suplentes, y adquiriendo los accionistas las facultades de contratar que la ley les asigna, si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida: a) en el supuesto del inciso 2), por un síndico titular y un síndico suplente designados por la asamblea por el término de un ejercicio, y b) en los demás supuestos, por tres síndicos titulares (comisión fiscalizadora) con mandato por un ejercicio, la Asamblea podrá designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes remplazarán a los síndicos titulares, en caso de producirse vacantes de conformidad con el artículo 291 de la Ley 19.550. La comisión fiscalizadora tendrá los derechos y obligaciones establecidos en el artículo 294 de la Ley 19.550, y percibirá la remuneración que determine la asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y liquidadas del ejercicio en que se devengue. La comisión fiscalizadora se reunirá cuando así lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. La mayoría absoluta de sus miembros constituirá quórum y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos del síndico disidente llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus decisiones a los efectos de asistir a las reuniones de directorio a las asambleas, la comisión fiscalizadora designará a uno de sus miembros como representante, sin perjuicio del derecho de asistencia en reuniones o asambleas de los demás miembros.

Escribano - Jorge A. Vasquez Carruthers
Nº 46.984

CREDIT RECOVERY PROCEEDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 54, Fo. 109, 19/4/00. 1) Socios: Walter Fabián Narváez, arg., sol., DNI 13.798.310, comerciante, dom. Moreno 550 P.B. "D", San Isidro, Hugo Antonio Tucci, arg., cas., LE 4.846.019, comerciante, dom. Sarmiento 1931, Castelar Herman Antonio Schumacher, arg., sol.,

DNI 14.944.716, comerciante, dom. Casullo 282, Morón, todos en Pcia. Bs. As. 2) Sede social: Bartolomé Mitre 688 pº 4 of 402 Cap. Fed. 3) Objeto Social: Tiene por Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. — Mandataria. Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, explotación y representación de patentes, marcas, licencias de diseños y modelos industriales y/o comerciales, sean éstos nacionales y/o extranjeros, gestiones y diligenciamientos judiciales, cobranzas, trámites vinculados con la exportación y la importación, asesoramiento integral para la gestión de negocios y radicaciones industriales en el país y en el extranjero, representaciones comerciales en el país y/o en el exterior. II. — Comerciales. Mediante la compra, venta, permuta cesión, comisión consignación, y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos y mercaderías. III. — Inmobiliaria. Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, locación, explotación en todas sus formas, tasaciones de inmuebles, muebles o semovientes, fondos de comercio, establecimientos comerciales, instalaciones, maquinarias, valuaciones y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. IV. — Constructora. Mediante la construcción y remodelación de edificios, casas, locales para vivienda, industria o comercio, obras públicas, civiles o viales. V. — Informática. Mediante la venta, adquisición, cesión, permuta, de productos de Internet, registración de marcas, dominios, diseño de sitios, páginas, asistencia y asesoramiento en toda clase de sistemas informáticos. VI. — Agropecuaria. Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas-ganaderos e ictícolas, su comercialización, procesamiento de sus productos, subproductos, y derivados. Establecimientos de cría de toda clase de ganado. La forestación y reforestación, la compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad, comisiones, consignaciones y representaciones. VII. — Financiera. Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, pudiendo constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizar, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención, como también dedicarse a la importación y exportación de materiales y/o mercaderías relacionadas con su objeto social. 4) Capital social: $ 12.000. 5) Duración: 99 años. 6) Administración: Presidente Hugo Antonio Tucci, Dir. Tit. Herman Antonio Schumacher Dir. tit. Walter Fabián Narváez. Dir. Sup. Juan José Tucci. 7) Cierre ejercicio 31/10 de cada año.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 46.961

CRIFELD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera, 27 años, DNI. 22.442.245 y Matilde Lucero, casada, 70 años, DNI. 456.631, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 B Capital. 2) 5/8/99. 3) Siupacha 211 piso 22 B, Capital. 4) Comercial: La ocmpra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación e insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Matilde Lucero. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 46.921

CROMPTON QUIMICA

S.A.C.I.

(Antes)

UNIROYAL QUIMICA

S.A.C. e I.

Nº IGJ 1.503.693. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 24/4/00 resolvió modificar su denominación social por la de CROMPTON QUIMICA S.A.C.I. y reformar en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto social.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
Nº 13.538

DELFINA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: escritura de fecha 13/4/99. 2) Socios: Fernando Daniel Cáceres, DNI 22.138.234, argentina, 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 2836, Quilmes, Prov. de Bs. As. y Verónica Jessica Ciaccio, DNI 22.431.010, argentina, 28 años, soltera, comerciante, domiciliada en Valparaíso 355 Dpto. 3, Valentín Alsina Prov. de Bs. As. 3) Razón Social: DELFINA CONSTRUCCIONES S.A. 4) Domicilio legal: Rivadavia 755 Piso 1 de Capital. 5) Objeto Social: la realización por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: construcciones, refacciones, ampliaciones y mejoras de todo tipo de inmuebles sobre terrenos propios y/o de 3ros.; proyectos y direcciones de obra, adquisición en el mercado interno y/o externo de materiales para la construcción para su uso en obra y/o para su posterior comercialización en el mercado interno o en mercados externos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 20.000 totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Fernando Daniel Cáceres. Director Suplente: Verónica Jessica Ciaccio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 10) Cierre ejerc.: 31/3.

Autorizada - Peñolia Andrea
Nº 47.001

DESPEGAR.COM.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10 de enero de 2000, se resolvió: 1) Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, aprobándose el siguiente nuevo texto: “Artículo Octavo: Administración y Representación. La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a nueve miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores depositarán en la caja social la suma de Pesos $ 300 o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene a su vez, amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades para sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso”; 2) Aumentar de uno a seis el número de Directores Titulares, designándose a los Sres. Federico Fuchs, Martín Rastellino, Alejandro Tamer, Ernesto Cadeiras y Christian Vilate, en adición al Sr. Roberto Souvirón, y designándose al Sr. Martín Villar como Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Souvirón; Vicepresidente: Alejandro Tamer; Directores Titulares: Federico Fuchs, Martín Rastellino, Ernesto Cadeiras y Christian Vilate; y Director Suplente: Martín Villar.

Autorizada - Liliana Segade
Nº 47.003

DIAGONAL 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Edgardo Bilbao, argentino, casado, martillero, 42 años, DNI. 12.991.682, Calle 13, 3450, Pcia. de Bs. As., Laura Marcela Ferreyra, argentina, casada, médica, 32 años, DNI 20.012.884, Calle 13, 3450, Pcia. de Bs. As., Gustavo Joel Pakman, argentino, soltero, estudiante, 21 años, DNI. 26.601.879, Calle 39, 779, Pcia. de Bs. As., Helena Judith Pakman, argentina, soltera, 19 años, estudiante DNI. 28.505.489, Pasteur 430, 5, A, Cap. 2) Escrit. del 16/4/2000. 3) DIAGONAL 2000 S.A. 4) Lavalleja 46, Cap. 5) a) Constructora: Mediante la constitución de edificios en propiedad horizontal y en general, construcción de todo tipo de inmuebles, civiles o industriales, refacciones y reparaciones de edificios en propiedad horizontal, de inmuebles, civiles o industriales, refacciones y reparaciones de edificios en propiedad horizontal, de inmuebles en general y locales. Podrá también dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación o permuta de toda clase de bienes inmuebles, ya sean rurales o urbanos y su administración fraccionamiento de tierras y someter los mismos al régimen de la ley de propiedad horizontal, intermediación en la compra venta, locación, permuta de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: Financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo Presidente y del Vice. en forma conjunta. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Marcelo Edgardo Bilbao, Vice.: Gustavo Joel Pakman, Dir. Sup. Laura Marcela Ferreyra, Helena Judith Pakman.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 48.530

ELAREA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Pública 149 del 13/4/2000, Reg. 148. Capital Federal. Accionistas: Patricio Hernán Millas Navarrete, chileno, nac. 4/4/44, casado, empresario, C.I. y pasaporte chileno 4.606.427-5, Avenida Apoquindo 4499 11º Las Condes, Santiago de Chile; Patricio Marcelo Millas Ovalle, chileno nac. 7/2/68, casados, empresario, CI. y pasaporte chileno 7.017.146-5, Avda. El Bosque Norte 0400 11º, Las Condes Santiago de Chile; Ricardo Emilio Fernández Nuñez, arg. nac. 11/10/46, casado, empresario, DNI 4.557.927, Florida 622 3º “10”, Cap. Fed.; Denominación: “ELAREA.COM S.A.”; Duración 99 años; Objeto: Por cta. propia, de 3eros. o asoc. a 3eros.: A) creación de sitios en una red global de computadoras denominada Internet, con el fin de brindar servicios de suministros de enlazamiento en línea a lugares en red (WEB SITES); suministrar índices de información en redes globales de computadoras; suministrar información de interés gral.; promoción de prod. o serv. de 3eros. mediante avisos y anuncios por redes de computac. o por medios interactivos. B) 1. Podrá brindar el serv. de agrup. por cta. de 3eros.,de prod. diversos permitiendo a los consumidores examinar y comparar estos prod. por Internet, así como el serv. de compras, vtas y vtas. en subasta públ. y demás serv. relacionados. 2. Prestar serv. de valor agreg. mediante el desarrollo y explt. de portales móviles (Web site) de Internet con o sin conectividad a las redes de teléf.celular PCS, 3. contratación de servicios de información; 4. realizar acciones de marketing para la obtención de suscriptores a los servicios de valor agregado; 5. locar espacios publicitarios en los portales móviles de internet a terceros; 6. contratar con proveedores de comunicaciones, hardware, software, teconología aplicada, agencias de publicidad y todo otro servicio necesario para el desarrollo para el objeto de la sociedad; 7. El aporte de capitales en dinero o en especie, tanto a soc. const. o a constituirse para neg.realizados o a realizarse; 8. la adquisición de partes de intereses o acciones de soc. pudiendo participar como accionista de otras soc. por acciones; 9. compra-venta de acciones, debentures, obligac. y tít. de deuda públ. o priv. nac. o extranjera, en el país o en el exter.; 10. la compra-vta. de activos sea el o los inmuebles o muebles, con fondos propios o financiados y la explot. de marcas, licencias y know-how y cualquier otro dcho. en prop. intelectual; 11. otorgar gtías., prendar para garantizar acciones de soc. vinculadas o de 3eros.; 12. prestac. de servicios de consultoría y asesoramiento a soc. vinculadas o de 3eros.; 13. tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3, máximo 10. Representación: Presidente o 2 Directores titulares en forma conjunta. Fiscalización: Sín sindico. Cierre de ejerc.: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Patricio Marcelo Millas Ovalle, Directores titulares: Patricia Hernán Millas Navarrete, Ricardo Emilio Fernández Nuñez, José Ignacio Nóbrega Lascano y María Isabel Frank, Director suplente: Luis Gonzalo Jiménez Rosales. 1 año. Sede social: Avda. Corrientes 753 1er. Piso.

Autorizada - Susana Elba Alvarez
Nº 47.014

ESPERANZA DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria del 22/02/2000 se resolvió: (i) Reformar los Arts. 4, 5, 6, 8 y 10 del Estatuto Social. (ii) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social.

Autorizado - Matías Sicardi
Nº 46.983

ESTANCIA KEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 20, Fº 30, Reg. 563, 25/IV/00. Socios: María Elena Espeluse, arg., viuda, empresaria, nac. 20/X/23, LC. 4.067.496, domic. Av. Callao 1885 4º “C”, Capital, Lisandro Falabella, arg., cas., Licenciado en Administración Agraria, nac. 3/IX/72, DNI. 22.867.283, domic. Alsina 1138 de Olavarría, Pcia. Buenos Aires y Evaristo Falabella, arg., soltero, empresario, nac.4/XI/77, DNI. 26.262.626, domic. Av. Callao 1885 4º “C”, Capital. Denominación: ESTANCIA KEL S.A. Domicilio: Avenida Callao 1885 4º “C”, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos agrícola ganaderos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 Miembros. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: María Elena Espeluse. Vicepresidente: Lisandro Falabella. Director Suplente: Evaristo Falabella. Cierre de Ejercicio: 31/VIII.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 46.871

E. WARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima 1) Sergio Aníbal Finocchi, argen-

tino, casado, nacido el 12 de abril de 1959, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 13.049.777, C.U.I.T. 20-13049777-37, domiciliado en la calle Neuquén 775, 6º piso, departamento "19"; Alejandro Miguel Gallo, argentino, divorciado, nacido el 1º de noviembre de 1949, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 8.007.497, C.U.I.T. 20-08007497-3, domiciliado en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3418; Antonio José Salamone, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1946, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.553.423, C.U.I.T. 20-04553423-6, domiciliado en la calle Chivilcoy 3081; Orlando Raúl Calabrese, argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1947, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 7.609.882, C.U.I.T. 20-07609862-5, domiciliado en Aranguren 42, 5º piso "A", y Sergio Daniel Wainberg, argentino, casado, nacido el 2 de abril de 1958, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.012.344, C.U.I.T. 20-12012344-1, domiciliado en la calle Sarmiento 4642, 9º piso; 2º) 18/04/00, 3º) "E. WARNES S.A." 4º) Tucumán 315, 3º piso, Capital. 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización de partes, autopartes, conjuntos y subconjuntos de partes para el rubro ciclístico, automotor, naval, aeronáutico o de máquinas herramientas, como así también equipos, partes y accesorios informáticos y de telecomunicaciones, incluyendo redes de telecomunicaciones, hardware, solftware y cualquier tipo de elementos tangibles e intangibles asociados a la tecnología informática y de telecomunicaciones. Servicios: Asesoramiento y consultoría relacionados con los rubros mencionados en el apartado anterior, servicios de comunicaciones por voz y datos de valor agregado y de información a través de Internet o cualquier otro medio, incluyendo servicios de conexión de publicidad de bases de datos, desarrollo de software, educación a distancia, procesamiento local o remoto de aplicaciones informáticas y comercio electrónica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, solicitar y obtener licencias y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000. 8) Presidente del Directorio: Sergio Aníbal Finocchi. Director Titular: Orlando Raúl Calabrese, Director Suplente: Alejandro Miguel Gallo, Todos por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre.

Autorizada - Ana D. Ghiggeri
Nº 46.913

FESTUCA

Por Asamblea Extraord. del 6/4/2000 aumentó el capital a $ 2.585.235, reformándose el art. 5º del Estatuto. I.G.J. Nº 6606 L.119, Tomo A S. A. 16/7/96.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 46.976

FIDELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/1999, se reformaron los arts. 1, 4, 5, 10 y 13 del estatuto social, informándose que conforme lo normado por el art. 10, punto b), Ley 19.550, se ha establecido lo siguiente: 1) La sociedad pasa a tener su domicilio legal en el partido de General Pueyrredón, pcia. de Buenos Aires. 2) El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000), dividido en treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. 3) La sociedad prescinde de la sindicatura. Santiago Abel Esoin, Presidente del Directorio.

Presidente - Santiago Abel Esoin
Nº 48.509

FORMA CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

3/8/89 Nº 4819 Lº 107 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 4/4/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 28/7/99; los Accionisas de "FORMA CREDITO S.A." resuelven: aumentar el Capital Social de la suma de $ 100 a la suma de $ 600.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social así: 4º) Capital: $ 600.000

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.502

FOWARD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio. Por el presente se notifica que por Esc. 90 del 17/4/00 ante el Esc. Juan J. Vasquez Carruthers, se modificó el nombre de FOWARD S.A. constituida por Esc. 36 del 21/2/00 y modificatoria del 17/4/00 ante el mismo Esc., pasando a ser su denominación "MILLIMETRE S.A.".

Abogada - Verónica Castellano
Nº 48.609

GNK SINTER METALS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura Nº 149 del 6/4/2000 pasada ante la Escribana M .B. Oyhanarte, adscripta al registro 590 de Cap. Fed, se resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 1.012.000 representado por 1.012.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
Nº 46.898

GENIUSGAME.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: César Mario Sorkin, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.448.222 y del C.U.I.T. Nº 20-04448222-4, casado, empresario, domiciliado en la calle Roosevelt Nº 3456, Capital Federal; Damián Andrés Rosenfeld, argentino, nacido el 1 de marzo de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.365.367 y C.U.I.L. Nº 20-24365367-4, soltero, domiciliado en la Avda. Coronel Díaz Nº 1737, sexto piso, departamento "24", Capital Federal; Gabriela Fernanda Bringas, argentina, nacida el 23 de julio de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.855.222 y del C.U.I.T. Nº 27-20855222-3, divorciada, ama de casa, domiciliada en la calle Vuelta de Obligado Nº 2885, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 176, de fecha 27/03/2000, pasada al folio 565 del Registro 313. 3) Denominación: "GENIUSGAME.COM. S.A." 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 487, 3º piso. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, explotación comercial de sitios en Internet, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución, y venta de productos e insumos, así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro telecomunicaciones y en especial, a telefonía, informática, radiocomunicaciones, comunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz y video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se efectúe en el futuro. Podrá prestar servicios de consultaría, asesoramiento y asistencia técnica, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales y extranjeras en todas aquellas actividades mencionadas anteriormente. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transporte de datos, audio e imagen, así como en calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y calidad de las prestaciones. 2) Podrá realizar aportes e inversiones de capitales a particulares y sociedades; realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones de leasing, franquicias y licencias, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3) Comprar, vender, permutar, fraccionar, distribuir, representar, importar, o exportar toda clase de mercaderías, materias prima, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados o través de Internet. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Corresponde al Directorio: 1 a 5 miembros designados por Asamblea 9) Directorio: Presidente: César Mario Sorkin; Vicepresidente: Egidio León Jaimovich; Director Titular: Eduardo Daniel Segal; Directora Suplente: Gabriela Fernanda Bringas. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Juan Fagalde
Nº 46.942

GRUBER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/4/2000. Socios: Sergio Ariel Bertolini, nacido el 31/5/77, DNI. 26.060.458, Paso 4221, V. Insuperable, Pcia. B. A. y Paola Laura Ciocoleto, nacida el 26/5/74, DNI. 24.028.087, Carlos Calvo 335, Ramos Mejía, Pcia. B. A., ambos arg., solteros y estudiantes. Domicilio: Av. Corrientes 2164, 4º, H ,Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comprar, vender, distribuir, representar, consignar, exportar, importar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico de la Red Informática Internacional. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Paola Laura Ciocoletto y Dir. Sup.: Sergio Angel Bertolini. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.520

HACENDAL S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

HACENDAL S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Por asamblea extraordinaria del 15/6/99, se suprime la Comisión Fiscalizadora y se crea un Consejo de Vigilancia, modificándose el artículo 11º del Estatuto.

Escribano - Carlos Lozano
Nº 48.548

HARAS FIVE AND ME

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const. 22/3/2000, Esc. 57, F. 109, Socios: Raúl Guillermo Palazzo, argentino, casado, DNI 11.635.808, de 42 años, nacido el 17/01/58, contador, domicilio Chacabuco 884, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Juan Manuel Abril, argentino, casado, DNI 20.569.351, 31 años, nacido el 27/12/68, empresario, domicilio Altoaguirre 3381 de Cap. Fed. Denominación: HARAS FIVE AND ME S.A. Domicilio: en la ciudad de Bs. As.. Sede Social: Av. Corrientes 1302 p.11º. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la cría y reproducción de caballos sangre pura de carrera, de salto y aptos para todo otro destino deportivo; la importación y exportación de padrillos, yeguas madres y caballos en general ya fuere destinados al training y/o la reproducción; la importación y exportación de todo tipo de productos equipos y elementos utilizados para dicho fin; el desarrollo de técnicas biogenéticas aplicadas a animales; la comercialización ya fuere por ventas públicas y/o privadas u otros medios de todos estos productos y sus subproductos y/o los derivados o materias primas utilizados en la cría y manutención de animales. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: Doce mil pesos, representados por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de Dic. de c/año. Representación Legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el Nº que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo autorizado por el Art. 284 in fine de la ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Raúl Guillermo Palazzo. Director Suplente: Juan Manuel Abril.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 48.524

HOLAFARMA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: Egidio León Jaimovich, argentino, nacido el 1 de mayo de 1945, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.642.160 y del C.U.I.T. Nº 20-04642160-5, casado, farmacéutico, domiciliado en la calle Las Delicias Nº 1140, de la localidad de Adrogué, provincia de Buenos Aires; Gabriela Fernanda Bringas, argentina, nacida el 23 de julio de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.855.222 y del C.U.I.T. Nº 27-20855222-3, divorciada, ama de casa, domiciliada en la calle Vuelta de Obligado Nº 2885, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal; César Mario Sorkin, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.448.222 y del C.U.I.T. Nº 20-04448222-4, casado, empresario, domiciliado en la calle Roosevelt Nº 3456, Capital Federal; Eduardo Daniel Segal, argentino, nacido el 11 de marzo de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.213.469 y del C.U.I.T. 20-20213469-7, casado, médico, domiciliado en la calle Jaramillo Nº 2010, quinto piso, departamento "E", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 175, de fecha 27/03/2000, pasada al folio 561 del Registro 313. 3) Denominación: "HOLAFARMA.COM. S.A." 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 487, 3º piso. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, transmisión de datos, explotación comercial de sitios en Internet y otros de valor agregado, concertación de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados. 2) comprar, vender, permutar, fraccionar, distribuir, representar, importar o exportar toda clase de mercaderías, materia prima, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados o través de Internet. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Corresponde al Directorio: 1 a 5 miembros designados por Asamblea 9) Directorio: Presidente: César Mario Sorkin; Vicepresidente: Egidio León Jaimovich; Director Titular: Eduardo Daniel Segal; Directora Suplente: Gabriela Fernanda Bringas. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Juan Fagalde
Nº 46.938

ILDRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio. Por error el día 24-4-00 se publicó un edicto de constitución de sociedad, escritura 78, folio 185, Reg. 1711, bajo el nombre "ILDRI SA.", cuando en realidad debió decir "ILDRIL SA".

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 46.909

IMOLDE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Constitución. Constitución (1) María Blanca Galimberti, 49 años divorciada argentina, abogada Florida 826 P.3 Capital Federal DNI 6.498.551 y Damián Bourdieu, 21 años soltero argentino estudiante Cnel. Díaz 2639 P. 15 A Capital Federal DNI 26.420.582 (2) 26/04/00 (3) IMOLDE SA (4) Ciudad de Buenos Aires (5) Dedicarse a las siguientes actividades: tecnológicas, consultora y asesoramiento, publicitaria, comercializadora, inversora y financiera (6) 99 años (7) $ 12.000 (8) Directorio 1 a 5 titulares, 1 a 3 suplentes, un ejercicio. Prescinde de sindicatura. Presidente Damián Bourdieu, Suplente María Blanca Galimberti (9) Representación legal Presidente (10) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 46.918

IMPRESA COM.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 555 17-4-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Adrián Daniel Mercado, casado, DNI 16.774.735, 9-4-64, San Blas 5664; Silvina Verónica De Noia, soltera, DNI 22.667.145, Emilio Mitre 477, 3º B, ambos: argentinos, martilleros; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: toda clase de remates en cualquiera de las formas permitidas por la ley Capital: $ 12.000; Presidente: Adrián Daniel Mercado; Director Suplente: Silvina Verónica De Noia; cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Av. Rivadavia 5170, 2º, C, Capital.

Presidente - A. D. Mercado
Nº 48.566

INMOBILIARIA NUEVOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 36, folio 80, del 24/04/2000, Reg 1097, Socios. Miguel Angel Mara, arg., nac. el 02/04/52, divorciado, comerciante, DNI: 10.605.292, dom. Miralla 482. Cap. Eduardo Mara. arg., nac. el 20/03/68, soltero, comerciante. DNI: 20.217.867. dom en. Zequeiro 6835 Cap. Ariel Rosendo Azorandia. arg. nac. el 5/7/61, casado, DNI: 14.121.816. dom. en Alberdi 389, PB, Cap. Denominación: "INMOBILIARIA NUEVOS AIRES S.A.". Sede: Miralla 482 Capital, Capital: $ 30.000, integrado por 300 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 c/u., puede ser aumentado hasta el quíntuplo. Suscripto $ 12.000. integrado $ 7.500. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros. y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, mejoras en inmuebles propios y de terceros. Financiera inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las complementadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del extranjero con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Directorio: Presidente Miguel Angel Mara, Vicepresidente: Ariel Rosendo Azorandia. Director Suplente: Eduardo Mara. Duración en el Cargo: Dos Ejercicios. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Rubén G. Salaberren
Nº 48.513

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2748, L 98, Tomo A de Estatutos de S. A. Nacionales) Se hace saber por un día que Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A. del 2.10.92. se resolvió modificar el art. 11 del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera. "La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550, cuando la Sociedad por cualquier circunstancia no pudiera seguir sujeta a este régimen la Asamblea Ordinaria designará uno o más Síndicos sin necesidad de modificación del presente estatuto".

Presidente - María Teresa Carballo
Nº 46.966

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2748, L 98, Tomo A de Estatutos de S. A. Nacionales) Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A. del 8.09.89. se resolvió modificar el art. 8 del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "La Admininstración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) con mandato por un (1) ejercicio, siendo reelegibles. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura deberá elegir por los menos un Director Suplente con igual mandato a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera sesión designarán un (1) Presidente y en caso de pluraridad de miembros un (1) Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate".

Presidente - María Teresa Carballo
Nº 46.965

JAVICHO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 2.752 del Libro 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en Buenos Aires el 30 de Julio de 1980. Según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 27 de Marzo de 2000, se aprobó la siguiente modificación del Estatuto Social: a) Denominación: "Bajo la denominación de JAVICHO S.A. sigue funcionando la Sociedad constituida originalmente con el nombre de JABICHO S.A.". El Directorio.

Vicepresidente - Ramón Zorroaquín
Nº 46.910

LARTIGAU COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 394 -19/4/2000. 1) Gerardo O. Lartigau, DNI 4.572.531, argentino, soltero, empresario, nac. 31/12/40, dom. Lamadrid 1134, Cap.; Pedro U. Deangelis, DNI 4.248.582, argentino, soltero, empresario, nac. 11/10/52, dom. Hernandarias 736 Cap. 2) Dom.: Diag. R. Sáenz Peña 1219, 3ro. "303". Cap. 3) Dur: 99 años. 4) Objeto: comercialización de artículos de electrónica, electrodomésticos, computación, insumos y regalos. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Administración y representación: Directorio. Presidente: Gerardo Lartigau y Dir. Suplte: Pedro Deangelis.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 46.972

LA VACA SAGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/4/2000. Socios: Pedro Santiago Duhalde, arg. soltero, médico veterinario, DNI. 13.349.540, Rivadavia 619, Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes; Néstor Alejandro Duhalde, arg., casado, abogado, DNI. 14.241.025, Berón de Astrada y Belgrano, Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes y Martín Fernando Duhalde, arg., soltero, médico veterinario, DNI. 17.761.206, Rivadavia 619, Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes. Domicilio: Paraná 768, 10º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución, comercialización, exportación al por mayor y menor de materias primas, productos carnes y derivados, subproductos, chacinados, pudiendo faenar animales de todo tipo de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral de productos y subproductos de la carne y sus derivados. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; g) Importación y Exportación; El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 50.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Rep. Legal: Pte. o Vice. indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Pedro Santiago Duhalde; Vice.: Néstor Alejandro Duhalde y Dir. Sup.: Martín Fernando Duhalde. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.519

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Escrit. 87, del 17-4-2000, Reg. 1096, Cap. 1) Socios: "Urbanizadora Cañuelas S.A.", inscrip. en IGJ, el 31-7-97, Nº 8203, L. 121, Tº A de S.A.; Carmelo Victor Mastrogiovanni, nac. 4-6-53, DNI 10.700.746, domic. Av. Brg. Gral. J. M. de Rosas 8309, I. Casanova , Prov. B. A.; Fernando Javier Bottini, nac. 12-8-52, DNI 10.141.192, domic. Viamonte 1866, 7º, "A", Cap. Fed.; José Troilo, DNI 12.101.415, nac. 28-5-56, domic. Av. Brg. Gral. J. M. de Rosas 5423, S. Justo, Prov. B. A.; Juan José Caride, nac. 1-10-47, LE 8.267.909, ing., domic. Uruguay 646, Beccar, Prov. B. A.; Luis Ignacio Bottini Caride, nac. 23-7-48, LE 7.657.680, ing. agrónomo, domic. Viamonte 1866, 7º, "A", Cap.; Nicolás Alberto Spinelli, nac. 12-3-69, DNI 20.592.752, farmacéutico, domic. Av. Gral. J. M. de Rosas 5165. S. Justo, Prov. B.A.; y Elsa Pauluzzi, nac. 13-5-53, DNI 10.740.574, ama de casa, domic. Av., Gral. J. M. de Rosas 8309, I. Casanova, Prov. B. A.; todos arg. y casados. 2) 99 años. 3) a) Sociales a través de propender la sana camadería y esparcimiento entre sus asociados a través de actos, reuniones y actividades acordes a estos fines. b) Culturales: Brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios. A los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar los actos necesarios a ese fin. c) Deportivas 1) Organizar la práctica de toda clase de deportes en contacto con la naturaleza; 2) Se promoverá y desarrollará la práctica del golf; 3) Organizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la práctica de deportes; 4) Promover eventos deportivos para lograr el esparcimiento y la salud física y moral de sus asociados; 5) Organizar equipos para la práctica de los distintos deportes y competencias entre los socios y con otros clubes; 6) Ofrecer a los socios adiestramiento y entrenamiento en las prácticas deportivas, 7) Habilitar, las instalaciones necesarias para la práctica y ejercicio de los deportes, realizando las contrataciones que a tal efecto, resulten convenientes. d) Administración de servicios para el mantenimiento y conservación de las obras de infraestructura y las instalaciones sociales y deportivas del complejo LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO, ubicado en el Partido de Cañuelas; y de todos los bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al Patrimonio Social por cualquier título. Asimismo se prestará servicios a los socios titulares de lotes del parcelamiento establecido en los inmuebles afectados al complejo social, deportivo, residencial, brindándoles comodidades para su mejor disfrute. Igualmente la Sociedad podrá para cumplir sus finalidades y objetivos: l) Otorgar, convenir y aceptar restricciones al dominio, servidumbres reales, prediales, hipotecas y otras garantías reales, incluso bajo el sistema de la Ley 13.512. 2) Otorgar y constituir todos los derechos reales y garantías que pudiesen exigirse como consecuencia del establecimiento del Club de Campo conforme a las leyes y disposiciones vigentes. 3) Podrá adquirir inmuebles para ampliar las actividades sociales y deportivas. 4) Construir por su cuenta y/o por contratación de terceros todas las obras, infraestructuras e instalaciones sociales y deportivas que fueren necesarias para cumplir los objetivos y finalidades propuestas. e) Servicios: Mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la prestación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del Club de Campo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, recolección de residuos, cloacas, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna, ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; siendo la presente enumeración de servicios meramente enunciativa y no limitativa. 4) $ 13.500. 5) Administración: Directorio 4 titulares, 2 suplentes, y Consejo de Vigilancia - Duran 2 años. Represent. Legal: Presid. o Vicepresid. indistint. Presidente: don Carmelo Víctor Mastrogiovanni. Vicepresidente: don José Troilo.- Secretario: don Fernando Javier Bottini. Tesorero: don Claudio Javier Spinelli. Dres. Suplentes: 1) don Manuel Francisco Calumi; 2) don Carlos Hugo Guimarans; y Consejo de Vigilancia: Presidente: Juan José Caride, Titulares: Nicolás Alberto Spinelli; y Elsa Pauluzzi. Suplente: Luis Ignacio Bottini. Prescinde de sindicatura. 6) Cierre de Ejerc.: 31/3 c/año. 7) Sede Soc.: Esmeralda 155, 6º p. Of. 31, Cap.

La Autorizada
Nº 48.596

L.G.P.

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/2/2000 resolvió ampliar el objeto social comprendiendo la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o por mes, explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos.

Escribana - Julia Ricciardi de Traini
Nº 48.553

LIEN BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Patricia Barragat, DNI 13.887.224, argentina, 40 años, lic. en ciencias de la educación, divorciada, Rosales 2575, 3º D, Pcia. de Bs. As., Silvia Beatriz Barrio, DNI 12.975.261, argentina, 41 años, lic. en administración, casada, A. Bellocq 4120, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 11/4/2000. 3) LIEN BUREAU S.A. 4) Demaría 4658, 2º C, Cap. 5) a) Servicios de consultoría para las empresas y los individuos, en tareas relacionadas con aspectos comerciales, de estrategia y de Recursos Humanos. b) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o el Vice en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres. Silvia Beatriz Barrio, Vice: Sandra Patricia Barragat, Dir. Sup. Elsa Tomasian.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 48.529

MAGIC LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2000 la sociedad MAGIC LINK S.A. con domicilio en la calle San Martín 982, Piso 3º, Depto. "G" Capital Federal, resolvió modificar el nombre de la sociedad y reformar en consecuencia el artículo primero del estatuto a tenor del siguiente texto: "Primero: La sociedad se denomina "BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A." continuadora de "MAGIC LINK S.A." y tiene su domicilio social en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Marisa Alejandra Garsco
Nº 48.474

MEDITEA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Sergio Simon Sokolowicz, DNI 12.102.084, arg., casado, nac. 09/07/58, arquitecto, dom. en Virgilio 722, Cap. Fed.; Verónica Sara Díaz, DNI 22.116.742, arg., soltera, nac. 21/05/71, administrativa, dom. en Ruiz Huidobro 3470, P. 1 A, Cap. Fed. 2) Ins. Público del 05/04/2000. 3) MEDITEA S.A. 4) Dom. Alvarez Jonte 5538, Cap. Fed. 5) Objeto: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la fabricación de productos textiles de todo tipo, telas, tejidos, prendas de vestir, medias y otros productos anexos, así como también la comercialización y/o distribución de los mismos en cualquiera de sus formas, mayorista y/o minorista, importación y exportación pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas. Ser licenciataria de marcas nacionales e internacionales y recibir tecnología para tal fin. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 12.000 rep. por 12.000 acciones ord. de un voto c/u. El socio Sergio Simón Sokolowicz se suscribe a once mil ochocientas ochenta acciones de once mil ochocientos ochenta pesos, la socia Verónica Sara Díaz se suscribe a ciento veinte acciones de ciento veinte pesos en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 30/9. 9) Presidente designado por tres años Sergio Simón Sokolowicz, Directora Suplente Verónica Sara Díaz.

Autorizado - I. Berger
Nº 46.908

MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

(Ahora)

MENDOZA BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 170 del 25/4/2000, esc. Gutiérrez De Simone, protocolizó asamb. extraordinaria del 10/4/2000 que resolvió: 1) Cambiar la denominación social por MENDOZA BURSATIL S.A. debido a razones comerciales y a normas establecidas por la Bolsa de Comercio de la Cdad. de Buenos Aires. 2) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: Bajo la denominación de "MENDOZA BURSATIL S.A." continúa su giro la sociedad constituida originariamente con el nombre de "MENDOZA BURSATIL SOCIEDAD ANONIMA" modificada posteriormente por el de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA. Plazo: 99 años contados desde el 6/5/92 fecha de su inscrip en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las sig. operaciones: Mandatos y Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas en general. La prestación en todas sus formas de servicios de consultoría administrativa, impositiva, contable, económica, financiera, legal, inmobiliaria y técnica, pudiendo participar para ello en licitaciones de carácter nacional o internacional, públicas o privadas. Estas actividades serán ejercidas por profesionales debidamente habilitados cuando corresponda. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.476.000 representado por 123 acciones escriturales ordin. de un voto por acción de $ 12.000 V/N c/u de 2 clases: 69 acciones clase A, dan derecho a elegir 2 Directores Titulares. Las Acciones Clase B, dan derecho a elegir a 1 Director Titular. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 miembros titulares, 2 por la clase A y 1 por la B, por 3 ejercicios. Represen. legal: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 46.872

MercadoMRO Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 220 del 17.04.2000 del Reg. Not. 539 Cap Fed., Luis Riva, arg., casado, 3.04.52, ing. industrial, DNI 10.398.605, Los Cedros 1034, Béccar, San Isidro, Prov. Bs. As. y Carlos Martín de los Santos, arg., casado, 13.11.69, lic. en adm. de empresas, DNI 21.141.637, Av. Córdoba 1255 4º Cap. Fed., Constituyeron: "MercadoMRO Argentina S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comercial: Comercialización por vía directa, electrónica o informática (portal de Internet) de prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial, asesoría en compras, informes de gestión de compras, vinculación entre compradores y proveedores, servicios de calificación, realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Diseño de planes de promoción y publicidad de todo tipo de emprendimientos comerciales, inmobiliarios y financieros. II) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. III) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. IV) Financieras: Conceder créditos para la financiación a corto, mediano o largo plazo de la compra o venta de bien pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar Operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Dos; Máximo: Diez; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31.12. Directorio: Presidente: Luis Riva. Vicepresidente: Carlos Martín de los Santos. Director Suplente: Ramiro Lanzán. Sede Social: Av. Córdoba 1255 piso 10º Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 46.985

MERCADOS Y TENDENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 226.650). Se deja constancia que por acta de asamblea de fecha 7 de junio de 1999 se resolvió reformar integralmente el estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Articulo Primero: La sociedad se denomina MERCADOS Y TENDENCIAS S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier tipo de representación, dentro y fuera del país, con o sin asignación de capital propio. Articulo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años (99), contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea. Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Informaciones periodísticas, publicitarias, radiales, de televisión, cinematográficas, editoriales, de organización, asesoramientos industriales, comerciales, técnico financieros, estudios de proyectos técnicos y económicos, asesoramientos matemáticos, económicos, industriales, estudio e investigación de mercados y comercializaciones, desarrollo de productos y procesos, relevamiento de campos, procesamiento de informaciones, desarrollo, producción, fabricación y comercialización, importación y exportación de productos electrónicos destinados a recabar informaciones detalladas, excluyendo todo asesoramiento y servicios que, en virtud de la materia, esté reservada a profesionales con título habilitante, conforme a los reglamentos en vigencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones ($ 2.000.000) representado por dos mil acciones nominativas, no endosables, de valor nominal mil pesos ($ 1.000) cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto por el Art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones que la sociedad emita serán nominativas no endosables, de voto simple o plural, ordinarias o preferidas. Las últimas tendrán derecho al pago de dividendos preferidos, de naturaleza acumulativa o no de acuerdo con sus condiciones de emisión. Una participación adicional en las ganancias podrá ser fijada. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto, sin perjuicio de las disposiciones del artículo 217 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley de Sociedades Comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para elegir cualquiera de los procedimientos determinados por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de Accionistas podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores depositarán en la caja de la sociedad la suma de Pesos Doscientos ($ 200.-) en dinero en efectivo o en valores. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración de los Directores. Artículo Noveno: El directorio tiene amplias facultades administrativas y de disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Consecuentemente, tiene facultades para realizar en nombre y representación de la sociedad, todos los actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. También podrá resolver el otorgamiento de poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que entiendan convenientes, aún para querellar criminalmente. La representación legal corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad se ejerce por un síndico nombrado por la Asamblea de Accionistas, que también deberá elegir un síndico suplente por igual término que el titular. El síndico durará en sus funciones un ejercicio y será reelegible. El régimen para su elección será el mismo previsto en este estatuto respecto de los directores. Artículo Decimoprimero: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Decimosegundo: Para las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria rigen el quórum y las mayorías previstas por los Arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 de acuerdo con la clase de asamblea de que se trate, excepto para la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes. Artículo Decimotercero: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 239 de la ley 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito para el acto de comunicar su asistencia a la asamblea, en su caso, en el plazo y condiciones fijados por el artículo 238 de la misma ley. Artículo Decimocuarto: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y el Estado de Resultados, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Artículo Decimoquinto: Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio, con las limitaciones y condiciones del artículo 261 de la ley 19.550, y al síndico, en su caso; c) Reservas facultativas; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 46.904

MERCO BUS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 19/4/2000 aprobó el aumento del capital social a $ 457.000; establecer que el quórum de las reuniones de directorio es de "mayoría absoluta" y que la garantía de su gestión se eleva a $ 2.000, reformando en consecuencia los arts. 4º y 8º del estatuto.

Autorizada - Patricia Elsa Collado
Nº 46.937

MULTIKREDITS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 256, Fº 995 del 17/4/00, Registro Nº 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Juan Almanza (DNI 18.189.494), argentino, administrador de empresas, casado, nacido el 9 de diciembre de 1967, con domicilio en Arenales 1876, Ciudad de Buenos Aires y Alejandro Carlos Francisco Oxenford (DNI 22.347.588), argentino, administrador de empresas, casado, nacido el 21 de enero de 1969, con domicilio en Pereyra Lucena 2577, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: MULTIKREDITS.COM S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa,

intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte y publicidad, cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o Directores que a tal fin se designe. Presidente y único Director Titular: Juan Almanza; Director Suplente, Alejandro Carlos Francisco Oxenford. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 46.988

NEXTLAND.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego César Avola, arg., soltero, nacido 24/6/1975, comerciante, DNI 24.694.422; Sebastián Eduardo Avola, arg., soltero, nacido 25/4/1974, empleado, DNI 23.974.207 y José Eduardo Avola, arg., casado, nacido el 27/7/1952, comerciante, DNI 10.140.914; domiciliados en Agüero 1262, 1º "2", Cap. Fed. 2) 17/4/2000. 3) NEXTLAND.COM S.A. 4) Avenida Rivadavia 4119, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, ensamblados y reparaciones de equipos de computación, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, transporte y alquiler por Internet, de productos, materias primas, mercaderías, insumos, sus partes componentes, repuestos y accesorios de computadoras, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Compra, venta y desarrollo de software. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Compra venta y negociaciones de títulos acciones o toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Importación y exportación de productos, materias primas, mercaderías, insumos, partes componentes, repuestos y accesorios de equipos de computación, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación por Internet, de servicios de asesoramiento especializados en desarrollo y venta de sistemas estandard y a medida, dictar cursos y clases de computación, y ser proveedor de Internet y/o sistemas en red similares y afines. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Desarrollo de productos y servicios de valor agregado, relacionados con la internet y telecomunicaciones en general, comercio electrónico, diseño de alojamiento de servicios y sitios "Web", correo electrónico, publicidad y portales y todo otro servicio conocido y/o a conocer dentro de las telecomunicaciones, especialmente mediante el uso de computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente, Diego César Avola; Vicepresidente, José Eduardo Avola; Director Suplente, Sebastián Eduardo Avola. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 48.525

NUESTRA CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 78 del 19/4/2000. 1) NUESTRA CASA S.A. 2) Alberto Raúl Fonollosa, arg., 3/11/48, div., empl., DNI 7.629.206, CUIT 20-07629206-0, dom. Sgo. del Estero 773, 2º "D", Cap. Fed.; Paula Radrizzani Helguera, arg., 10/3/63, cas., empl., DNI 17.128.833, CUIL 27-17128833-4, dom. French 2336, 9º "D", Cap. Fed. 3) Sede: Santiago del Estero 773, 2º "D", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y b) Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 90 años. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 5, mandato 3 ejerc. Presidente, Alberto Raúl Fonollosa; Director Suplente, Paula Radrizzani Helguera. Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 diciembre c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 46.866

OLISUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. Nº 152 del 19/4/2000, Reg. 1822, CF. Socios: María Gabriela Olives, 21/4/68, DNI 20.201.782, CUIT 27-20201782-2, casada, Colombres 92, 3º "A", CF; María Carolina Olives, 4/10/76, DNI 25.556.959, CUIT 27-25556959-2, solt., Lezica 4121, p. 7, CF; ambas arg., empres. Denominación: OLISUAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, alquiler, locación, comercialización, producción, fabricación, exportación, importación, explotación, consignación, representación, transformación, financiación, mantenimiento, permuta, acopio y distribución de equipos, vehículos, repuestos, matrices, accesorios, acoplados, motores, instrumental, implementos, herramientas y maquinarias de todo tipo, especialmente viales; nuevos y usados. 2) Realización y administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos indicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar toda clase de obras; sea con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ord., nom., no endos., VN $ 1 y 1 voto c/u. Direct.: 1 a 5 titulares, durac. 3 ejerc. Pudiendo ser reelegidos, debiendo la Asambl. designar suplentes en igual número y plazo. Representación y uso firma social: Pres. o Vicepres., en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 31/7. Pres., María Gabriela Olives; Direc. Suplente, Miguel Angel Loza, arg., 11/11/59, DNI 13.680.577, CUIT 20-13680577-1, casado, Colombres 92, 3º "A", CF. Sede social: Azcuénaga 1930, 2º "I", CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 48.581

OPHRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alberto Romano, 49 años, casado, DNI 8.589.238 y Silvia Haydee Wior, 56 años, soltera, DNI 4.851.908, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Olazábal 2571, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 67, Fº 189 del 19/4/2000, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Olazábal 2571, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Financiera: Mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o a largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero o con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocio y consignaciones. 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente, Alberto Romano; Directora Suplente, Silvia Haydee Wior. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 46.883

ORGALED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 30/3/2000, Silvana Mabel Calvano, arg., DNI 14.432.939, casada, psicóloga, nacida el 27/5/61, domiciliada en Maure 1580, 2º "B", Capital; Carlos Alberto Pintos, arg., DNI 17.603.047, casado, cte., nacido el 25/2/66, domiciliado en Gaona 2626, 7º "B", Capital; Héctor Juan Cadel, arg., LE 4.509.205, casado, jubilado, nacido el 10/6/32, domiciliado en Belaústegui 4667, Capital y Rubén Gabriel Kucher, arg., DNI 11.121.856, casado, lic. en economía, nacido el 6/5/54, domiciliado en Av. Corrientes 4667, 12º "38", Capital. 1) Denominación: ORGALED S.A. y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de aparatos, accesorios, suministros y todo otro tipo de material eléctrico y de iluminación. Mandatos y servicios: Podrá dedicarse a la instalación y reparación de los materiales consignados precedentemente. Podrá asimismo aceptar o ejercer representaciones y mandatos, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. 4) Capital $ 12.000. 10) Prescinde de la sindicatura. 12) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13) Presidente, Silvana Mabel Calvano; Director Suplente, Rubén Gabriel Kucher. Sede social: Maipú 216, 7º "G", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 46.911

PALADIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, empleado, 62 años, LE 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4º e Ilda Delia Bellusci, comerciante, 75 años, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambos argentinos, casados, de esta ciudad. 2) 29/3/00. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente, Julio Cornelio Lezcano; Suplente, Ilda Delia Bellusci. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 46.920

PICHURACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 19 del 24/4/00. Accionistas: José Edgardo Míguez, 56 años, argentino, casado, empresario, DNI: 4.427.013; Rosanna Manetta de Míguez, 59 años, italiana, casada, empresaria, DNI: 93.566.536, domiciliados en

Mercedes 2153, Capital. Denominación: "PICHURACA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Construcción, compra, venta, permuta, locación, administración e intermediación de inmuebles, en conjunto o en lotes, urbanos y rurales, bajo cualquier régimen que autoricen las leyes presentes o futuras. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: José Edgardo Míguez, Director suplente: Rosanna Manetta de Míguez. Sede social: Rodríguez Peña 694, 11º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.503

PORTAL DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/4/2000. 2) Hagop Kouloujian, arg. nat. casado, nacido el 22/9/63, Consultor, DNI 18.737.811, domiciliado en la calle De Las Violetas 54 - Ciudad Jardín, El Palomar, Bs. As. Rodolfo Maino, arg. casado, nacido el 9/11/35, Médico, LE. 4.168.346, domiciliado en Brasil 1219 Cap. Fed.; Eusebio Arturo Zabalúa, arg., casado, nacido el 6/7/45, médico, DNI 4.531.507, domiciliado en Rioja 2324 de Olivos (Bs. As.) y Nicolás Baumgarten, arg. casado, nacido el 8/8/65, DNI. 17.616.696, Licenciado en Ciencias de la Computación, domiciliado en San Martín 1127 - Piso 2º "C" Cap. Fed. 3) PORTAL DE SALUD S.A. 4) Suipacha 858 4º "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el exterior las siguientes operaciones: a) crear, diseñar, administrar y publicar sitios, páginas, chats, portales, plazas o cualquier otro medio de acceso a Internet u otras redes o medios de comunicación electrónica para la divulgación de información , libros, cursos de capacitación, medios magnéticos o electrónicos (CD, DVC, u otros) informes o artículos especiales y demás productos y servicios especializados dirigidos a todo público y en especial a profesionales. B) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de productos cosméticos, medicinales, farmacéuticos y medicamentos como así también productos cosméticos, medicinales, farmacéuticos y medicamentos como así también productos biológicos y botánicos que sean de uso médico, compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, distribución y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de las firmas, sociedades, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de productos y materias primas de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de enfermedades; c) Promoción de la investigación científica, dictado de cursos, asesoramiento estudio divulgación de información, estadísticas destinadas a la protección de la salud, diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades. d) Participación en la formación de fundaciones cuyo objetivo institucional consiste en la investigación clínica, estudio, capacitación intercambio científico, fifusión tratamientos suministro de información, tratamiento de enfermedades de todo tipo y que pueda contribuir a la salud y bienestar general de la población. e) Comercialización, propaganda, publicidad de productos y, de todo tipo de información relacionada con el objeto de la sociedad ya sea en forma escrita, oral, radio, televisión e Internet, mediante la construcción y publicación de una página "web". f) Intercambio de información, publicidad de sus productos y servicios, la comercialización a través de la red y/o de otros medios de los mismos, fomentando el intercambio de ideas e informando y creando oportunidades laborales entre los profesionales y las empresas. g) Efectuar publicidad y comercio electrónico a través de las herramientas disponibles en Internet de productos propios, de Empresas asociadas o de terceros. h) Actuar como intermediario en la comercialización de los productos y servicios enumerados; su compra, venta, permuta, consignación, promoción, publicación y distribución. i) Creación, producción y comercialización de información, estudios y literatura relacionadas con la salud en general y con el bienestar de las personas incluyendo turismo, entretenimiento, esparcimiento, deportes y otros por medios impresos u otros. j) Producción y comercialización de bienes y servicios relativos a la salud y al bienestar en general de las personas. k) Consultora: Realizar la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la medicina, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, económico y social, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. Estos servicios en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica deberá estar a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Eusebio Zabalua y Director suplente: Nicolás Baumgarten

Autorizado - Pedro Martín
Nº 46.905

REINAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 17/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI. 8.533.203 ,Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: Mónica Elizabet Bacca, arg. solt. empl. 49, DNI. 23.470.002, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería publica, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 48.476

SISTEMAS INTEGRALES DE ASESORAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 227 Fº1000 Reg. 249 del 17/4/2000 modificó su objeto: (1) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestión de negocios, investigación, desarrollo, prestación y comercialización de servicios vinculados con el ejercicio del comercio electrónico, internet y sistemas de computación, incluyendo pero sin limitarse a servicios de consultaría y asesoramiento, diseño, logística, publicidad, transferencia de información, asistencia técnica, asistencia en el desarrollo de los negocios, de administración como asimismo la realización de cualquier otra actividad relacionada con las actividades mencionadas. (2) La realización de inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, intervenir en la compra, venta, permuta, dación en pago, administración, descuento, cesión de acciones, títulos, debentures, pagarés y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, con exclusión de las actividades previstas en la Ley que rige las entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.

Escribano público - Francisco J. Del Castillo
Nº 48.543

SOBRE GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Denominación: SOBRE GOLF S.A. Socios: Alejandro Walter Carroll, casado, 20 de octubre de 1969, Pueyrredón 2190, 5º "A", Capital, empresario, DNI 21.155.019 y Daniel Enrique García, soltero, 5 de julio de 1967, Nueva York 3877, 2º "C", empresario, DNI 18.470.564. Tipo y fecha de instrumento: Público, 11 de abril del año 2000. Sede social: Av. de Mayo 560, Dto. 2 Of. 25. Objeto social: Efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Desarrollo y operación de sitios de Internet, desarrollos informáticos y telemáticos, fabricación, intermediación y comercialización de bienes y prestación de servicios, elaboración de contenidos y obras intelectuales a ser desplegados en páginas y sitios de Internet; inversión en sociedades que operen o desarrollen sitios de Internet, producción de publicidad para uso propio o para terceros y emisión de la misma y venta de espacios publicitarios todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para participar en otras sociedades por cualquier título y en cualquier proporción, adquirir o fusionarse con otras sociedades, realizar todo tipo de actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras y en general todo acto necesario o para el logro de ese fin. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente, Alejandro Walter Carroll; Vicepresidente, Daniel Enrique García; Director Suplente, Mauro Repossini. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Alejandro Carroll
Nº 46.885

STANDBROOK HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 235, Fº 687, Reg. 1230, CF, del 18/4/2000, se protocolizan estatutos y acta para apertura suc. arg., art. 118, 3º pár. Ley 19.550, con fin de ejerc. habit. actos de su objeto social, ubicándola en Olleros 1664, PB Dpto. "C", CF y designando rep. legal en forma indist., a Guillermo Jorge Esteve, cas., DNI 12.208.513 y María Laura Pol, solt., DNI 23.191.901, ambos arg., may. de edad y dom. en Olleros 1664, PB, Dpto. "C", CF. Denominac. STANDBROOK HOUSE S.A. Plazo: 100 años desde el 1/10/93. Dom. Montevideo, y puede ramific. dentro y fuera del país. Objeto en el ext.: Realiz. y/o administ. operac. comerc. e indust. en los ramos y anexos de alimen., arts. de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televis., textil, turismo y vestimenta. Realiz. y/o administ. inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operac. agropec. y financ., construc., participac. o adquisic. de empresas que operen en los ramos preindicados, importac., exportac., comisiones, representac., reaseguros, seguros y explotac. de marcas y bienes incorp. análogos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operac. con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda act. permitida por el rég. al que se acoge. Capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de U$S 1 cada una, U$S 250.000. Administrac. a cargo de un adm. o de un Directorio según Asambl. Adm., Pres., o uno cualq. de los Vicepresidentes del Dir. indistint., o dos Directores cualesquiera conjunt., representarán la sociedad. Presidente, Francisco Obes Secco. Socios fundadores: Tomás Guerrero Costa, cas., en únicas nup. Rita Luisa Tenzer Herzdahl, CI urug. Nº 1.903.966-0 y Francisco Obes Secco, cas. en únicas nup. Gabriela María Casas Giménez, CI uruguaya Nº 1.274.358-1, ambos orientales, may. de edad y domic. en calle Juncal 1305, piso 21, Montevideo, R.O.U. No tiene síndico ni comis. fiscal.

Autorizado -Héctor Calabrese
Nº 48.544

SYNTHETIC COATINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Número Expte. 1.679.022. Por escritura 25/4/00 modificó estatuto 15/3/00, publicado en B.O. el 29/3/00, subsanando objeciones de IGJ como sigue: Artículo Tercero: Duración social: La sociedad durará por un plazo de noventa y nueve años, computados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Decimotercero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley de sociedades comerciales. Artículo Decimoquinto: De las utilidades realizadas y líquidas se distribuirá: 1) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Asimismo, modifica la citada escritura en cuanto a la suscripción e integración del capital, quedando como sigue: En este acto se suscriben acciones ordinarias Clase B, de un voto por acción, nominativas no endosables, en la siguiente proporción: Horacio Angel Macchi suscribe sesenta y seis acciones equivalentes a seis mil seiscientos pesos y Roberto Nicolás Adamo suscribe cincuenta y cuatro acciones equivalentes a cinco mil cuatrocientos pesos, e integra cada uno el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. El saldo se integrará en un plazo no mayor de dos años.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 48.582

TAVAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/2/00. Presidente, Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF; Suplente, Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158, Bolívar 743, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores, equipos electrónicos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera, según Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31/1. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 48.583

TELECOM INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: 1) Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., inscripta el 13 de julio de 1990 bajo el Nº 4570 del Libro 108, Tomo A de S.A. 2) Publicom S.A., inscripta el 18 de junio de 1992 bajo el Nº 5319 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas; ambas con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Cap. Fed. Fecha instrumento constitución: 25/4/00, esc. Nº 436, Fº 1244, Reg. 282, Cap. Fed. Denominación: TELECOM INTERNET S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. Alicia Moreau de Justo 50. Objeto social: La prestación, por cuenta propia o de terceros, de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: 3 a 9 miembros. Presidente, Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente, Guido Salerno; Director Titular, Jean Claude Vicarini; Directores Suplentes, Adrián Calaza y Máximo Bomchil. Duración en los cargos: Un ejercicio. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros. Síndicos Titulares, Néstor José Belgrano, María Rosa Villegas Arévalo y Enrique Garrido. Síndicos Suplentes, Gustavo Andrés de Jesús, Juan Martín Arocena y Mariana Vázquez. Duración en los cargos: Un ejercicio. Fecha cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana - María B. Hayes
Nº 46.901

TELEVISON GLOBAL.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: El 30/3/2000, escr. Nº 89, Reg. Not. 678, Cap. Fed., ante esc. Irma R. Sotelo. Socios: Gabriel Rojze, argentino, nacido el 5/1/65, DNI Nº 16.833.000, empresario, casado y domiciliado en Lavalleja Nº 41, piso 8 Dto. "A" de la

ciudad de Buenos Aires; Claudio Marcelo Regis, argentino, nacido el 27/1/67, DNI Nº 18.151.291, empresario, soltero y domiciliado en Conesa Nº 1990 de la ciudad de Buenos Aires; María Daniela Gastaminza, argentina, nacida el 10/2/67, DNI Nº 17.907.852, empresaria, soltera y domiciliada en Bazurco Nº 2363, PB "2" de la ciudad de Buenos Aires; Javier Drucker, argentino, nacido el 4/3/63, DNI Nº 16.130.163, empresario, casado y domiciliado en Conesa Nº 1816 de la ciudad de Buenos Aires; Luis Ignacio Marsiletti, argentino, nacido el 18/2/75, DNI Nº 24.329.671, empresario, soltero y domiciliado en Evaristo Carriego Nº 532 de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires y Andrés Ariel Chazarreta, argentino, nacido el 2/4/75, DNI Nº 24.352.925, empresario, soltero y domiciliado en Paraguay 4869 de la ciudad de Buenos Aires; mayores de edad. Denominación: TELEVISION GLOBAL.COM S.A. Domicilio: Avda. Corrientes 1660, Nivel 1 Local 18 del "Paseo La Plaza", Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, actividades consistentes en generación de contenidos digitales; servicio de diseño de páginas web; servicio de correo electrónico; servicios de comunicación; servicio de acceso a Internet; compra, venta y canje de productos electrónicos, software y medios magnéticos por vías físicas o electrónicas; transmisión de datos por todas las vías; transmisión de audio video por Internet; servicio de video por demanda; transmisión de eventos televisivos; servicio de grabación en video; capacitación y cursos en todas las áreas; almacenamiento de páginas de Internet propias y de terceros; servicios de bases de datos y búsqueda de información; generación de contenidos multimedia; codificación de información; servicio de locución; edición de revistas impresas y electrónicas; servicios de audiotexto; servicios fotográficos; generación y emisión de informes electrónicos y físicos; comercio electrónico a través de Internet; soporte y asesoramiento técnico; prestación de servicios y arrendamiento de equipamiento a terceros para cualquier etapa de la producción audiovisual; producción, realización, comercialización y transmisión de programas de televisión de aire, cable y radio; producción y realización de comerciales para televisión de aire, cable, radio y cine; producción, realización, edición y comercialización de videos de carácter institucional, empresarial, educativo, comercial o documental; producción, realización y transmisión de teleconferencias y cursos a distancia; producción, realización, desarrollo y comercialización de imágenes generadas por computadora y para ser emitidas en cualquier medio audiovisual existente; comercialización de espacios publicitarios en televisión abierta, cable, radio, gráfica, vía pública y todo medio de reproducción; producción, organización y coordinación de eventos, conferencias, exposiciones, seminarios y encuentros; transmisión, distribución y comercialización de señales satelitales; asesoramiento en tareas de prensa, publicidad, imagen y sonido; edición, comercialización y distribución de videos institucionales, educativos y comerciales; servicio, reparación y compraventa de equipos electrónicos, incluyendo cursos de capacitación y entrenamiento; realización, producción, comercialización y prestación de servicios para la producción de películas cinematográficas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas $ 1 cada una enteramente suscritas. Representación: Directorio 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Presidente, María Daniela Gastaminza; Director Suplente, Luis Ignacio Marsiletti. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28 de febrero en años no bisiestos y 29 de febrero en años bisiestos.

Escribana - Irma R. Sotelo
Nº 46.975

TRANSCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/6/99 y escritura pública Nº 106, pasada ante la escribana Martha Esther Herrera de Cap. Fed. se resolvió en forma unánime aumentar el capital a $ 1.000.000 reformándose el artículo 4º del estatuto social y elevar la garantía de depósito de los Directores a $ 1.000 reformándose en consecuencia el artículo 9º del mismo.

Presidente - Jorge Armando Vattuone
Nº 48.587

TRIALSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, soltera, 66 años, CI 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 207, piso 11 "J", Capital 2) 30/8/99. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: La compraventa de animales en pie para su posterior faenamiento; la comercialización, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, café y productos frutihortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutihortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente, Matilde Lucero; Suplente, Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31//7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 46.922

URBANIZADORA CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Ord. del 30/9/99 y escrit. Nº 86, del 17/4/2000, Reg. 1096, Cap. se amplió el cap. social de $ 12.000 a $ 60.000, conforme art. 188 y se emitió 4.800 acciones ord. nominat. no endosables de V$N 10 c/u, y 1 voto c/u, suscriptas e integradas por todos los accionistas en dinero en efectivo, en proporción sus tenencias. Se reformó art. 4º.

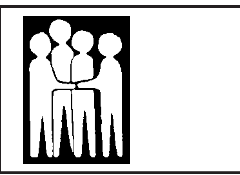
Autorizada - Victoria Scroggie
Nº 48.598

VIAMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Jorge Antonio Vieiro, argentino, nacido 13/6/56, DNI 12.255.335, ingeniero, casado, Avenida Pedro de Mendoza 155, 4º "B", Cap. Fed. y Miguel Angel Antonuccio, argentino, nacido el 4/2/52, DNI 10.306.063, arquitecto, casado, Doblas 139, 7º "15", Cap. Fed. 2) Esc. 21 del 25/4/00, Folio 99, Registro 1874. 3) Denominación: VIAMCO S.A. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Plazo duración: 99 años a partir de su inscripción. 5) Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción o refacción, para sí o tercero, de inmuebles rurales o urbanos con cualquier destino, incluso aquellos que autorizan las leyes de propiedad horizontal y todo tipo de construcciones civiles. Intervenir en licitaciones nacionales, internacionales y privadas, en la construcción de cualquier tipo de obra, sean de carácter público y/o privado. Prestar asesoramiento técnico en la construcción, realizando mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, o bien dedicarse a la comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directamente o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, para sí o de terceros, de propiedades inmuebles en general, rurales o urbanas. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles, inclusive las que autorizan las leyes de la propiedad horizontal. Tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, percibiendo por sus servicios comisiones o retribuciones que en cada caso se practicaren. c) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simple particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse. Comprende el otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. Se excluyen todas las operaciones previstas y comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra en las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital pesos 20.000 dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, suscripto 100%, integrado 25% en dinero en efectivo. 7) Directorio: de 1 a 5 miembros. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Cierre ejercicio: 31 de julio. 10) Liquidación: Directorio actuante al momento disolución. 11) Presidente: Jorge Antonio Vieiro; Director Suplente, Miguel Angel Antonuccio. 12) Sede social: Av. Directorio 986, piso 10º, Cap. Fed.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
Nº 48.534



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.E.R CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 14/4/2000. 2) A.E.R CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Eduardo Daniel Rosende, 24/5/54, DNI 11.184.116, Mónica Patricia Seijo, 1/12/54, DNI 11.423.934, ambos argen., casad., comer., Pola 218 Cap. Fed.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción y Servicios: Mediante el proyecto, construcción, modificación, de cualquier tipo de obra de ingeniería, inclusive montajes industriales y edificios de toda naturaleza. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de materias primas, productos elaborados y mercaderías aptas para la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo las de propiedad horizontal. 5) Chacabuco 90 5º. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 10) Gerente Jorge Luis Saladino y Ricardo Rubén De Matteo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 48.501

APRINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4/4/00. Los socios Christian F. Larsen y Verónica P. Bustos resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Marcelo Claudio Frattesi, soltero, 9/8/62, DNI 14.902.595, Holmberg 2425, "1" Capital; y a Esther Petersen, casada, 10/3/23, CI 0.845.187, Somellera 721, Adrogué; ambos argent. comerc.; por $ 3.000; y renuncian al cargo de Gerentes. Se elige Gerente a Esther Petersen y se amplía el Objeto, agregando a las actividades de servicios el punto: c) venta, distribución y comercialización de herramientas industriales y maquinarias. Se modifica Art. 3º.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 48.559

ARMANDO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Privado del 25/04/2000 Socios Adriano Atilio Mercogliano, DNI 21.763.940, casado, argentino, empresario, 3/9/1970, Bacacay 5067, Cap. Fed., y Nicolás Leonardo Disanto DNI 23.753.447, soltero, argentino, empresario, 26/12/73, Reconquista 168 Haedo Pcia. Bs. As. Denominación: ARMANDO CONSTRUCCIONES S.R.L. Sede Ciudad de Bs. As. Duración: 5 años. Objeto Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes muebles propios o de terceros y de mandatos. La Sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con titulo habilitante. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Capital Social $ 6.000. Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre 31/12. Los socios acuerdan: I) Sede Social Bacacay 5067 Capital Federal II) Gerentes: Adriano Atilio Mercogliano y Nicolás Leonardo Disanto.

Autorizada - Adriana Castello
Nº 46.953

ASINTEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 14/4/00 Fernando Roberto Briasco cede y transfiere sus 35 cuotas sociales. A. Miguel Angel Alvarez 25 cuotas y a Gladys del Valle Suárez (argentina, bioquímica, casada, DNI 12.746.806, nacida el 30/12/56) 10 cuotas. Participación: Miguel Angel Alvarez 90% del capital y Gladys del Valle Suárez 10% del Capital. La Autorizada.

Abogada - María C. Catoyra
Nº 48.555

BS. AS. TRANSPORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/3/00. Socios: Juan Alberto Kriger, 59 años, argentino, divorciado, comerciante, LE. 4.317.256, Barzana 2176 13º "B" Capital; Maximiliano Alfredo Kriger, 27 años, argentino, soltero, odontólogo. DNI. 22.799.338, Burela 2378 6º "C" Capital. Denominación: "BS. AS. TRANSPORTA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Explotación comercial de vehículos. Capital: $ 2.000. Administración: Juan Alberto Kriger. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Barzana 2176 13º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.504

CHIROLA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/4/00. Socios: Gloria Verónica Torre, 35 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 17.405.171, Soler 3349 Capital; Miriam Gabriela Bongiorno, 27 años, argentina, soltera, comerciante, CI: 23.334.518, Benjamín J. Matienzo 1558 3º "A" Capital. Denominación: "CHIROLA'S S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, repuestos, accesorios, insumos, materias primas, herramientas, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Servicios: Producción de programas televisivos, radiales, avisos publicitarios, Explotación de espectáculos; Explotación de canales de televisión, video cables y radios, Edición, comercialización industrialización, grabación, distribución de productos fotográficos, discos, cassettes, discos compactos, programas de difusión musical. Explotación de publicidad. Actividades artísticas, culturales, educativas y sociales. Educación profesional en comunicación. Campañas de acción social. Representaciones y Mandatos. Actividades turísticas. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Soler 3349 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.505

DAVID QUIROGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/4/00. Socios: David Enrique Quiroga, 39 años, argentino, casado, cocinero, DNI. 14.398.792, Calle 165 Nº 776 Berisso; Roberto Antonio Gallosi, 71 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 5.123.733, Calles 165 Nº 776 Berisso; Angela del Carmen Sosa, 61 años, argentina, viuda, comerciante, DNI. 3.678.362, Pinzón 1433 5º "C" Capital. Denominación: "DAVID QUIROGA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, catering, delivery, alquiler de equipamiento gastronómico, vajilla, mantelería y toda actividad del rubro gastronómico. Organización de eventos, asesoramiento gastronómico y explotación de concesiones. Fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: David Enrique Quiroga. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Pinzón 1433 5º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.506

DIALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Muñoz, Juan Carlos 51 años, calle Aristóbulo del Valle Nº 1025, Quilmes, Bs. As., casado, DNI 5.538.748 y Díaz, Gabriela Claudia, 36 años, Calle 2 Nº 4887, Berazategui, Bs. As., soltera, DNI 16.874.702; ambos argentinos y comerciantes 2) 2/12/1999; 3) DIALB S.R.L.; 4) Moreno 455, 4º Piso Of. D, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos de limpieza y las demás propias del rubro autoservicio de comestibles. El ejercicio representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) Gerencia a cargo de Juan Carlos Muñoz por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 30 de noviembre.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 46.964

DISTRIBUIDORA SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Gerardo Cervetto, 37 años, DNI. 14.941.680, comerciante y Claudia Alejandra Lancerotto, 35 años, DNI. 17.069.854, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Paz 753, Punta Chica, Pcia. de Bs. As. 2) 18-4-2000. 3) DISTRIBUIDORA SAN NICOLAS S.R.L. 4) Brasil 123, 1º 18, Capital. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, preparación y/o elaboración alimentos, comidas, bebidas, golosinas y productos alimenticios en general. Explotación casas de comida, restaurantes o bares y confiterías. Organización fiestas, reuniones o eventos. Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración, construcción o reparación de inmuebles. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más socios como gerentes. Mandato: plazo mandato sociedad. Fiscalización: los socios. Se designa gerente a Gustavo Gerardo Cervetto. 9) Gerente: 10) 31-3.

Notario - José María Stortini
Nº 46.869

EDICIONES HISTORICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 25/4/00. Socios: Diógenes Horacio Díaz Zambrana, 75 años, argentino, casado, empresario, DNI. 4.217.953, Ayacucho 1307, 3º "B", Capital y Claudio Fabián Sánchez Sopeña, 37 años, argentino, casado, abogado, DNI 16.044.297, Güemes 3745, 4º "B", Capital. Duración 10 años. Objeto: a) La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, históricas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, casetes, discos compactos, DVD, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicios de los medios que se inventen en el futuro que ya inventados aún no se conocen o utilizan comercialmente, b) La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta; c) Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. Capital: $ 3.000. Administración: Diógenes Horacio Díaz Zambrana. Cierre del ejercicio: 30/06. Sede Social: Rivadavia 1823, 6º "B", Capital Federal.

Autorizado - Claudio Fabián Sánchez Sopeña
Nº 48.490

EL MAYORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/4/2000, Aurora del Rosario Chervaz, vende, cede y transfiere 1.050 cuotas y Juan José Sterren vende, cede y transfiere 630 cuotas y ambos sus respectivos derechos en la sociedad, en partes iguales a: Juan Antonio Pelosso, arg., casado, productor agropecuario, DNI 21.503.406, domiciliado en Calle 18 y 27 Nº 818, 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Gilberto Aliste, arg., casado, productor agropecuario DNI 17.241.749, domiciliado en Calle 13 y 26 Nº 703, 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Alvarez, arg., casado, productor agropecuario DNI 4.994.101, domiciliado en Calle 8 y 24 Nº 705, 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As.; José Fernando Tinelli, arg., soltero, ingeniero agrónomo, DNI 22.171.675, domiciliado en Avellaneda 1837, Bragado, Pcia. de Bs. As.; quedando el capital conformado de la siguiente manera: Juan José Sterren: cuatrocientos veinte (420) cuotas, Juan Atilio Pelosso: cuatrocientos veinte (420) cuotas, Gilberto Aliste: cuatrocientos veinte (420) cuotas, Rodolfo Alvarez: cuatrocientos veinte (420) cuotas, José Fernando Tinelli: cuatrocientos veinte (420) cuotas. Gerentes: Juan Atilio Pelosso, Gilberto Aliste, Juan José Sterren.

Autorizada - Aurora Chervaz
Nº 46.933

EL PEYOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 19/4/00. Socios: Gonzalo Javier Octavio Córdoba, arg., nac. 1/6/63, cas., DNI. 16.855.047, CUIT. 20-16855047-3, com., dom. Adolfo Alsina 1752, "2", Florida, Vicente López; Pablo Julio Marpegan, arg., cas., nac. 29/12/63, DNI. 16.765.810, C.U.I.T. 20-16765810-6, com., dom. Tapiales 1420, 8º "O", Vicente López, Bs. As., y Francisco De Narvaez Fecchino, arg., solt., nac. 19/7/76 DNI. 25.440.489, dom. Ruta 34 Km 8, Luján, Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la compra, venta y locación de los mismos, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 2) Constructora: la construcción de inmuebles / casas de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. 3) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) Compra Venta de Materiales: para cualquier tipo o modelos de vivienda, para demolición, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorio para la industria cerámica y de la construcción, como así también pinturas, pinturas artísticas, papeles pintados, revestimientos, alfombras, telas y tapices artesanales y todo otro articulo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración, refacciones, remodelaciones y mejoras; como así también importación y exportación de los mismos. 5) Restauración: de todo tipo de muebles, objetos y antigüedades. Pudiendo también efectuar remates de todo tipo de materiales para la construcción y demolición. Para el mejor cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos lícitos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. La sociedad tiene por objeto la construcción y venta de inmuebles; incluyendo elaboración de proyectos; ejercicio de representaciones y mandatos. Para tal fin la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como también ejecutar todos los actos que no se prohíban por este contrato ni por las leyes. Podrá por tanto contratar todo tipo de personal idóneo para sus fines. Capital: $ 15.000. Adm. y Rep. Legal: uno o más gerentes Socios o no, los que podrán actuar en forma indistinta por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre: 30/4 de cada año. Domicilio: Ortíz de Ocampo 2860, Piso 14 de la Cap. Fed. Gerentes: Francisco De Narvaez Fecchino.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 48.595

ENVIO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 149 del 5/4/2000. Alejandro Abraham Gotkin, Ernesto Ighal Duek y Elian David Duek únicos socios resuelven que Alejandro Abraham Gotkin cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Ernesto Ighal Duek y a Elian David Duek. El precio de la cesión es de $ 6.000 y modifican el Art. 4º así: Capital: $ 60.000. Alejandro Abraham Gotkin renuncia a su cargo de gerente.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 48.517

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO JOSEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/2/2000. Cesión de la totalidad de las cuotas de Pedro Dositeo Vilariño a favor de Carlos Bagbudarian, arg., nacido el 31/7/53, soltero, comerciante, DNI. 10.137.812, P.I. Rivera 5702, Cap. Reforma arts. 4º y 6º. Capital: $ 5. Adm. y Rep. Legal: ambos socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Gerentes: María del Carmen Vilariño y Carlos Bagbudarian.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.522

EXPOPLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/4/00. Socios: Osvaldo Rubén Di Tella, 58 años, argentino, casado, comerciante, CI. 6.339.115, Victoria 137 Bernal; Paula Celina Di Tella, 31 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 20.350.537, Defensa 1737 1º "G" Capital; Cristian Omar Fernández, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 20.987.355, Defensa 1737 1º "G" Capital; Laura Gabriela Di Tella, 34 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 17.436.014, Beauchef 1447 depto. "2" Capital; Juan José Castro, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.276.453, Beauchef 1447 dto. "2" Capital. Denominación: "EXPOPLAZA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución, por mayor y/o menor de todo tipo de artículos, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas y/o comercio, agencias y concesionarias. b) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Gerente: Juan José Castro y Gerente Suplente: Osvaldo Rubén Di Tella. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Juramento 1634 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.507

FENZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Reforma; FENZI SRL. Nº 375, L. 110, T. SRL. Bs. As. 14/04/00, esc. 143, Reg. 1257, esc. Niedzwiecki Ramón Pidre y Maximiliano Zarco Herrera, ceden, venden y transfieren, 4950 cuotas sociales a Gustavo Patricio Eisenberg, arg., DNI 14.217.015, nac. 1/11/60, cas, com., dom. Araoz 137 CF. Renuncia Gerente Ramón Pidre. Se designa Gerente Gustavo Patricio Eisenberg.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 46.924

FILLON PICHON DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/4/00. Socios: Fillon Pichon do Brasil Comercial, Importadora e Exportadora Ltda., debidamente inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 668, del libro 55, tomo B, de Est. Ext., con fecha 22/3/00, con domicilio Paroissien 4025, Cap., y Francois Jean Michel Betrau, francés, casado, gerente, nacido el 2/9/65, Pasaporte Francés Nº 95AA91753, domiciliado en Paroissien 4025, Cap.; Domicilio: Paroissien 4025, Cap., Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: a) La compra, venta, importación y exportación de máquinas mezcladoras de pinturas de automóviles, como asimismo sus partes y repuestos; b) la prestación de servicios de mantenimiento, reparación y conservación; y c) la participación como cuotapartista o accionistas en otras empresas. Capital: $ 1.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más Gerentes, Socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/2. Gerente: Raúl Alberto Sutil.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.521

INGEDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Georgina Nélida Garzon Funes, arg., solt., docente, nac. el 21/6/43, DNI 4.752.500, domic. en Dolores 9, 5º p, depto. "F", de Cap. Fed.; e Inés Alejandra Romero, arg., solt., empleada, nac. el 3/10/75, DNI 23.728.249, domic. en Raúl 2832, Sáenz Peña, Pcia de Bs. As. 2) Escritura Pública: del 19/4/2000. 3) Capital Social: $ 4.000. 4) Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la Administración y/o explotación comercial de Establecimientos dedicados a la atención de personas discapacitadas de toda edad, geriatría, Centros de Día, Centros Educativos terapéuticos con o sin hogar y toda otra actividad afín con este objeto social. 6: Cierre de ejercicio: 31/7. 7) Gerente: Georgina Nélida Garzon Funes, por todo el tiempo de durac. de la soc. 8) Sede Social: Gavilán 282, 6º P. of. 14. Cap. Fed.

Escribana - Olga B. Vinogradski
Nº 48.580

LOAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 18/4/00. 2) Socios: Karina Gabriela Pucci, 29 años, casada, argentina, DNI 22.081.907, comerciante, con domicilio en Cucha Cucha nro. 1270, Capital Federal, Susana Graciela Lomoglie, 39 años, soltera, argentina, DNI 14.151.677, empleada, con domicilio en Triunvirato 4532, Capital Federal. 3) Denominación: LOAND SRL. 4) Domicilio Legal: Eleodoro Lobos 601, Capital Federal. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia la actividad comercial de otorgamiento de préstamos en efectivo en moneda nacional y extranjera a particulares o entidades con garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, solo con fondos propios no provenientes de terceros ni con aportes previos de ningún tipo de los deudores, ni sobre la base de sistemas de ahorro previo, círculos cerrados, sorteos ni licitaciones. 6) Duración: 30 años 7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000), divididos en 60 cuotas de pesos mil ($ 1.000). 8) Dirección Administración y Representación. Gerente Administrador a designar. 9) Firma: Socia Gerente Karina Gabriela Pucci. 10) Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año.

Abogado - Norberto A. Rodríguez
Nº 48.623

MAIPU 761

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento certificado de fecha 13 de marzo de 1998, el señor Omar Vázquez cedió y transfirió al señor Felipe Antonio Trovatto Moreno, las 345 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad "MAIPU 761 S.R.L.", constituida con fecha 16/6/1996, con domicilio en esta Ciudad en la calle Maipú 761 de Capital Federal, realizándose la cesión total en la suma de posos seis mil ($ 6.000), en dinero en efectivo, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones que las mismas otorgaban.

Abogado - Diego Tilli
Nº 47.005

MICROCORRUGADOS CARIBBEAN BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/04/2000 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó "MICROCORRUGADOS CARIBBEAN BOX S.R.L." con los siguientes socios: Ismael Batista, cas., nac. 22/1/48, DNI 7.792.273, dom. Cnel. Mariano Acha 460, Morón, Pdo. Morón, Prov. Bs. As.; y Patricia Roxana Streitfeld, solt., nac. 10/8/68, DNI 20.442.654, dom. Av. Rivadavia 9844, 2 "B", Cap. Fed.; ambos arg., comerciantes. Sede Social: Rivadavia 9844, 2 "B", Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación de envases de microcorrugados en papel, cartón o cartulina, con o sin impresión, de planchas, parasoles y de todo tipo de productos en dichos materiales. Impresión en envases del expresado material para terceros. Importación y Exportación. Plazo: 99 años a partir de la insc. en IGJ. Cap. Social: $ 6.000. Adm.: A cargo de 1 o más Gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Ismael Batista. Durac. del contrato. Cierre: 30/4 cada año.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
Nº 46.899

OFIDIRECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 25/4/2000 recibo Nº 47913, se consignó erróneamente como OFICIDIRECT S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 48.605

PAMPAS BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Agustín Ruiz, 33 años, DNI. 18.208.842; y Carlos María Francisco Inurrigarro, 29 años, DNI. 21.831.500, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Camino al Polo s/n de Pilar; 2) Contrato privado del 17/4/2000. 3) PAMPAS BEEF S.R.L.; 4) Av. Córdoba 1054, piso 4, dep. B, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; producción de especies cerealeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, herramientas y maquinarias de uso agrícola, explotación de tambos y frutos del país; b) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos agrícolas, ganaderos, hortícolas y frutales; c) compra, venta, construcción, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; d) Otorgamiento de préstamos en general con o sin garantías; realizar operaciones de crédito hipotecario; inversiones y/o aportes de capitales a empresas, compraventa de títulos y acciones y demás valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; 6) 99 años; $ 10.000; 8) y 9) A cargo de los dos Socios, designados Gerentes, en forma indistinta; 10) 30 de junio.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 46.936

PHOTOPRINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 25/4/2000 Eulogio Jesús Alfaraz y Valeria Profumo cedieron 3520 cuotas c/u al Sr Vicente Pereira, argentino, casado, mayor de edad, DNI 4.375.684 con domicilio en Carlos Calvo 2880 de la Ciudad de Buenos Aires, quien se incorpora como Socio Gerente. Por acta del mismo día se aceptó la cesión Teresa Alicia Vecilla autorizada.

Autorizada - Teresa Alicia Vecilla
Nº 48.542

PRODUCCION DE IMAGEN Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión Unánime en esc. pública del 17/4/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Cambiar la Denominación a "Social S.R.L.". Cambiar la sede a Esmeralda 961, primer piso, oficina "A", Cap. Fed.; ampliar el objeto y establecer texto ordenado: Plazo: 30 años desde inscrip. 1/9/92. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Productora: La producción y explotación de todo tipo de espectáculos públicos y privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, exposiciones, publicitarios, culturales, editoriales, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, video-tapes, cortometrajes y grabaciones. También podrá distribuir, intermediar, importar y exportar todos los productos relativos a los géneros mencionados. Agropecuaria: La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Dos mil pesos, div. en 2.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Inés Elsa Rodríguez de Salmoyraghi, y Sebastián Salmoyraghi, 1.000 cuotas c/u. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, Socios o no, por el plazo social. Gerentes: Inés Elsa Rodríguez de Salmoyraghi, y Sebastián Salmoyraghi. Cierre Ej.: 31/1.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 48.567

ROMI-BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19/4/2000, Fº 410, Nº 153, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "ROMIBAR S.R.L.". Domicilio: Martiniano Leguizamón Nº 3572, Cap. Fed. Socios: Roque Claudio Barbaro, arg., nac. 23/09/64, casado, DNI 17.036.420, comerciante, dom. El Burilisto 2020, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs. As.; y, Miguel Angel Barbaro, arg., nac. 22/10/67, soltero, DNI 18.056.687, comerciante, Alberti 2876, loc. La Tablada, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: I) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. II) Negocios inmobiliarios, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria y de la construcción. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: 2 Gerentes Socio o no por 5 Ejercicios siendo reelegible. Gerente: Roque Claudio Bárbaro, y Miguel Angel Barbaro, quienes ACEPTAN en este acto.- CIERRE EJERCICIO: 31/8 de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 46.949

SALDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 11/4/2000. 2) SALDEM S.R.L. 3) Jorge Luis Saladino LE. 7.766.434, 54 años, Bustamante 1053, Lomas de Zamora, Ricardo Rubén Matteo, DNI 10.709.306, 46 años, Parraviccini 745 Burzaco, ambos comer., casa., de Pcia. Bs. As.; 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, reparación, provisión, venta e instalación de equipos de aire acondicionado y calefacción y colocación de marcos para ventana, reparación y colocación de cañerías para instalaciones termomecánicas, tornería, fresado, matricería, hojalatería, reparación e instalación de turbinas, servicios para la construcción, plomería, carpintería de yeso, madera, metálica, colocación de mármoles, montajes industriales, transmisión y distribución de electricidad, distribución de vapor, sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizarán las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 5) Chacabuco 90 5º. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 10) Gerente Jorge Luis Saladino y Ricardo Rubén De Matteo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 48.499

SAN MARCOS MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Asencio Riquelme, Oscar Guillermo, chileno, 58 años, DNI 93.278.465 y Liberjen, Isabel Betti Zulema, argentina, 56 años, LC 4.719.295, ambos con domicilio en Lavalleja 346, Quilmes, Bs. As., casados, de profesión médicos, 2) 16/03/2000; 3) SAN MARCOS MEDICINA LABORAL S.R.L.; 4) J. M. Gutiérrez 2736, Depto 6 C Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de atención en medicina laboral y asesoramiento en seguridad e higiene del trabajo, la prestación de servicios paramédicos, médicos, de rehabilitación y los demás servicios relacionados con la salud; ya sea en forma directa o a través de la implementación de sistemas prepagos. La compra, venta, importación y exportación del instrumental, los materiales y demás equipamiento técnico relacionado con la salud. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 4.000; 8) Gerencia a cargo del socio Oscar Guillermo Asencio Riquelme por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de diciembre.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 46.963

TELEPOLCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

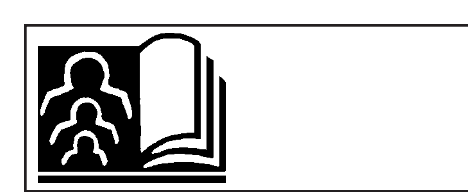
Acto del 25/4/2000. Virginia Inés Polcan, arg., soltera, analista de sistemas, DNI 17.746.037 28/9/65, Rojas 807, Cap. Fed.; José Carlos Santas, arg. casado, comerciante, DNI 4.449.114, 17/10/44, Lavalle 3812 PB. Cap. Fed. TELEPOLCAN S.R.L. 99 años. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros para la instalación de Telecentro/s y/o locutorio/s que incluyan servicios de comunicaciones telefónicas urbanas, suburbana, internacionales, de recepción o envío de faxes, télex, E-mails y todo otro sistema de comunicación, incluso Internet. Oficina Comercial copia de reproducciones y fotocopias. Estafeta Postal y Correo Privado. A tales fines la soc. tiene plena cap. jurídica p/adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 1.500. Administración a cargo de 1 o más Gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta. C. Ejerc. 30/9. Sede: Lavalle 3812 PB Cap. Fed. Gerentes: Virginia Inés Polcan y José Carlos Santas.

Autorizado - Juan G. H. Kalijman
Nº 47.011

TEOMAC S. R. L.
CIA. DE CONSTRUCCIONES

Por reunión de socios del 12/4/00 Cristián Federico Ramallo cedió sus cuotas a Federico Miguel Ramallo. Se ref. el art. 4: El Capital Social se fija en $ 5.000 % en 5.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas e integradas como sigue 2.000 cuotas Marcos Adrián Ramallo 1.750 cuotas Carlos Manuel Ramallo y 1.250 cuotas Federico Miguel Ramallo. Se designó también Gerente a Federico Miguel Ramallo junto con los otros Socios.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 47.012



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

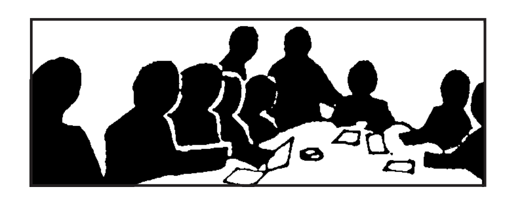
DI FILIPPO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscrip. 14-9-65, Nº 1096, Fº 433, Lº 239 Contratos Públicos). Por Asamblea Extraordinaria se cambió la denominación a: ALAMOS DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Lidia Di Filippo renuncia al cargo de presidente, se elige Presidente: Marcelo Di Filippo y Directora Suplente Lidia Di Filippo. Se ref. art. 1.

Abogada/Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 48.565

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Av. Corrientes 538, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus miembros y de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los que correspondan para el próximo ejercicio, designación del Presidente del Directorio, en sustitución de los que finalizan su mandato.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Graciela A. Núñez
e. 2/5 Nº 46.914 v. 8/5/2000

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de mayo de 2000 a las 13:00 hs. en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 2/5 Nº 46.870 v. 8/5/2000

A.M.C.A.S.P.R.A. ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Mutual A.M.C.A.S.P.R.A. convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de junio de 2000 a las 20:00 horas y 21:00 horas respectivamente, en la sede social calle Sánchez de Loria 773, primer piso "A" de esta Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ordinaria) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para que actúen como secretario y presidente respectivamente.
3º) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta en presencia de la Asamblea.
4º) Consideración del balance al cierre de 1999, las cuentas de gastos y recursos, memoria anual e inventario.
5º) Consideración de todo lo actuado por el consejo directivo, ad referéndum de esta Asamblea.
6º Extraordinaria) Desde la convocatoria hasta 15 días antes de la Asamblea, se aceptará la presentación de listas.

Presidente - Margarita Clelia Guarana
e. 2/5 Nº 46.969 v. 2/5/2000

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: C-4472-1-64. La ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS" comunica a los Sres. Asociados, que cumpliendo con el art. 38 de los estatutos, el día 12 de mayo a las 8 y 30 horas se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio Nº 84, comprendido entre el 1º de marzo de 1999 y el 29 de febrero de 2000, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de: Vicepresidente por dos años (por finalización de mandato; Prosecretario por dos años (por finalización de mandato); Tesorero por dos años (por finalización de mandato); Prosecretario de Actas por dos años (por finalización de mandato); 6 (seis) Vocales Titulares por dos años (por finalización de mandato); 1 (un) Vocal Titular por un año (por reemplazo); 4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año; 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año.
3º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana Fariña
e. 2/5 Nº 46.874 v. 4/5/2000

ACRA ASOCIACION DE CONCESIONARIOS RENAULT ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 2000 a las 18:30 hs. en Lima 131, 9º "E" de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para —juntamente con el Presidente y Secretario— refrendar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección por dos años de un Presidente, un Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente.
5º) Elección por un año de un Vicepresidente, un Secretario y un Vocal Titular.
6º) Elección por un año de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente.

Presidente - Osvaldo Matich

Disposiciones estatutarias: La Asamblea se regirá por el art. 23 al 33 inclusive del estatuto en vigencia por lo cual rogamos leerlos debidamente.

e. 2/5 Nº 48.618 v. 2/5/2000

ASOCIACION MUTUAL DE PANADEROS UNIDOS DEL 3er. MILENIO

CONVOCATORIA

Reg. 2002 INACyM. LA ASOCIACION MUTUAL DE PANADEROS UNIDOS DEL 3er. MILENIO, convoca a Asamblea Ordinaria el día 31 de mayo de 2000 a las 19 hs. en su sede social de la calle Bulnes 889 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior y designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria y Balance, con todos sus anexos, e informe del auditor, Dr. Manuel Saavedra, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Ratificación de los miembros del Consejo Directivo y Junta Revisora de Cuentas, y cargos respectivos.
4º) Propuesta de reglamento de ayuda económica con fondos propios, y su posterior aprobación por la entidad respectiva (INACyM).

Presidente - Carlos A. Aranzana
e. 2/5 Nº 46.929 v. 2/5/2000

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

Matrícula INACyM 2008 CF. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en la cual tendrán participación con voz y voto los asociados activos y adherentes, estos últimos de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 1º y 6º de la Resolución INACyM Nº 143/2000, a realizarse el sábado 3 de junio del año 2000, a las 13 horas, en el salón sito en Av. Sáenz 956 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha Asamblea tendrá por finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución INACYM Nº 145/2000, procediéndose a poner en consideración de los asociados activos y adherentes los convenios vigentes a la fecha con entidades financieras y cooperativas de créditos para la obtención de créditos por los asociados, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para la firma del Acta.
3º) Lectura de la Resolución INACYM Nº 145/2000.
4º) Consideración de los convenios suscriptos con entidades financieras o Cooperativas de Crédito para la obtención de créditos por los asociados.

Presidente - Gabriel González Martos
e. 2/5 Nº 47.004 v. 2/5/2000

AVENIDA SANTA FE 1234 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AVENIDA SANTA FE 1234 S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Santa Fe 1234, Capital Federal, para el día 19 de mayo de 2000 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos considerados en el art. 64 inc. b) de la ley de sociedades comerciales, en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de 2 años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas. El Directorio.

Presidente - Víctor Blanco Rodríguez
e. 2/5 Nº 46.944 v. 8/5/2000

"B"

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.525.384. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a celebrarse en Maipú 42, 7º piso, Oficina 74, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Presidente del Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores y elección de autoridades.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Presidente - Eduardo A. Tesoriere
e. 2/5 Nº 46.923 v. 8/5/2000

BUNGALOWS EL PINAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 2000 a las 10 horas en Sarmiento 1586, piso 4º "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Imposibilidad de confeccionar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por falta de entrega de documentación correspondiente a la gestión del Directorio anterior. Informe respecto del estado económico actual de la sociedad.
3º) Acciones iniciadas por la sociedad contra el anterior Directorio.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 15 horas en Sarmiento 1586, piso 4º "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reformas del contrato social: a) Art. 1º: Cambio de domicilio social; b) Art. 4º: Aumento del capital social a la suma de cincuenta mil pesos; c) Art. 8º: Fijar el número de directores entre 1 y 5, con un director suplente; d) Art. 11º: Suprimir la sindicatura.

Presidente - Agustín Arecio Minujin

NOTA: Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones en la calle Sarmiento 1586, piso 4º "A" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, con por lo menos tres días de anticipación. En cumplimiento del art. 12 del estatuto social, en caso de no haber quórum suficiente se llama a segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11 horas del mismo día y lugar, y para la Asamblea Extraordinaria a las 16 horas el mismo día y lugar.

e. 2/5 Nº 48.527 v. 8/5/2000

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2000 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modi-

ficaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración a Directores.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Aceptación de renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Remoción de un Director Titular. Fijación del número y elección de nuevas autoridades.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Lucas Fernández
e. 2/5 Nº 46.897 v. 8/5/2000

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución IGJ 7828 Expediente C-7178. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2000 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y 20:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Tte. Gral. J. D. Perón 2471, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la sesión anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 23 comprendido entre el 1/1/99 y el 31/12/99.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
Presidente - David Sutton
e. 2/5 Nº 46.376 v. 4/5/2000

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en Carlos María della Paolera 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires (que no reviste el carácter de sede social), conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º y 104 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora, y consideración de su gestión.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
7º) Consideración del estado del trámite de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad.
Comisión Liquidadora - Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Carlos María della Paolera 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 24 de mayo de 2000 inclusive.
e. 2/5 Nº 48.491 v. 8/5/2000

C F Y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que en el aviso de convocatoria publicado entre el 18/4/2000 al 26/4/2000 se ha incurrido en un error, a saber

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Donde dice ejercicio económico Nº 9 debe decir ejercicio económico Nº 8. El Directorio.
Presidente - Graciela R. M. de Otamendi
e. 2/5 Nº 46.927 v. 2/5/2000

COLEGIO SANTA INES S.A.E. Educaciona.

CONVOCATORIA

Registro Nº 20649. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 2000 a las 11 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 132, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio, 19 de abril de 2000.
Presidente - Jorge E. Gómez Carrillo
e. 2/5 Nº 46.948 v. 8/5/2000

"C"

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 64.939. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2000 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 1332, 7º Piso Dto "Y", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Síndico - Honorio A. Rubio
e. 2/5 Nº 46.945 v. 8/5/2000

COMUNIDAD BET HILEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 2000 a las 20 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social, sita en la calle Aráoz Nº 2854, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos asociados para proceder a firmar el acta;
2do.) Reforma de los Estatutos Sociales en su art. 7mo.
Presidente - Roberto Niebieski

Art. 7mo. Actual: "Los recursos de la Comunidad provendrán de: a) la renta de sus bienes: b) las cuotas que abonen sus socios; c) herencias, legados, donaciones, subvenciones y contribuciones especiales; d) el producto de festivales, rifas, eventos y otro tipo de actividades lícitas que realice para la consecución de su objeto, de la obtención de préstamos, incluida la emisión de obligaciones negociables".

Proyecto de la reforma del art. 7mo.: "Art 7mo.: Los recursos de la Comunidad provendrán de: a) la renta de sus bienes; b) las cuotas que abonen sus socios; c) herencias, legados, donaciones, subsidios, subvenciones y contribuciones especiales; d) de la obtención de préstamos, incluida la emisión de obligaciones negociables."
e. 2/5 Nº 46.997 v. 2/5/2000

"D"

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2000, a las 11 horas, en su sede social calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 40 finalizado el 31 de diciembre de 1999 que sirvieron de base para la consolidación con las demás sociedades participantes, y Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de DISCO S.A. (Sociedad Absorbente) y SUPAMER S.A., JOSE GONZALEZ E HIJOS S.A., ALIMENTAR S.A. y DANJOR S.A. (Sociedades Absorbidas) al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión y Absorción con efecto al 1º de enero de 2000, celebrado entre DISCO S.A. (Sociedad Absorbente), SUPAMER S.A., JOSE GONZALEZ E HIJOS S.A., ALIMENTAR S.A. y DANJOR S.A. (Sociedades Absorbidas), de fecha 27 de marzo de 2000 y, en su caso, conferimiento de poderes para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión y Absorción y la demás documentación en nombre y representación de la Sociedad.
4º) Designación de las personas apoderadas para, en nombre y representación de la Sociedad, realizar los trámites de obtención de conformidad administrativa e inscripción de la Fusión y Absorción por ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de San Juan, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva, la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las Provincias de San Juan, Córdoba y Buenos Aires, y cuantos otros organismos y autoridades nacionales, provinciales o municipales pudieran corresponder. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 2000, en el horario de 10 a 16 horas. Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Presidente - Juan Peirano
e. 2/5 Nº 46.903 v. 8/5/2000

"E"

EDITORIAL LA RAZON S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 6262 — Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30/05/2000, a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital y emisión de acciones dentro del quíntuplo, de acuerdo con los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550: Renuncia al derecho de preferencia. El Directorio.
Presidente - Juan E. Alemann
e. 2/5 Nº 46.934 v. 8/5/2000

"H"

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José R. Fresno
e. 2/5 Nº 46.950 v. 8/5/2000

"L"

LEON MICHEL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2000 a las 10 horas en Castillo 839 de Capital Federal en primera convocatoria, y para la misma fecha, y media hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 100.000.-, su emisión su suscripción e integración. Derecho de acrecer por el capital no suscrito.
3º) Para el supuesto de no aprobarse el aumento de capital propuesto considerar el cese de actividades y/o la disolución de la sociedad.
3º) Renuncia del Señor Gerardo Armando Michel al directorio y nombramiento de un reemplazante en el cargo.

Se hace saber a los Señores accionistas que, en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades, se deberá cursar comunicación de estilo, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencias con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada la asamblea. El Directorio.
Presidente - Gerardo A. Michel
e. 2/5 Nº 46.974 v. 8/5/2000

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LIMAYO S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. de Mayo 1101, Capital Federal, para el día 19 de mayo 2000, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos considerados en el art. 64 Inc. b) de la ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 2/5 Nº 46.941 v. 8/5/2000

"M"

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: nº 6010 - Lº 113 - Tº A de SA (07.07.93). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Modificación del Estatuto Social (arts. 2º, 3º, 10º y 11º);
4º) Elección de nuevas autoridades;
5º) Otorgamiento de un poder amplio de administración y disposición:
6º) Autorización para suscribir las actas de modificación;
7º) Autorización al Directorio para contestar observaciones.

Presidente - Fabio José Iachetti
e. 2/5 Nº 48.497 v. 8/5/2000

MASA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

MASA ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2000, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 550, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 1999 con relación a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Medidas a adoptar.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. Designación de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
8º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público del Comercio.

Vicepresidente - Ricardo García
e. 2/5 Nº 47.017 v. 8/5/2000

"N"

NITARGEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

NITARGEN S.A.: convócase a los accionistas de NITARGEN S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 19:30 hs., en la sede social de Colombres 17, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente - Carlos Walter Aguirre Kober
e. 2/5 Nº 46.867 v. 8/5/2000

NUEVO MERCADO SAN FERNANDO S.R.L.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(IGJ Nº 3742, Lº 96 SRL 6/5/92) . Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 475, Piso 2, Depto "C" Capital Federal. Fecha de la Asamblea: 20 de mayo de 2000. Lugar: Sede Administrativa: Hipólito Yrigoyen 5851, San Fernando, Bs. As. Primera Convocatoria: Hora 10.00. Segunda Convocatoria: Hora 10.30. Puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de los Socios que asisten.
2º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.
3º) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Lectura del Informe de la Gerencia y del Informe de Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución de los Socios Gerentes.
6º) Designación de dos Gerentes y de tres miembros del Consejo de Vigilancia por dos Ejercicios.
7º) Razón de la Convocatoria fuera de plazo. La Gerencia.
Buenos Aires, abril 8 de 2000.

Socio Gerente - Norberto Pascual Enei
e. 2/5 Nº 47.021 v. 8/5/2000

"P"

PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A., cita a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda, en la calle Córdoba Nº 2802, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Sres. accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, en exceso de lo prescripto por el Art. 261, de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Francisco Negri
e. 2/5 Nº 47.072 v. 8/5/2000

PETIT PARIS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de PETIT PARIS S.A.. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Santa Fe 774, Capital Federal, para el día 19 de mayo de 2000, a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos considerados en el art. 64 Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de 2 años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Isolino Abelenda Rodríguez
e. 2/5 Nº 46.943 v. 8/5/2000

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550);
4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Sebastián Ruggeri
e. 2/5 Nº 46.863 v. 8/5/2000

"R"

RATTO/BBDO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Nº 49.123. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 23 de mayo de 2000 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550. Ejercicio Económico Nro. 26 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nro. 26 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración a Directores y honorarios al Síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261 Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del Estatuto Social.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos y aprobación resoluciones del Directorio.
7º) Fijar número de miembros del Directorio y Designaciones de Directores.
La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 17 horas.

Presidente - Carlos Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 2/5 Nº 46.931 v. 8/5/2000

"S"

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, a las 10:30 horas, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem No. 651, Piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º. de la ley No. 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 2/5 Nº 46.896 v. 8/5/2000

"T"

TAHERSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, se convoca a los Sres. accionistas de TAHERSA SA a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 19 de mayo de 2000 a las 19 hs., en la sede social sita en calle Combate de los Pozos 1008, 8º A, Capital Federal, y conforme los Estatutos Sociales vigentes, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1999,
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, y situación económica actual de la empresa
3º) Renovación del Directorio vigente y
4º) Designación de dos socios para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Pérez
e. 2/5 Nº 46.878 v. 8/5/2000

TERKA S.A.C.I.F.I. y A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 26 de mayo de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria si no se reúne el quórum establecido en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Presidente de la Comisión Liquidadora

Abogado - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 2/5 Nº 46.992 v. 8/5/2000

TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Avda. Corrientes 222, 8vo. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificación de estatutos.

Presidente - Luis María Maifredini
e. 2/5 Nº 13.533 v. 8/5/2000

TRES COPAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRES COPAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Pte. Roque S. Peña 801, Capital Federal, para el día 19 de mayo de 2000, a las 8,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos considerados en el art. 64 Inc. b) de la ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Orlando Amoedo Casqueiro
e. 2/5 Nº 46.939 v. 8/5/2000

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UNIVERSAL FREE ZONE S.A. para el día 19 de mayo de 2000, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1454 3º piso Dto. "E", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Cambio de Domicilio de la Sede Social.
Presidente - Alejandro Rubén Fiorentino
e. 2/5 Nº 46.881 v. 8/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74, Cap., avisa: rectifica edicto Nº 54814 de fecha 22/12 al 29/12/87 debiendo leerse, David Pérez López como heredero de: Juan Pérez Iglesias, David Pérez López, Alfredo Angel Dopazo y Marta Pilar De Ventos, dom. Cochabamba 2267, Cap., vendió a David Pérez, dom. San Nicolás 4271, Cap., hotel (s.s.c.) veintiuna (21) habitaciones sito en COCHABAMBA 2267, Cap. Recl. n/ofic.
e. 2/5 Nº 48.493 v. 8/5/2000

"L"

María Fabiana Damilano, abogada, Tº 33, Fº 658, CPACF. con oficinas en la calle Arregui 2249, Capital, avisa al comercio en general que Sergio Ariel Cáceres, D. N. I. 20.217.715 vende a Gabriela Silvia López, D. N. I. 14.026.664 y a Fabián Sergio López, D. N. I. 14.927.626, el comercio de Agencia de Remis Atento sito en la calle LAS HERAS 2140, PB., Capital. Libre de deuda y/o gravámenes y sin personal a cargo. Reclamos de ley en mi oficina. Domicilio del vendedor: Vte. López 2276, 6º D Capital y de los compradores Planes 815, Capital.
e. 2/5 Nº 46.978 v. 8/5/2000

"R"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Paraná 123, 1º "20" Capital, avisa que por resolución de Ernesto Alberto Raffo, domiciliado en Fournier 2153, Olivos, Pcia. de Bs. As. (vendedor), y Rodríguez Peña 1156 SRL (En formación), domiciliada en Dr. Nicolás Repetto 247, Capital (compradora) ha quedado sin efecto la venta del negocio confitería según Ord. Mun. Nº 44947 y D. M. Nros. 2013/91 y 1119/95, actual despacho de pan y productos afines venta de masas, bombones y sándwiches, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1156/58, P.B. y Sótano, Capital, quedando en consecuencia anuladas las publicaciones efectuadas del 30/3/00 al 5/4/00, inclusive, recibo Nº 44.302.
e. 2/5 Nº 46.932 v. 8/5/2000

"S"

Miguel A. D'Aquila, Abogado, avisa que: La Orensana S. A., representada por Hugo Roberto Rodríguez, domiciliado en Serrano 458, transfiere el establecimiento de la calle SANTO TOME 6001/05, (Expte. 3491/93 y N. 132.189/98), que funciona como elaboración de fiambres y embutidos a la firma La Boreal Mercante S. A. representada por Jhonny Rodríguez, domiciliada en Av. Boedo 1542, "B". Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 2/5 Nº 46.996 v. 8/5/2000

"T"

Rodolfo Heriberto Dietl, abogado, Tomo 19 Folio 290, C.S.J.N. comunica por cinco días que Ricordi Americana S.A.E.C., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, (C1037ACD), Capital Federal, cede y transfiere a BMG Music Publishing Argentina S. A. con domicilio en Talcahuano 750, Piso 6º (C1013AAP), Capital Federal, parte de su Fondo de Comercio, sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1558, Capital Federal, consistente en la cesión de los derechos de edición musical sobre parte de las obras que integran su catálogo editorial de obras administradas. Clase de negocio: Editorial Musical — Transferencia de los Derechos de Edición Musical sobre parte de las obras administradas. Vendedor: Ricordi Americana S.A.E.C. Comprador: BMG Music Publishing Argentina S.A. Oposiciones de Ley por diez (10) días en Avda. Córdoba 950, Piso 10º, (C1054AAV), Capital Federal.
e. 2/5 Nº 1740 v. 8/5/2000

Transferencia de Fondo de Comercio. Se avisa que Famuroil S. A. con domicilio en Alvarez Jonte 3551, Capital Federal, vende a Vitaly S. A., con domicilio en Quesada 3613 de Capital Federal, el fondo de comercio del negocio de Estación de Servicio, de Gas (GNC) combustibles líquidos, lubricantes y oficina comercial ubicado en la calle PRESIDENTE PERON Nº 2/8 de la localidad y partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Capital Federal y Pcia. de Bs. As. en Ecuador 912, piso 1, Of. "C", Capital Federal.
e. 2/5 Nº 48.531 v. 8/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALDEA DEL ESTE S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 30-9-99 se designó nuevo Directorio. Presidente: Vicente Palazzo Caputo, italiano, 15-9-32, casado, comerc., CIPF 3.892.601, dom. Av. Corrientes 3292, PB, Cap. Fed.; Director: Héctor Silvio Bottos, arg., 7-2-35, casado, comerc., DNI 5.153.996, dom. Bernardo de Irigoyen 710, 6º "A", Cap. Fed.; Director Supl.: Rodolfo Grisi, 25-10-1918, arg., comerc., casado, DNI 0.406.184. Dom. Baunes 2172 2º "D", Cap. Fed., comerc. quienes resolvieron el cambio de domicilio de Sede Social: Av. Corrientes 3292 PB, Cap. Fed.
Escribana - Susana Lea Soriano
e. 2/5 Nº 46.862 v. 2/5/2000

ANGIOMED S.A.

11/6/93 - Nº 5029 - Lº 113. Informa que: por asamblea ordinaria del 23-1-2000 y acta de directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del presidente Sr. Luis Armando Israel, se procede a la elección del nuevo directorio y se distribuyen los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Dionisio Chambre; Vicepresidente: Nicolás Ferraro; Director Titular: Luis Armando Israel y Director Suplente: Jorge Leguizamón.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 2/5 Nº 48.538 v. 2/5/2000

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Quinta Serie dentro de la Cuarta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 275.000.000.-, simples (no convertibles en acciones) garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 95.000.000.- (dólares estadounidenses noventa y cinco millones) (la "Quinta Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 4 de febrero de 2000. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.246.462.547,33 (pesos mil doscientos cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y siete con treinta y tres). La Quinta Serie se emite por un monto nominal de U$S 95.000.000.-, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 25 de julio de 2000. La Quinta Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,20%. Con anterioridad a la emisión de esta serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7a. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 3ra. Clase: U$S 165.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 12 de julio de 2000 y el 17 de julio de 2000. 4ta. Clase: U$S 275.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 2000 y con vencimientos que oscilan entre el 24 de mayo de 2000 y el 25 de julio de 2000, dividida en cinco series, a saber: 1ra. serie U$S 95.000.000.- (vencida), 2da. serie U$S 90.000.000.-, 3ra. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 4ta. serie U$S 90.000.000.- y 5ta. serie 95.000.000.- 10ma. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.
Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 2/5 Nº 46.865 v. 2/5/2000

BBA-MIND INFORMATION SERVICES S.A.

(I.G.J. Nº 1.653.964). Por resolución de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12 de abril de 2000, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Francisco Sorgenti; Director Suplente: Alfredo O'Farrell. Directorio saliente: Presidente: Pedro Francisco Sorgenti; Director Suplente: Alfredo O'Farrell.
Autorizada - Silvina Sesarego
e. 2/5 Nº 1735 v. 2/5/2000

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por esc. Nº 193 Fº 659 del 24-4-2000 Reg. 512 de Cap. Fed. a/c. del Esc. Amadeo Gras Goyena, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 14-3-2000 y de Directorio del 15-3-2000, por las cuales se resolvió que el Directorio está integrado por: Pte. Ricardo Rafael D'Amato, Vicepte. Sr. Juan Carlos D'Amato, Dir. titulares Sres. Roberto Luis Am y Guillermo Michelson Irusta, Dir. suplentes Sres. Jorge Michelson Irusta y Gonzalo Espinosa Paz.
Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 2/5 Nº 46.970 v. 2/5/2000

"C"

CABAÑA RURAL S.A.

En cumplimiento con la resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 punto S), se hace saber que CABAÑA RURAL S.A. ha solicitado matrícula de Consignatario Directo de Bovinos ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. La sede de sus negocios es en Paraná 950, primer piso, Capital Federal. Su director titular presidente es Carlos Ramón Castro Achaval y su director suplente es Juan Zuberbuhler, con DNI 4.181.489 y 21.486.502 respectivamente.
Autorizado - Marcelo F. Scarafia
e. 2/5 Nº 48.584 v. 2/5/2000

CARDALES EMPRENDIMIENTOS S.A.

IGJ 20-11-99 Nº 11619 L 120 Tº A SA. Esc. 13-4-2000. Renuncia a cargo de Director Titular-Vicepresidente Enrique Etchebarne, por Acta de Directorio Nº 15 del 29-10-99, ratificada por Asamblea Gral. Ext. del 1-11-99 (Art. 60 - Ley 19.550). Se cambia el domicilio a Florida 439, 4º piso, of. 9 y 16 - Cap. Fed., resuelto por Acta de Directorio Nº 16 del 1-11-99.
Escribano - Eduardo R. Plaetsier
e. 2/5 Nº 46.916 v. 2/5/2000

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

RPC: 25-7-95, Nº 6574, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea del 26-10-98, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Frederick Ronald Axelson, Vicepresidente: Daniel Alberto González, Director Titular: Claudio Marcelo Rossi, Directores Suplentes: Juan Pablo Chevallier-Boutell, Damián Fernando Beccar Varela y según Asamblea del 12-10-99, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Eugenia Magdalena. Vicepresidente: Fernando D'Amico. Director Titular: Salvador DaCunha. Directores Suplentes: Damián Fernando Beccar Varela y Juan Pablo Chevallier-Boutell.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/5 Nº 46.893 v. 2/5/2000

CITICORP CAPITAL MARKETS Sociedad Anónima

RPC: 7-12-67, Nº 3826, Lº 63, Tº "A" de Est. Nac. Comunica que según AGO del 29-11-99, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jaime Rafael Fernández Madero, Vicepresidente: Carlos Eduardo Lombardi, Director Titular: Javier Errecondo y Directores Suplentes: Luis Alberto González y Matías Olivero Vila.
Abogada - María Fernanda Miérez
e. 2/5 Nº 46.890 v. 2/5/2000

COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS (CAM) S.A.

I.G.J. Nº 1.578.859. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3-2-2000 y reunión de directorio del 4-2-2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Oyarzún Cárcamo; Vicepresidente: Mariano Florencio Grondona; Director Titular Pantaleón Fausta Calvo Gracía; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, María Inés Justo; Mónica Diskin.
Autorizada - Agustina Monferrán
e. 2/5 Nº 46.990 v. 2/5/2000

COMPAÑIA MINERA MENDOCINA S.A. en Liquidación

Inscr. IGJ. 13-9-82 Nº 5858, lº 96, tº "A". Por escr. públ. Nº 71 del 19-4-2000 a fs. 266 Reg. 845 Cap. Fed. "COMPAÑIA MINERA MENDOCINA S.A. EN LIQUIDACION" con dlio. en Av. Eduardo Madero número 940, 16º, Cap. Fed. resolvió en Asamblea General Extraordinaria unánime, por unanimidad, del 13-1-97 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se nombró Comisión Liquidadora a Carlos Alberto Brandi, DNI 6.854.579; Alejandro Enrique Götz, DNI 10.192.539 y Bernardo Etchepare, DNI 18.367.138. Aceptaron el cargo.

Escribana - Nelly A. Taiana de Brandi
e. 2/5 Nº 46.954 v. 2/5/2000

COR-MAR S.R.L.

Por Esc. Pca. Nº 22, pasada ante la esc. Sara J. Bertero de Balbiani, Reg. Not. 1137 Cap. Fed.; Liliana Beatriz Chiappe, DNI 5.295.257, renunció al cargo de gerente.

Escribana - Daniela Sánchez Naghton
e. 2/5 Nº 48.568 v. 2/5/2000

"D"

DAVEROL S.A.

Comunica que por acta del 7-4-00 cambió Presidente: Rodolfo Carlos Ambrosio, casado, empleado, 38 años, DNI 14.678.787, Rivadavia 395, Argüello. Suplente: Facundo Soler, soltero, estudiante, 27 años, DNI 23.196.769, Antonio Nores 2553, Granja de Funes, ambos argentinos, Córdoba en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Clara Simona Gariello. Epxte. 1.679.002.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 2/5 Nº 46.919 v. 2/5/2000

DROME S.A. - en Liquidación

Ult. Inscr. IGJ 24-2-87 Nº 878, lº 103, tº "A". Por escr. públ. Nº 70 del 19-4-2000 a fs. 259 Reg. 845 Cap. Fed. "DROME S.A. - EN LIQUIDACION" con dlio. en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 2º, Cap. Fed. resolvió en Asamblea General Extraordinaria unánime, por unanimidad, del 25-6-97 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se nombró Comisión Liquidadora a Carlos Alberto Brandi, DNI 6.854.579; Alejandro Enrique Götz, DNI 10.192.539 y Bernardo Etchepare, DNI 18.367.138. Aceptaron el cargo.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 2/5 Nº 46.956 v. 2/5/2000

"E"

ENDINAR S.A.

Comunica que por acta del 10-3-00 cambió Presidente: Hugo Alfredo Rodríguez, 40 años, DNI 13.174.567. Suplente: Ramón Santiago Oviedo, 28 años, DNI 22.205.840, ambos argentinos, casados, comerciantes, Mitre 1553, Coronda, Santa Fe en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés. Expte. 1.677.490.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 2/5 Nº 46.917 v. 2/5/2000

ESPERANZA DEL MAR S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 28-3-2000 se resolvió (i) Designar al nuevo directorio de la sociedad, que en virtud de la distribución de cargos realizados por reunión de directorio de la misma fecha quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gi Woong Jeong, Vicepresidente: Jae Hon Lee, Director Titular: Il Ho Kim, Directores Suplentes: Antonio Pedro Vito, In Seok Yang y Chel Gyu Jeong.

Abogado - Matías Sicardi
e. 2/5 Nº 46.982 v. 2/5/2000

EXPOMANAGEMENT S.A.

EXPOMANAGEMENT S.A. (ahora HSM ARGENTINA S.A. en virtud de lo resuelto por Asamblea General de Accionistas unánime de fecha 31-3-00) (Nº de Registro IGJ: 1.641.150, inscripta en la IGJ el 14 de octubre de 1997, bajo el Nº 11808 del Libro Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Buenos Aires Review S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.615.893), inscripta en la IGJ el 22 de enero de 1996, bajo el Nº 627 del Libro 118 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, HSM Cultura y Desenvolvimiento Argentina S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.570.767), inscripta en la IGJ el 13 de abril de 1993, bajo el Nº 2860 del Libro 112 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Buenos Aires Conferences S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.568.583, inscripta en la IGJ el 19 de febrero de 1993, bajo el Nº 1170 del Libro 112 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, y Visendus S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.641.170), inscripta en la IGJ el 4 de noviembre de 1997, bajo el Nº 12813 del Libro 122 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 31-3-2000, todas las sociedades se han fusionado absorbiendo la primera a las restantes con efectos contables al 1-1-2000. La sociedad absorbente Expomanagement S.A. (ahora HSM Argentina S.A.) resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 54.000.- emitiendo 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una, y 2) Modificar los artículos 1º (denominación social), 3º (objeto) y 4º (capital). Las sociedades absorbidas Buenos Aires Review S.A., HSM Cultura y Desenvolvimiento Argentina S.A., Buenos Aires Conferences S.A. y Visendus S.A. se disuelven sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31-12-99 son los siguientes: EXPOMANAGEMENT S.A. (ahora HSM Argentina S.A.): Activo: $ 2.462.762; Pasivo: $ 1.866.032, y Patrimonio Neto: $ 596.730. Buenos Aires Review S.A.: Activo: $ 4.392.014; Pasivo: $ 3.953.229, y Patrimonio Neto: $ 438.785. HSM Cultura y Desenvolvimiento Argentina S.A. Activo: $ 1.138.174; Pasivo: $ 1.107.538, y Patrimonio Neto: $ 30.636. Buenos Aires Conferences S.A. Activo: $ 15.318; Pasivo: $ 0 y Patrimonio Neto: $ 15.318. Visendus S.A. Activo: $ 342.950; Pasivo: $ 336.703, y Patrimonio neto: $ 6.247. El compromiso previo de fusión por absorción se formalizó el 31-3-2000 y fue aprobado por resoluciones del directorio de las sociedades intervinientes con fechas 31-3-2000. Reclamos y oposiciones: Escribano Eduardo G. Gowland (h.), Av. Corrientes 487 4º Piso, Capital Federal. Autorizado.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
e. 2/5 Nº 46.977 v. 4/5/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 24 de abril de 2000, ha decidido mantener la calificación de las acciones Clase B de PC Holdings S.A., en base al análisis efectuado sobre su capacidad de generación de utilidades, en la Categoría 1. La calificación se basa en la liquidez de dichas acciones durante su primer trimestre de cotización así como, en la capacidad de generar ganancias de la empresa. Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables pro-forma correspondientes al período de doce meses finalizados en diciembre de 1997 y los estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 12/98 y al ejercicio anual 1999. Los mencionados estados contables han sido auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados. La calificación de las acciones de PCH se fundamenta en la calificación otorgada por FITCH IBCA a los títulos y acciones de Pérez Companc. Los mismos se encuentran calificados actualmente en la Categoría AAA y Categoría 1, respectivamente. La calificación asignada por FITCH IBCA a Pérez Companc se fundamenta en la posición de liderazgo que posee en el mercado local de hidrocarburos, la diversificación de sus ingresos petroleros (las ventas en el exterior representan aproximadamente el 37% de los ingresos totales de la unidad de petróleo y gas), la existencia de reservas de petróleo y gas en el exterior (58% del total) y sus bajos costos de producción. Los ingresos de fondos de PCH provienen exclusivamente de los dividendos distribuidos por Pérez Companc, quien ha reflejado en los años 1997-1998 un ratio de pay out promedio (Div. Distribuidos por Asamblea/Rdo. del ejercicio) del 27.2%. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/5 Nº 47.013 v. 2/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 24 de abril de 2000, procedió a actualizar la calificación de las Obligaciones Negociables de Village Cinemas S., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nro. 12.490 del 3 de diciembre de 1998, otorgándole la Categoría de "A(-)". Se trata de una emisión Obligaciones Negociables Garantizadas de mediano plazo, por 90 millones de dólares estadounidenses emitido bajo el Programa de Obligaciones negociables por un monto máximo de U$S 250 millones. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados por Henry Martín, Lisdero y Asociados hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por los principales accionistas (VRL y Force), la calidad de los mismos y el potencial de crecimiento del negocio en Argentina. Asimismo la calificación refleja el hecho de que esta compañía se ha instalado recientemente en el país, por lo cual cuenta con poca trayectoria en el mercado local y, por lo tanto, su desempeño y flujos de fondos futuros contienen un elemento de incertidumbre normalmente asociado con proyectos de esta envergadura. La calificación A- posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/5 Nº 47.015 v. 2/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 24 de abril de 2000, ha calificado con la categoría "1" las acciones de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31/12/99. A juicio del calificador, la fortaleza crediticia deriva del liderazgo de la Compañía en el sector, con una participación de aproximadamente el 8% en el mercado mundial de comercialización de limones. Asimismo se consideró la integración de sus operaciones, y el proceso de expansión e incremento de escala por el cual está atravesando la Compañía. La calificación considera el mayor endeudamiento contraído por la Compañía a fin de participar en la expansión de su negocio, lo cual deteriorará los indicadores de cobertura de intereses, repago de deuda y resultados, en el corto plazo. No obstante, se estima que el mismo será sustentado con una mayor generación de fondos en el mediano/largo plazo. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/5 Nº 47.016 v. 2/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 24 de abril de 2000, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 130 del 5 de noviembre de 1996, otorgándole la Categoría AA+. Para el mencionado análisis se han utilizado los Balances Generales auditados al 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98 y 31/12/99. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 300 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras moneda ampliado a U$S 600 millones, según Certificado 193 de fecha 27/2/98. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General ordinaria de Accionistas celebrada el 23-9-1996, la cual ratificó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5-8-1994; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 23-9-1996. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para la distribución de energía eléctrica, el estable y creciente flujo de fondos, y las eficiencias operativas alcanzadas. La calificación refleja asimismo un marco legal y regulatorio estable. Desde 1993 Edenor ha mejorado la calidad de su servicio y también incrementado los volúmenes de energía distribuidos con una eficientización de su estructura de costos. Por contrapartida, se observa un incremento del endeudamiento, producto de las altas inversiones realizadas y, desde 1997, de los fuertes pagos de dividendos. Sin embargo, mantuvo una adecuada relación Deuda/Capitalización (33% —12/99—) y ha logrado significativas mejoras en los ratios de cobertura de intereses (6.6x) y repago de deuda (1.8x), conforme al aumento registrado en su generación de fondos. El riesgo que posee Edenor se concentra básicamente en el de operar en un mercado altamente regulado y la incertidumbre relacionada con la revisión tarifaria en el 2002. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7º Piso. Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/5 Nº 47.018 v. 2/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de abril de 2000, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la calificación en Categoría AAA, de los Programas de obligaciones negociables de Pérez Companc S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10106 del 22 de junio de 1993, modificada por resolución 10.808 del 13 de enero de 1995; Resolución 11.206 del 9 de enero de 1996; Resolución Nº 11.779 del 6 de junio de 1997 y Certificado Nº 202 del 4 de mayo de 1998. Se trata de un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 1.200 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años y un Programa Global

de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto de valor nominal de 1.000 millones de dólares. También se ha actualizado la calificación de las acciones de Pérez Companc S.A. con la Categoría 1. Se trata de acciones ordinarias clases A y B de VN $ 1. Para otorgar la calificación se han analizado los estados contables auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de liderazgo que posee Pérez Companc en el mercado local de hidrocarburos, la diversificación de sus ingresos petroleros (las ventas en el exterior representan aproximadamente el 37% de los ingresos totales de la unidad de petróleo y gas), la existencia de reservas de petróleo y gas en el exterior (58% del total) y sus bajos costos de producción. Asimismo la calificación contempla la integración vertical de las actividades desarrolladas por la Compañía dentro del sector energético, lo cual le permite alcanzar sinergias operativas. Como contrapartida se consideró la necesidad de la Compañía de recurrir, históricamente, a endeudamiento adicional para financiar las inversiones de capital, aportes e inversiones no corrientes así como el pago de dividendos. Esto provocó un deterioro en los indicadores de cobertura de intereses netos (3.5x al 12/99) y de años de repago de la deuda financiera (4.1x al 12/99), si bien este último mostró una leve recuperación a Diciembre '99. Adicionalmente, FITCH IBCA ha considerado en su calificación la distribución de dividendos de Pérez Companc que prevé realizar su accionista controlante PC Holdings, consistente en la distribución de un dividendo mínimo anual de U$S 0.08 por acción. La Categoría AAA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7º Piso. Caital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/5 Nº 47.019 v. 2/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 24 de abril de 2000, procedió a efectuar la calificación del programa de emisión de obligaciones negociables de Pasa S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.836 del 22 de julio de 1996, otorgándole la Categoría AA. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13-3-1997, siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 18-4-1997. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados, hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamente en la posición de liderazgo que posee Pasa en el mercado local, el apoyo brindado por su accionista (Pérez Companc) para quien integra una unidad de negocio estratégica y contribuye a su integración vertical dentro del sector energético, así como el hecho de ser el único productor local de estireno y urea. Desde 1993 el management ha aplicado distintas medidas tendientes a eficientizar las operaciones de la Compañía, permitiendo a Pasa obtener resultados netos cercanos al punto de equilibrio, aún en escenarios de bajas de precios (1998). Como contrapartida, se tuvo en cuenta el impacto de los ciclos de la industria petroquímica en los indicadores económico-financieros de la Compañía. En este sentido, a Diciembre '99, los indicadores de años de repago de la deuda y cobertura de intereses se encontraban por debajo del promedio histórico registrado por la Compañía. La Categoría AA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada para la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7º Piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/5 Nº 47.020 v. 2/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 24 de abril de 2000 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Productos Tissue S.A. (Protisa) que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11.005 del 3/8/95; otorgándole la calificación "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y garantizadas, originalmente por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea de accionistas del 17-5-95 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 18/5/95, y 5/7/95; reduciéndose luego a U$S 40 millones según reunión de directorio del 15 de agosto de 1995 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11.076 del 14 de septiembre de 1995. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados de Protisa hasta el 31/12/98. Al absorber Papelera del Plata las actividades de Protisa y Sociedad Recuperadora de Papeles, de acuerdo al compromiso previo de fusión del 30-3-99 con efecto a partir del 1-1-99, se han considerado adicionalmente los estados contables de Papelera del Plata S.A. al 31-12-99, correspondiente al período intermedio de 9 meses. La calificación asignada se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por la sociedad controlante CMPC. La calificación ha considerado la adecuada generación de fondos de CMPC, que le ha permitido mantener, aun en épocas de bajas de precios como las transcurridas en los últimos años, adecuadas coberturas de intereses (2.6x al 12/999) y años de repago de la deuda (3x al 12/99). Asimismo, CMPC ha mantenido históricamente tanto un bajo nivel de endeudamiento (0.45 al 12/99), como una baja capitalización (19% al 12/99). La calificación también ha contemplado el importante aumento en la deuda financiera registrado en 1997, debido a la adquisición de participaciones en sociedades ($ +1.166 MM) y su parcial reducción (-40%) al 12/98. Adicionalmente, se consideró la política de distribución de dividendos y la naturaleza cíclica del sector papelero. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7º Piso. Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/5 Nº 47.022 v. 2/5/2000

"G"

GEOMANTAS S.R.L.

Por Esc. del 28-2-2000, Reg. 765, se designó Gerentes a Isabel Adriana Gómez, D. N. I. Nº 18.445.778 y Néstor Norberto Leguizamón, D. N. I. 25.845.113.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía
e. 2/5 Nº 48.498 v. 2/5/2000

"H"

HOSPITALITY TECHNOLOGIES S.A.

HOSPITALITY TECHNOLOGIES S.A. inscripta el la I.G.J. con fecha 7/1/99 bajo el Nº 329 del L. 4 Tomo de S. A., hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 1/12/99 se aceptó la renuncia del cargo de Director Titular a cargo de la presidencia Sr. Mariano Méndez Cañas, habiéndose designado nuevas autoridades, quedando el directorio conformado según acta de directorio de fecha 1/12/99 de la siguiente manera: Director titular a cargo de la presidencia: Gabriel Emilio Pestalardo y Director Suplente: Mariano Méndez Cañas.

Autorizado - Diego Mancieri
e. 2/5 Nº 46.894 v. 2/5/2000

"I"

INTERMUSICA S.A.

Nº 2926, Lº 114, Tº A de S. A. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de julio de 1999, la sociedad INTERMUSICA S.A. ha resuelto designar al nuevo directorio, siendo nombrado Presidente: Raúl Manuel Mera. Vicepresidente: Mirta Lilian Valeggiani, Director Suplente: Manuel Mera.

Escribana - Susana O. Puyalto
e. 2/5 Nº 47.002 v. 2/5/2000

INTERNATIONAL MESSERNGER EXPRESS S.A.

Inscripta en IGJ 19/04/00, bajo Nº 3048, L. 112, T. A de S. A. Por Acta de Asamblea del 6/7/99, se aceptó la renuncia del presidente, se designó nuevo Presidente a Lidia Consuelo Oyarzún y Dir. sup. a Roberto Moreno.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
e. 2/5 Nº 46.959 v. 2/5/2000

"J"

JAMESOUND S.A.

Sociedad Uruguaya inscripta en país origen el 13/11/95 Nº 2914 folio 2462 libro 2 legajo 14473/95, por decisión del directorio del 17/03/00 protocolizada el 17/04/00 folio 315 Registro 1622 Capital, por artículo 118 Ley 19.550, radicó sucursal en Argentina y designó representante permanente a Alicia Vivianne Iglesias, uruguaya, casada, D. N. I. 92.848.247 y fijó sede en Alsina 3162, 8º "D", Capital, a fin del cumplimiento de su objeto social. Buenos Aires, 19/4/00.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 2/5 Nº 48.514 v. 2/5/2000

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28-10-96, Nº 10.618, Lº 119, Tº "A" de S. A. Comunica que según Asamblea del 21-5-99, designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Pelham Hawker, Vicepresidente: Klaus Schneider, Director Titular: Alberto Lasheras Shine, Directores Suplentes: Martín John Laurence Henkel, Alejandra González Presedo, Ignacio Juan Randle.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/5 Nº 46.892 v. 2/5/2000

"K"

KENDAL PARK S.A.

Lº 10, Tº Soc./Acc. Nº 4740. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 19/4/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/4/00, se designó a Hernán Eduardo Aglinskas como Presidente y a María Cecilia Martinoli como Directora Suplente.

Presidente - Hernán Eduardo Aglinskas
e. 2/5 Nº 48.479 v. 2/5/2000

KUHE Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KUHE S. A. con domicilio legal en Avenida del Libertador 5500, P.B., Capital Federal, celebrada el 24 de abril de 2000. Designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2002. Director Titular: Paulo Andrés Olivos, Director Suplente: Olga América Jerez Pérez. En su primera reunión el Directorio designó Presidente a don Paulo Andrés Olivos.

Presidente - Paulo Andrés Olivos
e. 2/5 Nº 46.955 v. 2/5/2000

"L"

LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS S.A.

(El 15 de diciembre de 1999, bajo el número 18.791, del libro 8, tomo de Sociedades por Acciones). Por AGE de fecha 14-01-2000, se redujo el capital de $ 1.500.000 a $ 100.000, efectuándose dicha publicación. Por instrucción de la I.G.J., se procede a publicar lo siguiente: Composición del Activo antes de la reducción $ 4.999.520,48 y Pasivo 385.181,24. Composición del Activo después de la reducción 2.599.520,48 y Pasivo 385.181,24. Oposiciones Sarmiento 680, Piso 3º.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 2/5 Nº 48.621 v. 4/5/2000

LUBCIA S. A.

Expediente I.G.J. 1.002.132. Se hace saber que por asamblea ordinaria del 13/03/2000, con quórum del 95% y mayoría unánime del capital presente, se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos María Sciaroni. Vicepresidente: Ignacio Martín Sciaroni. Director Suplente: Diego Gastón Sciaroni.

Escribano - Rubén Jorge Orona
e. 2/5 Nº 46.884 v. 2/5/2000

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

Se hace saber que por asamblea de accionistas del 12-4-99 se aceptó la renuncia de los Sres. Philippe Couillaud y Federico Speranza a los cargos de directores de la sociedad. Se designó en su reemplazo a los Sres. Fabrice Enet y Michel Staub, habiéndose nombrado a este último presidente de la sociedad en la reunión de directorio de la misma fecha.

Autorizada - María G. Doglioli
e. 2/5 Nº 46.888 v. 2/5/2000

MERCADOS Y TENDENCIAS S. A.

(IGJ Nº 226.650). Se deja constancia que por acta de asamblea de fecha 7 de junio de 1999 se resolvió aprobar las renuncias de los Sres. Horacio Rival y Ana María Giromini a sus cargos de Directores Titulares; y designar a los Sres. Alberto Vicente Arnaldo como Presidente; Enrique Zuleta Puceiro como Vicepresidente; Paulo Pinheiro de Andrade como Director Titular; y Ana Lucía D'Imperio Lima como Director Suplente.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 2/5 Nº 46.906 v. 2/5/2000

MISKI HUASI Sociedad de Responsabilidad Limitada

I.G.J. Nº 5596, Libro 105 de S. R. L. Se comunica que por Libro de Actas, Rúbrica 96232-96, folio 9, acta Nº 16 del 04/06/99 se renueva el mandato de las gerentes: Nora B. Caramés y Silvia M. Mengoni.

Socia Gerente - Silvia Mengoni
e. 2/5 Nº 46.864 v. 2/5/2000

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 16/12/99 se resolvió la reducción del capital social, en virtud del rescate programado de parte de las Acciones Preferidas Clase A. En el punto 7 del Orden del Día se consignó erróneamente el monto del capital luego de la reducción. En consecuencia, el capital social luego de la reducción asciende a $ 80.942.700 y no, como erróneamente se consignó a $ 80.942.695. El aviso erróneo fue publicado del 23 al 29 de noviembre de 1999 según recibo Nº 0043-00031041.

Gerente - María Elvira Cosentino
e. 2/5 Nº 47.130 v. 2/5/2000

“P”

PAB S.A.

Se hace saber que por Esc. Nº 194 Fº 662 del 24-04-2000 Reg. 512 de Cap. Fed. a/c del Esc. Amadeo Gras Goyena, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 14-03-2000 y de Directorio del 15-03-2000, por las cuales se resolvió que el Directorio está integrado por: Pte. Ricardo Rafael D'Amato, Vicepte. Sr. Juan Carlos D'Amato, Dir. Titulares Sres. Alberto Oscar Marcote y Roberto Luis Am, Dir. suplentes Sres. Gonzalo Espinosa Paz y Guillermo Michelson Irusta.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 2/5 Nº 46.968 v. 2/5/2000

PATINES LECCESE S. A. I. C.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14-4-00 se resolvió: 1) La disolución y liquidación anticipada de la sociedad. 2) La designación de liquidador y custodio de la documentación social: Dante Leccese. 3) La aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución.

Autorizado - José Ramón Albelda
e. 2/5 Nº 47.000 v. 2/5/2000

“R”

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 11/01/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Robert L. Becker; Directores Titulares: Michael Kenneth Johnston y Alfredo M. O'Farrell; Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 2/5 Nº 1737 v. 2/5/2000

ROYAL AVENUE S.A.

Lº 10, Tº Soc./Acc. Nº 4022. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 12/4/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/4/2000, se designó a Jorge Hilarión Torres como Presidente y a Guillermo José Junor como Director Suplente.

Presidente - Jorge Hilarión Torres
e. 2/5 Nº 48.478 v. 2/5/2000

“S”

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

RPC: 14-6-96, Nº 5492, Lº 119, Tº “A” de S. A. Comunica que según Asamblea del 29-4-99 aceptó las renuncias de los Sres. Kwang Shin Lee como Presidente y Director Titular, Young On Kim y Jang Ryun Kim como Directores Titulares y Joo Myung Kim como Director Suplente y determinó en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes y designó a los Sres. Won Lim como Presidente y Yoo Sung Chung como Director Titular. El Directorio, queda así compuesto: Presidente: Won Lim, Directores Titulares: Si Soon Kim, Obdulio Amado Báez y Yoo Sung Chang y Director Suplente: Sung Chon Ha.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/5 Nº 46.891 v. 2/5/2000

SPRINGLAND ARGENTINA S.A.

Por acta del 26/4/99, por renuncia de Oscar Marzol, se nombró Presidente a: Horacio A. Dobler y Directora Suplente: Andrea M. Gómez.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 2/5 Nº 48.508 v. 2/5/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de abril del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997, como “raAA-”

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 250 millones, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997, y 5 de mayo de 1998, como “raAA-”. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, de Raghsa S.A., autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996, modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 1996 y 3 de Abril de 1997, por un monto de U$S 36 millones, como “raBBB”. La calificación otorgada ha contemplado Estados contables hasta el 30-11-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa del Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100 millones, de Aguas Argentinas S.A., como “raAA”.

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90 millones, de Aguas Argentinas S.A., como “raAA”. Las Calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Obligaciones Negociables, por un monto de Euro 150 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Argentina S.A. de fecha 10 de diciembre de 1997, y la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la compañía de fechas 28 de octubre de 1997, 18 de agosto de 1998 y 23 de diciembre de 1998 y 1 de febrero de 1999, de Camuzzi Argentina S.A., como “raA+”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorgan esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado, autorizado por la 18° Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de mayo de 1997, por un monto máximo de U$S 250 millones. Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como “raA” y Emisiones de deuda Subordinadas bajo el programa, como “raA-”. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa Global de Obligaciones Negociables autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 1997, por un monto máximo de U$S 100 millones, de Banco General de Negocios S.A. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como “raA+” y Emisiones de Deudas Subordinadas bajo el programa, como “raA”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Bueno 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

*Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Banco de Galicia y Buenos Aires. S.A. de fecha 30 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 500 millones, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como “raA-1+”

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como “raAA-”

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 900 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1994 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 1995, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como “raAA-”

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 1998, y 23 de abril de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Series Senior bajo el Programa, como “raAA-”, Series Subordinadas bajo el Programa, como “raA+” y Series de Corto Plazo bajo el Programa, como “raA-1”.

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 1992 y con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 20 de septiembre y 29 de octubre de 1993, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como “raAA-”.

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 250 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 29 de abril de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como “raAA-”.

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 150 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y 4 de agosto de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como “raAA-”. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2.- Posición Competitiva: Excelente 3.- Performance Operativa: Excelente 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Excelente 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente.

*Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Allianz Compañía de Seguros de Vida S.A., como “raAA”.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10. Reaseguro: Muy Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Allianz Compañía de Seguros Generales S.A., como “raAA”.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10. Reaseguro: Muy Bueno.

*Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 10.500.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 12 de abril del 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como “raA-1+”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.000.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 12 de abril del 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como “raA-3”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Certificados de Participación por un monto de $ 1.500.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 12 de abril del 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como “raC”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Baja.

*Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Previsol S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como “AAA”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como “raAAAf”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Rembrandt Acciones Argentinas con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como “Categoría A, FV-2”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Rembrandt Bonos Crecimiento, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como “raAAAf”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Rembrandt Ahorro Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como “raAAAf”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Rembrandt Ahorro Pesos, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como “raAAAm”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Dólares, con Lloyds Investment Managers SGFCI como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Pesos, con Lloyds Investment Managers SGFCI, como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro Dólares con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 109 de fecha 17 de septiembre de 1999, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para ARGENTINA DE STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación 'raA-3':

Una obligación de corto plazo calificada 'raA-3' denota adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones de corto plazo argentinas. Sin embargo, la misma denota mayor vulnerabilidad a cambios adversos en condiciones económicas que aquellas con calificaciones más altas.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "raAAAm":

Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAAf":

Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es sumamente fuerte.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-2":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren altas cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 2/5 Nº 46.991 v. 2/5/2000

"T"

TASSARA CORP. S.A.

Por Esc. de fecha 21/3/00, Fº 169, Reg. 1696 de Cap., se protocolizó el Acta por la que se decidió que la sociedad se inscriba en el país al solo efecto de constituir y/o participar en el capital de sociedades argentinas (art. 123 ley 19.550). A esos efectos la soc. tiene su sede social en Independencia 2049 de esta ciudad y ha designado representante legal al Sr. Alberto Augusto Jarchum DNI 7.994.274.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
e. 2/5 Nº 48.611 v. 2/5/2000

TEL FAX S.A.

— CAMBIO SEDE SOCIAL —

Cambio sede social. TEL FAX S.A. 1) Por Asamblea General Extraord. del 10/12/99 se cambió la sede social a la calle Avenida Francisco Beiró 4389, Cap. Fed. Insc.: Nº 6519, L. 121, tomo A de S.A.

Abogada - Claudia Marcela Allignani
e. 2/5 Nº 46.987 v. 2/5/2000

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Se informa que por reunión de Directorio del 16 de febrero de 2000, la Sociedad cambió la sede social a Avda. L. N. Alem 712, piso 11, Capital Federal.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 2/5 Nº 48.561 v. 2/5/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS" o la "Compañía") una sociedad anónima con domicilio en Don Bosco 3672, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992 bajo el Número 11.668, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, emitirá la clase Nº 2 de obligaciones negociables por un valor nominal de U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) la ("Clase 2") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.778, M 8 de julio de 1999 (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y re-emitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Clase 2 ha sido aprobada por el Directorio de TGS en su reunión de fecha 27 de marzo de 2000. La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. El capital social asignado a TGS es de $ 794.495.283 (pesos setecientos noventa y cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y tres) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a miles de pesos $ 1.057.464 (pesos mil cincuenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil) al 31 de diciembre de 1999, fecha de cierre de los últimos estados contables, auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Clase 2 se efectuará el 15 de abril de 2003 mediante un único pago total a su valor nominal. La Clase 2 devengará intereses a tasa fija o flotante conforme se especifique en el suplemento de precio respectivo. Con anterioridad a la Clase 2, la Sociedad emitió: US$ 100.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 500.000.000; US$ 150.000.000 y US$ 200.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 350.000.000; US$ 150.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 500.000.000.

Apoderado - Enrique P. Prini
e. 2/5 Nº 46.986 v. 2/5/2000

"V"

VALUED Sociedad Anónima

Expte. 261.095. Por A.G.O. 18/12/99 se aprobó renuncia del Vicepres. Pablo López Feliz. Nuevo Directorio: Pte.: María Laura López Feliz; Vicepres.: Roberto Taboada. Se aceptaron cargos.

Abogada - Martha A. Guici
e. 2/5 Nº 46.979 v. 2/5/2000

VIAL ESTE S.A.

Informa que con fecha 4 de abril de 2000 elevó a escritura pública el Acta Nº 28 del 3 de abril de 2000 del Libro de Actas de Directorio en la que se decide el cambio de la sede social a la calle Tomás de Anchorena Nº 889 3º piso de Capital Federal.

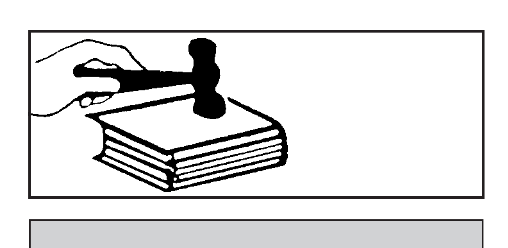
Autorizada - Graciela S. Rosales
e. 2/5 Nº 46.900 v. 2/5/2000

"Y"

YSARIS S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 06.04.00, se designa para integrar el directorio; Presidente: Sra. Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Ing. Diego E. Teubal e Ing. Martín F. Teubal; Director suplente: Ing. Pablo G. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31.12.00.

Director - Diego E. Teubal
e. 2/5 Nº 46.994 v. 2/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO CAJA DE AHORRO SA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 10/05/2000, 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., subastará:

Contra	El siguiente bien:	Dominio
PARODI CHAMARRO, MARCELO y otros	RENAULT 9 GTL/93	VRI 095
CONDORI, WALTER HUGO	FIAT SIENA EL 4P/97	BLK 409
LUCERO, KIARINA	FIAT SIENA EL 4P/98	CCP 408
MONTIEL, MIGUEL A.	PEUGEOT 205 GTI/96	ARA 162
TOMEO, LEANDRO	CHEVROLET CORSA GLS 1.6 MPFI/97	BQY 060
CANTERO, ROLANDO	PEUGEOT 405 GLD/95	ACL 090
FERNANDEZ, LILIANA GUADALUPE	RENAULT TRAFIC	C 1.802.960

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Capital Federal. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/5 Nº 48.589 v. 2/5/2000

La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con domicilio legal en calle Peña 2580, piso 1º "C" de Capital Federal, T.E. 4804-5412, designada por Karina Beatriz Misa en su calidad de acreedora hipotecaria en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de mayo del 2000 a las 11,00 hs. rematará en pública subasta en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús, sometido al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional Dos, polígono 00-02, edificado en el lote designado en su título con el número Uno de la manzana M Dos, con entrada independiente por la calle Esteban Echeverría 2430, con una superficie total de 238,02 m2. La unidad Funcional está compuesta por el Polígono 00-02 con superficie cubierta 51,47 m2; descubierta: 65,24 m2 y superficie total del polígono y la unidad funcional: 116,71 m2, siendo su porcentual del 39,90%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, manzana 66, parcela 29, subparcela 2, partida 77.428. Matrícula 4343/2. Días de visita 15 y 16 de mayo del 2000 de 10 a 12 horas. Se trata de una casa de material tipo americana, construida al frente

de la línea municipal, con dos ventanas al frente una con rejas y la otra no, y consta de un comedor; una cocina, un baño, dos dormitorios y otras dos habitaciones desocupadas, todas en planta baja y buen estado de conservación, ocupada por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deuda: Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 63 $ 167,34 al 29/02/2000; Municipalidad de Lanús fs. 64/67 $ 1.232,02. Ad Corpus. Base: U$S 14.008. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 10.506. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en Lavalle 1430, piso 3º "C", Capital (Tel. 371-2011) Estudio Severino & Asociados en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Autos: "MISA KARINA BEATRIZ c/CARNEVALE LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ley Especial 24.441" que tramitan por ante el Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., de Capital Federal.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 2/5 Nº 48.599 v. 4/5/2000

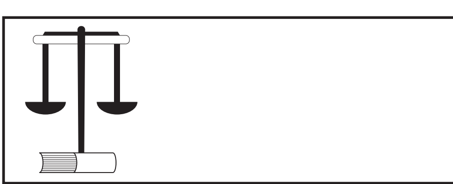
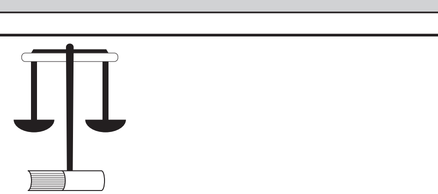
Los martilleros Alberto J. Radatti, Miguel de Elizalde y Eduardo M. Almeyra comunican por 3 días que por cuenta y orden del GMAC Compañía Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastarán por ejecución de prendas, el 12/5/2000 a partir de las 9 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Audelia Chanquia	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BST 537	20.395
Ismael R. Fernández	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 16V MPFI/98	BWU 449	17.752
Andrea E. Pita	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BVG 639	18.718
Gustavo D. Zapata	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GLS 2.0 MPFI/97	BFW 069	24.413
Héctor A. Scocco	Chevrolet, 5 ptas., Corsa City D/97	BHL 692	19.322
Andrés P. Miretti	Chevrolet, pick up, Silverado STD D Maxi./98	CLN 840	12.000
Alfredo D. Benítez	Chevrolet, pick up, D-20 Luxe Turbo Plus/97	BGO 403	39.394
Adita I. Carreras	Chevrolet, rural, Blazer DLX Turbo D/98	BYK 700	36.798
C. Luongo Di Pasca	Chevrolet, 5 ptas., Astra GL 1.7 T. Diesel/98	CCQ 385	22.684
Sandra P. Del Valle	Chevrolet, pick up, Silverado/99	CYB 279	26.042
Julio F. Corti	Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/97	BJY 761	16.140
Héctor P. Prevero	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CKA 198	8.814
Susana Gatti	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BRG 817	21.639
María E. Burgos	Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.6D/98	CCX 399	15.075
Carmen Bustamante	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.4 E.F.I./96	ATQ 249	14.243
Marta Casella	Chevrolet, 4 ptas., Monza GL 2.0 EFI/97	BIF 938	14.179
Daniel F. Farías	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BPC 352	20.275
Rolando Mendoza	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BTL 833	18.196
Gustavo Divico	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/99	CTB 792	18.369
Sergio Menjibar	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CGZ 293	17.004
Ignacio Esparza	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/97	BFZ 503	17.539
Hugo Saa Petrino	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 MPFI/96	BBA 334	16.492
Aldo A Pena	Chevrolet, pick up, S 10 DLX 2.5 TD/99	COG 375	16.588
Paula A. Resels	Chevrolet, 4 ptas., Monza GL 2.0 DFI/97	BIQ 237	13.248
María E. Sandoval	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 MPFI/97	BQZ 334	22.956
Alejandro Canavesio	Chevrolet, pick up, Silverado STD D./98	BWV 882	30.454
Francisco Savarino	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BPC 040	22.449
Delzar S.A.	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CIQ 940	14.322
Delzar S.A.	Chevrolet, pick up, Silverado DLX T. Diesel/98	CIQ 926	30.446
Delia I. Arias	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BTO 116	18.196
Mario J. Tortora	Chevrolet, pick up, D-20 Luxe Turbo Plus/97	BFW 248	35.477
Máxima De La Madrid	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GL 1.6 MPFI/98	CFT 957	18.059
Delzar S.A.	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	CIQ 945	22.597
Marcelo J. Shaffer	Chevrolet, 4 ptas,. Corsa GL A/A Y D/P/99	CXW 210	12.371

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alberto J. Radatti, Miguel de Elizalde, Eduardo M. Almeyra, martilleros.

e. 2/5 Nº 13.610 v. 3/5/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, notifica por dos días a don HERNAN GOLDENBERG, que en autos caratulados: "NETBILD S.R.L. c/RAJOVITZKY BENJAMIN y Otro s/Daños y perjuicios", se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 2 de 1997.... por presentado, parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del C. Proc.. ...Notifíquese". Fdo.: Elisa M. Díaz de Vivar, Juez Nacional. "Buenos Aires, febrero 22 de 2000. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación del traslado de la demanda ordenada a fs. 32, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Eco Comercial durante el plazo de 2 días". Fdo.: Elisa M. Díaz de Vivar, Juez Nacional.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 2/5 Nº 48.511 v. 3/5/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Nº 79 a mi cargo de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 P: 7, cita por diez días a JULIETA EUGENIA SALAS MENDEZ para que conteste la demanda entablada en su contra en los autos: "LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/PIEDRABUENA, BERTA G. y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 2/5 Nº 48.473 v. 3/5/2000

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados: "ROMERO, EDUARDO RAUL c/D' AMICO, GABRIEL HUGO ROBERTO s/Daños y perjuicios", cita y emplaza al Sr. BLAS MINGOLLA, D.N.I. 12.476.755, para que dentro del 10mo. día comparezca por sí o por nuevo apoderado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en Página 12 durante dos días a los efectos de notificar la resolución de fs. 225, último párrafo.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.549 v. 3/5/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos "OSLE DE SANCHEZ ALICIA ISABEL c/RAYA LILIANA VERONICA y Otro s/Ejecución de Alquileres" Causa Nro. 19386/1998 cita y emplaza a LUIS JESUS CID DE LA PAZ para que comparezca dentro del término de cinco días a manifestar si es o ha sido inquilino del actor, debiendo, en caso afirmativo, exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva, y a fin de que oponga en igual término, excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.537 v. 3/5/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR LUQUE BRAUDRACCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 2/5 Nº 315.308 v. 4/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta ciudad, en los autos caratulados: ROVIRA, JUAN JOSE s/Pedido de Quiebra por TRAMA, CARLOS y Otro, cita a ROVIRA JUAN JOSE para que dentro de quinto día comparezca e invoque y pruebe cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/5 Nº 46.912 v. 3/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34672 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO MAURE y a CLAUDIO SEBASTIAN TIRADO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.331 v. 8/5/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ROLANDO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 38.424 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis Primera Parte del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.332 v. 8/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. GASTON MARTIN CERUTTI, que deberá comparecer por ante éste Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 7951/99 caratulados "CERUTTI, PABLO DANIEL; CERUTTI, GASTON MARTIN s/Inf. Ley 23.737", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose sus inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 2/5 Nº 315.317 v. 8/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo del suscripto, sito en Tucumán 1381, piso 1, Capital Federal, cita a que comparezca a estar a derecho a SCHUTZ SILVIA NOEMI, en autos "AFIP —DGI— c/SCHUTZ SILVIA NOEMI s/Ejec. Fiscal". Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín a fin que la demandada se presente a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo: Dr. Martín Silva Garretón".
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.622 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 20 de marzo de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "MATZKIM, AMELIA VICTORIA s/Art. 8º ley 346 (vigente por la ley 23.059)" Expte. Nº 7109/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana AMELIA VICTORIA MATZKIM, M.I. 23.952.426, clase 1974, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del

Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral".

e. 2/5 Nº 312.384 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención, a JUAN SABINO PONCE, con último domicilio conocido en San Juan Nº 1530 de José Mármol, hijo de Gladys Nilda Murillo, nacido en Tucumán el 24/04/69, soltero, de profesión u ocupación "changarín" y a RUBEN VICTOR PONCE, último domicilio conocido en San Juan 1530 de José Mármol, hijo de Gladys Nilda Murillo, nacido en Tucumán el 26/04/71, sin profesión u ocupación y de estado civil soltero, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se les sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la ley 23.737, registrada bajo el Nro. 11.791.

Lomas de Zamora, 19 de abril de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 2/5 Nº 315.358 v. 8/5/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que FRANCISCO ORTEGA MORENO, con domicilio en calle Rivadavia 4860 de Mar del Plata, nacido en Baracaldo, Pcia. de Viscaya, España, con DNI Nro. 93.639.119, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 9815, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5 Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 27 de agosto de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 2/5 Nº 313.030 v. 2/5/2000

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que IVETTE SOLEDAD DEL CARMEN JORQUERA CASTRO, con domicilio en calle 4769 de Mar del Plata, nacida en Villa Alhue, Melipilla, Chile, con DNI Nro. 92.579.949, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 10.016, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5 Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 10 de abril de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 2/5 Nº 315.157 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	17/04/00	CARLOS GONZALEZ, DNI 23.146.847	2	Nº 96.406/99 - ROBO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	18/04/00	DIEGO FABIAN LUCAS ACOSTA y ROXANA GIMENEZ	3	-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	3/04/00	NELIDA ESTER SEQUEIRA -DNI 5.952.153-	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/04/00	MARIO HUMBERTO ERCOLANI, LILIANA ERCOLANI Y JORGE AUGUSTO GARCIA	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	11/04/00	PABLO EUGENIO GIL	3	FALSO TESTIMONIO (ART. 172 DEL C.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	7/04/00	FELIX RAMON JUNCO y SUSANA MONICA SOUTO	3	FALSO TESTIMONIO
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	5/04/00	MARIO SERGIO DE CARLUCCIO, D.N.I. 14.418.070, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE JURAMENTO 3129 HABITACION "37" (HOTEL) DE ESTA CIUDAD	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	3/04/00	MANUEL VÍCTOR LOPEZ -DNI 22.132.707	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/04/00	FLAVIO GABRIEL FUKS	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/04/00	MIGUEL ALBERTO LUCERO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	24/04/00	ORESTE BANDERA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	18/04/00	DARIO OSVALDO FLORIO	1	-

e. 2/5 Nº 50 v. 4/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/04/00	RICARDO JOSE FLOR	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	18/04/00	MARTA NISTAL DE SORA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/04/00	RAMON BONIFACIO ROMERO	5	COACCION Y DAÑO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/04/00	MARIO JORGE MOREIRA	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/04/00	CLAUDIO MARCELO DURAN	3	Nº 26.749/2000 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/04/00	CESAR SECO	3	Nº 26.651/2000 - HURTO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/04/00	ROBERTO ADRIAN FERNANDEZ	2	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	5/04/00	MATIAS DAMIAN GOREN - D.N.I. 13.080.270, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RAMÓN FREIRE 1751, 8º PISO "30" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	5	TENTATIVA DE ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/04/00	WIELAND KUHNERT HANS JOACHIN ALFREDO	5	Nº 27.439/2000 - LESIONES GRAVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/04/00	RAMIRO ISMAEL VERON	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/04/00	MYRIAM GLADYS NIÑO	5	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	11/04/00	ROQUE BELIZAN	5	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/04/00	CARLOS ENRIQUE PELAEZ GUTIERREZ o PLACENCIA CRUZ	3	-

e. 2/5 Nº 51 v. 8/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	18/04/2000	GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ	3	Nº 99.703/99 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	18/04/2000	RUBEN ALBERTO AGUIAR, DNI 14.904.016	5	DEFRAUDACION

e. 2/5 Nº 53 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	23/03/00	JOSE HORACIO FERNANDEZ (DNI Nº 4.312.893, NACIDO EL 6-6-1940)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	19/04/00	ANDRES MENDEZ	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	17/04/00	ANTONIO TADEO FERREYRA	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	5/04/00	PABLO C. ARLIERO	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	11/04/00	DIEGO ADRIAN RIAL DOMINGUEZ (D.N.I. Nº 22.675.025)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/04/00	OSCAR ANGEL VAZQUEZ (DNI Nº 7.978.472)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	5/04/00	GRACIELA MABEL IDRAC	5	-

e. 2/5 Nº 52 v. 8/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "FLICKER SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT: 30-66135502-2) habiendo sido designado síndico el Contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de julio y 6 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.329 v. 8/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CALLE MAIPU 924 S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 71.166, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-6-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de abril de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 2/5 Nº 315.300 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SOIZA FABIAN ALBERTO s/Quiebra", (D.N.I. 21.615.505) Expte. Nº 74.484, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, Piso 10º, "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-6-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de abril de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 2/5 Nº 315.301 v. 8/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos: "KRISCALDIS S.C.S. s/ Concurso Preventivo", que el día 15 de Marzo de 2000, se decretó la apertura del Concurso preventivo de KRISCALDIS S.C.S. (CUIT Nº 30-52528912-1) y que ha sido designado Síndico el Dr. Jorge Luis Gerchkovich, con domicilio en Lavalle Nº 1882, Piso 3º, Oficina "A", de esta Ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el 2 de Junio de 2000 para que los acreedores se presenten ante el Síndico a verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 1 de Agosto de 2000 y 13 de Setiembre de 2000, para que la Sindicatura presente los informes que prevean los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 22 de Diciembre de 2000 a las 10 horas, y se realizará en el domicilio de la calle Sarmiento Nº 581, Piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/5 Nº 48.518 v. 8/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ACOSTA PEREIRA HUGO DARIO s/Quiebra (10/4/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de abril del 2000 se decretó la quiebra de ACOSTA PEREIRA HUGO DARIO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, T.E. 4639-5560 de Capital Federal hasta el día 13 de julio del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de setiembre del 2000 y 24 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de setiembre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.345 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en R. Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 3 de abril de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GLASS ART. S.A. antes denominada ECEE S.A. fijándose plazo hasta el día 30 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndico Marletta Laura con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A". TE 4374-5255 y 4372-1663, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 28 de agosto 2000 y 9 de octubre de 2000 respectivamente. Como fecha a los fines de la resolución prevista por el art. 36 de L.C. el día 11 de septiembre de 2000. Como fecha a los fines de proponer categorías de acreedores el día 25 de septiembre de 2000, fijándose plazo hasta el 7 de noviembre de 2000 para resolver la categorización y hasta el 12 de diciembre de 2000 para hacer pública la propuesta. Se hace saber que la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. se celebrará el día 12 de febrero de 2001 a las 11:00 Hs. Plazo hasta el 19 de febrero de 2001 como período de exclusividad a favor del concursado y plazo hasta el 16 de marzo de 2001 para homologar en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 17 de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/5 Nº 46.967 v. 8/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DAR DISTRIBUIDORES S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3909 Lº 93 de SRL el 27-7-90)" con fecha 7 de abril de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de junio de 2000 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guilermo con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 8º oficina "804" de Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 22 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAR DISTRIBUIDORES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/5 Nº 315.302 v. 8/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a/c. del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a/c del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA AGROGANADERA SANTA FE S.A.". La Sindicatura continúa siendo ejercida por la Cra. Susana Santorsola, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3º, Of. "C", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos verificatorios hasta el 24 de mayo de 2000. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el Art. 45 último párrafo de la L.C.Q., se fija para el 11 de diciembre de 2000, a las 11.00 hs., la cual se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/5 Nº 47.009 v. 8/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri hace saber que con fecha 7 de abril de 2000 se tiene por presentado el informe final previsto en el art. 218 L.C.Q. en los autos "BOULANGE S.R.L. s/Quiebra". Haciendo saber por dos días que en autos se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que los interesados tienen diez días a partir de la última publicación de edictos para realizar sus observaciones. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 2/5 Nº 315.421 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, en autos "CEODOS S.A. s/Quiebra" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 2/5 Nº 315.348 v. 3/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, llama a mejorar las siguientes ofertas presentadas en autos "RETORCEDURIA OESTE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Maquinarias, Materias Primas y Bienes Muebles": a) Por la suma de $ 34.000 IVA incluido respecto del block integrado por 13 Retorcedoras de hilo de nylon marca "Ratti", 2 devanadoras, 5 enconadoras "Lessona", un tablero eléctrico, una autoclave autom. "Ben", una bombeadora con fileta, y por las demás maquinarias, útiles y muebles de oficina incluidos en el inventario obrante en autos a fs. 1; y b) Por la suma de $ 4.300 IVA incluido, con relación a unos 200 Kg. de conos terminados en color y 800 Kg. de nylon virgen en proceso. Exhibición: 8, 9, 10, 15 y 16 de mayo de 10 a 17 hs. en Almeyra 2464 y 2481, Tropezón, Pcia. de Bs. As. Presentación de ofertas en el Tribunal: hasta el 29-5-00 a las 12.00 hs. Apertura de sobres: 30/5/00, 12.00 hs. Las demás condiciones y requisitos surgen del expediente. (CUIT de la fallida 33-51961648-9). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/5 Nº 315.366 v. 3/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6 de la Capital Federal, hace saber que el 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "EXPRESO LUJAN S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9300 del libro 2 tomo Sociedades por Acciones, Escritura Nº 197, el 9/9/98, con domicilio en calle Beazley Nº 3519 de la Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, Piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 15 de mayo de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 28 de junio de 2000. Informe General 24 de agosto de 2000. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3º párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/5 Nº 315.365 v. 8/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1870, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha once de abril de dos mil (11/4/2000) se ordenó la apertura del concurso preventivo "INDUSTRIAS MARO S.A." en el que se designó síndico al Contador Dr. Juncal Carlos M. F. con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000 (04/07/2000). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días treinta y uno de agosto de dos mil (31/08/2000) y trece de octubre de dos mil (13/10/2000) respectivamente. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/5 Nº 48.575 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/3/00, se decretó la quiebra a POBLETE, JORGE GABINO, D.N.I. Nº 8.151.689, se desconoce Nº de CUIT/CUIL, hijo de Juan Floro Poblete y de Yolanda Máxima Cepeda, empresario, casado con Elvira Guillermina Amparan, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nº 598, Piso 7º, Oficina Nº "19" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1342, Piso 1º "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/00 en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 22/8/00 y 03/10/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del

país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/5 Nº 315.386 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01/3/00, se decretó la quiebra a DAITCH AIDA, Abogada, L.C. Nº 8.581.188, hija de Isaac Daitch y de Chana Ajzenztejn, se desconoce Nº de CUIL y/o CUIT, con domicilio en la calle Ecuador Nº 698, Piso 2º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1342, Piso 1º "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/6/00 en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 07/8/00 y 15/09/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/5 Nº 315.387 v. 8/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber que en los autos "KOSSEVICH, JULIO s/Concurso Preventivo" con fecha 3-4-2000 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el día 31-5-2000 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Mariano E. Chackques con domicilio en la calle Paraná 123, 7º Piso Of. 167 4374-1520. Fíjase los días 13-7-00 y 8-9-00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 15-11-00 a las 10.30 hs. en el Juzgado. Se hace constar que el Concursado se domicilia en la calle Sarmiento 2189, 7º C, D.N.I. 4.855.788.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.532 v. 8/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, llama a mejora de oferta de compra de los lotes identificados con Nº y Base que a continuación se detallan: (Nº 5 $ 150) (Nº 16 $ 1000), (Nº 17 $ 800), (Nº 26 $ 1500), (Nº 35 $ 1700), (Nº 37 $ 1500), (Nº 40 $ 1.000), (Nº 45 $ 2.000), (Nº 46 $ 1.500), (Nº 47 $ 1.500), (Nº 50, $ 3.500), (Nº 56, $ 6.500), (Nº 59, $ 5.000), (Nº 61, $ 1.500), (Nº 62 $ 1.000), (Nº 63 $ 2.500), (Nº 64 $ 2.500), (Nº 65 $ 6.000), (Nº 66 $ 10.500), (Nº 68 $ 21.000), (Nº 70 $ 3.500), (Nº 71 $ 3.500), (Nº 72 $ 2.500), (Nº 73 $ 2.000), (Nº 74 $ 2.500), (Nº 75 $ 1.500) y llama a mejora de oferta de los automotores identificados con los Nº de Dominio y Base que se detallan a continuación (AZT 430 $ 5.500), (SXC 413 $ 3.000), (SYB 912 $ 1.200), (SXC 984 $ 800), (SZQ 017 $ 8.000), (SXC 442 $ 4.500), (SXC 537 $ 1.000) (SVH 403 $ 1.000), (SXC 399 $ 4.500), (SXC 400 $ 1.200), (SXC 497 $ 3.500), (SVH 442 $ 500), (SZQ 106 $ 500), (SVH 402 $ 4.500), (SYB 924 $ 1.000), (SXC 535 $ 1.300), (SZQ 105 $ 500), (SXC 386 $ 1.500), (SYB 940, $ 2.700), (SYB 941 $ 400), (SZQ 157 $ 2.400) y (AMJ 985 $ 6.000), los bienes se encuentran ubicados en la calle Austria s/n Parque Industrial, Tigre, Provincia de Buenos Aires, excepto el automotor domino AZT 430 que se encuentra en Acceso Sur y Bulnes, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Las ofertas han sido efectuadas en los autos "DESACI DIESEL ELECTROMECANICA S.A. s/Quiebra" (Expte. 32.385) y en los Incidentes de realización de bienes automotor dominio Nº conexos al principal. Base: La misma son pagaderas al contado. Garantía de Oferta: 10% (Diez por ciento) de la base. Venta de Pliego: Hasta el 10/5/2000 en las oficinas del síndico sito en la calle Viamonte 783, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 14.30 hs. a 19 hs. Valor del pliego para los Lotes: $ 5. Valor del Pliego para los Automotores $ 20. Presentación de mejoras: Hasta el 18/5/2000 a las 9.00 hs. en la sede del Tribunal. Audiencia de Apertura de Sobres: 18/5/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Plazo de vigencia para el depósito en garantía: 120 días se computará desde el 18/5/2000. Exhibición: Hasta el 15/5/2000. Condiciones: conforme surgen de la resolución de fecha 14 de marzo de 2000 que ordena este llamado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/5 Nº 314.889 v. 3/5/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "ICAVA S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-69120893-8) quiebra decretada con fecha 3-4-2000, que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 5/6/2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 7/8/2000 y 21/9/2000, respectivamente. Asimismo, se cita al Sr. Rafael Eduardo Silva a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 21 de agosto de 2000 y supletoriamente la del día 5 de septiembre de 2000 ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/5 Nº 315.400 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Doctor Rafael Barreiro, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de SERGIO BRIGNARDELLO con domicilio en la calle Moreno 2216/18 2º A, Capital Federal, autos BRIGNARDELLO, SERGIO s/Concurso Preventivo, siendo síndico el Dr. Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592, 6º G (4371-0777) de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico antes indicado. La fecha de presentación en concurso preventivo es 14 de marzo de 2000, el plazo de verificación de créditos vencerá el día 21 de junio de 2000, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 16 de agosto de 2000 y 28 de septiembre de 2000. La audiencia informativa se realizará el día 23 de febrero de 2001, a las 8,00 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/5 Nº 46.889 v. 8/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "ICONICOFF LEOPOLDO GUILLERMO s/Quiebra" con fecha 23-02-2000 se ha presentado reformulación del proyecto de distribución, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/5 Nº 315.341 v. 3/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Av. Callao 635, Piso 1º) Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, comunica por cinco días que en los autos "MELLER CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra" que con fecha 24 de marzo de 2000, se decretó la quiebra del deudor MELLER CARLOS ALEJANDRO (L.E. 4.519.274), haciéndosele saber a los acreedores que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico designado Cdor. Emilio Julio Bianco, con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 4º "D" de Capital Federal deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/5 Nº 315.328 v. 8/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

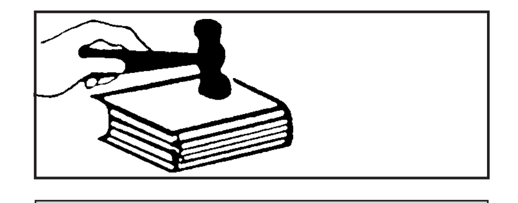
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/5/2000 - Vence: 4/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/04/00	OSVALDO JORGE AGOSTI	46836
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/00	HILDA DEL CARMEN MOYANO	48319
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/04/00	IRMA ANTONIA SAUCEDO Y LINO VALUSSI	48331
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/04/00	ELSA BEDJENIAN	48398
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/04/00	MARIA VERGAGNI	48422
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	19/04/00	JOSE NICODEMO ANTONIO GORGONE	48399
21		HORACIO RAUL LOLA	19/04/00	ESQUEF MOISES	48308
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/04/00	CARMEN HIDALGO	48327
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/04/00	ROSARIO BRUCOLI	48362
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/03/00	ANTONIO RUGGIERI	48431
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/02/00	CARLOS ALBERTO PEREZ	46763
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/04/00	GONZALEZ, MARIA ANGELICA Y DI RAGO, GENARO	48411
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/00	INOCENCIO RESINO	48320
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	13/04/00	ITALIA VERDE	48389
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/04/00	VICENTE MELLUSO	48403
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/04/00	MARIA SEGUNDA TORO DE VILLAGRA	48312
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/04/00	DELICIO AMELIO VILLAGRA	48313
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/00	VASQUEZ JOSE RAUL Y PIVA BEATRIZ ADA	48314
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/04/00	BERTA ARONOFF Y MEIER O MEJER FAIFERMACHER	48424
34	U	JOSE MARIA PEREZ	14/04/00	PASCUAL ANGEL LA VALLE	48372
34		JOSE MARIA PEREZ	17/04/00	CEBALLOS JUAN CARLOS ANTONIO	48377
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/04/00	TERESA MONTE FUSCO	48391
36		GUILLERMO VALENTINI	6/04/00	FELIX FORTUNATO MARCHETTO	48412
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/04/00	ALFREDO REVILLARD	48367
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/04/00	CLARIBEL DELMIRA FERNANDEZ	48370
37	U	JORGE A. CEBEIRO	19/04/00	ORLANDA PURA DOMINGA PELONIO	48462
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/00	TOMASA TERESA FRANZONE	48311

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/04/00	HECTOR NICOLAS CACERES	48374
47	U	SILVIA R. REY	12/04/00	MARIA ZULEMA AGULLA	48420
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/04/00	MARIA TERESA GONZALEZ	48387
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/00	LIONEL ALBERTO COSENTINO	48419
50	U	JUAN C. INSUA	17/04/00	ANTONIO MONACO	48436
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/04/00	MARIA LUISA AGUERO	48388
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	7/12/99	CARMEN ESTELA SANTOS	46777
54		JAVIER FERNANDEZ	18/04/00	MANUEL LUIS CASTRO FREDIANI	48392
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/00	NUHIM GLADSTEIN	48400
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/00	MARIA DEL ROSARIO DOS REIS Y JUAN CARLOS SAGAT	48442
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/04/00	MANUEL VAAMONDE VARELA	48461
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/00	JOSEFINA TEDESCO	48316
63	U	JORGE E. BEADE	14/04/00	EDUARDO COSTA	48341
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/04/00	SARTIJOSE LUIS	48347
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/04/00	ALBERTO CELESTINO FRANCISCO BADOLATO	48439
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/04/00	JORGE ALEJANDRO OLIDEN	48413
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/04/00	JUAN EMILIO PEREZ	48359
71		SUSANA A. NOVILE	19/04/00	ISAAC KURKIS	46772
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/04/00	MICAELA BARTOLOMEO O MIGUELINA BARTOLOMEO	48365
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/04/00	VICENTE MARINELLI	48386
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/04/00	SANCHEZ NOEMI	48404
73	U	DOLORES MIGUENS	12/04/00	MOHAMED ASSAN Y ANGELA PARENTE	48328
74		JUAN A. CASAS	18/04/00	EUGENIA GERSTEN	48402
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/04/00	LAVORATO BLAS	46726
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/04/00	ALBERTO HELFORN ANTEBI	46776
91	U	ALBERTO UGARTE	17/04/00	CHRISTOPHERSEN ANTONIO FERNANDO	46857
91	U	ALBERTO UGARTE	6/04/00	EMILIA NOCITI	48351
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/04/00	LAURA BETTINA LATELLA	48390
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/04/00	ANGELA ROSA SCALA	48407
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/04/00	ELENA VELASCO	48360
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/04/00	HECTOR JOSE CARREIRA	48363
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/00	JUAN MARIA NEMESIO RAMIREZ	48307
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/00	ALBERTO JUAN TOMASELLO	48317
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/00	ANA MARIA INCHAUSPE	48318
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/04/00	RAMON CALANDRA	48414
99		MARTA N. COCCIA	25/04/00	BOLESLAO KWIEK	46825
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/04/00	SANTIAGO MOURIÑO	48375
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/00	ANTONIO ANDRES MIRA	48405
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/00	D'ALESSIO DONATO	48408

e. 2/5 Nº 77 v. 4/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ALFONSO GUSTAVO c/CHINNICI ETELVINA NELIDA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 9358/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 10 de mayo de 2000, a las 10.00 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal un lote de terreno con lo adherido al suelo, de propiedad de la ejecutada, que es parte del establecimiento "Yaya" situado en el pueblo de Guernica, Pdo. Pte. Perón (antes San Vicente), Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Nº 19 entre las avenidas 33 y 41 designado en el plano de subdivisión como lote "C" de la chacra 75, compuesto de 63,626 mts. de frente al S.O. por 157,20 mts. de fondo, conformando una sup. total de 10.002,72 m2 (Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. C, Chacra 4, Parc. 20, Mat. 366). Se trata de una fracción de terreno desocupada, que actualmente no tiene ninguna edificación, con frente a calle de tierra y en zona tipo rural, alejada de la zona céntrica. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 13-11-98 $ 1.198,43 (fs. 104) y a la Municip. de Pte. Perón al 20-11-98 $ 1.447,94 (fs. 101). La Administración General de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. As. informó (fs. 115) que se encuentra fuera del radio servido (agua y cloaca). El comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de posesión efectiva del bien en cuestión. Se exhibe libremente. Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). Los asistentes al acto deberán identificarse. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de u$s 500. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 2/5 Nº 48.592 v. 3/5/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GREVE, JORGE ALBERTO c/CABO, ROBERTO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 92.554/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 8 de mayo de 2000 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el bien ubicado en la calle Tres de Febrero 2274/6 entre Olazábal y Mendoza, con entrada por el Nº 2274, Unidad Funcional Nº 21, Piso 5º, letra "B" Capital Federal. Matrícula 16-6662/21. Superficie Cubierta: 90,47 m2; Semicubierta: 2,90m2; Balcón: 4,40m2. Total: 97,77 m2. Porcentual: 4,48%. Según informe del martillero el bien se encuentra ocupado. Se trata de un departamento externo, con balcón, en buen estado de conservación, que consta de living comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y toilette, cocina con comedor diario. Lavadero y cuarto de servicio. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 70.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Deudas: Expensas al 31/10/99 $ 552,16 (fs. 173) monto del mes de marzo de 2000 $ 156,80; OSN al 2/11/99 $ 731,87 (fs. 170) AA al 26/10/99 $ 1.793,42 (fs. 172); GCBA al 27/10/99 $ 10.727,16 (fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.624 v. 3/5/2000

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CHAGUAR S.A. AGROPECUARIA c/TIRELLI, BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.676/98 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 5, 8 y 9 de mayo de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas: Una finca ubicada en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Crescencio Acosta esquina Bulnes hoy Nº 2492 edificada en el lote de terreno designado en título con el Nº 24 de la Mza. D. Superficie: 336,79 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. K, Mza. 39, Parc. 24; Matrícula 35.375 del Pdo. de Morón. Base $ 200.000. Al contado y al mejor postor; Seña 10%, Comisión 3%. Deudas: Fs. 105 O.S.N. al 16-12-98 Sin deudas; Fs. 107 Aguas Argentinas al 16-12-98 Sin deuda; Fs. 111/112 Rentas al 15/12/98 $ 980,08; Fs. 102 Municipalidad de Morón al 17-12-97 Cta. 1 Saldo $ 48,85; Cta. 2 Saldo $ 48,51; Cta. 3 Saldo $ 48,17; Cta. 4 Saldo $ 47,83; Cta. 5 Saldo $ 47,49; Cta. 6 Saldo $ 47,14; Cta. 7 Saldo $ 46,80; Cta. 8 Saldo $ 46,46; Cta. 9 Saldo $ 46,12; Cta. 10 Saldo $ 45,78; Cta. 11 Saldo $ 45,44; Cta. 12 Saldo $ 45,09; 1998: Cta. 1 Saldo $ 44,75; Cta. 2 Saldo $ 44,41; Cta. 3 Saldo $ 44,07; Cta. 4 Saldo $ 43,73; Cta. 5 Saldo $ 43,39; Cta. 6 Saldo $ 43,05; Cta. 7 Saldo $ 42,71; Cta. 8 Saldo $ 40,66; Cta. 9 Saldo $ 38,61; Cta. 10 Saldo $ 36,56; Cta. 11 Saldo $ 34,51; Cta. 12 Saldo $ 34,34. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Bulnes 2492 esquina Crescencio Acosta del Partido de Morón donde es atendido por el demandado, pudiendo constatar que se trata de un inmueble tipo chalet de dos plantas compuesto por cuatro dormitorios, cuatro baños, living comedor, escritorio, depósito, garaje para varios autos y piscina, el inmueble posee calefacción y aire acondicionado central, alarma y central telefónica, sus pisos en general son de tarugados de madera, sus mamposterías de ladrillo vista y yeso en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y sus tres hijos de 25, 21 y 20 años en carácter de propietarios. Conste que de no oblarse el saldo del precio del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, ésta deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 2/5 Nº 48.608 v. 3/5/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Doctor Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ARGENFE S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/EMBON MIGUEL ANGEL s/Ejec. Hip." Expte. Nº 52.300/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 8 de mayo de 2000 a las 9,20 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Antonio Crespo 165, entre las de Scalabrini y Soler (antes Florida) Barrio El Moro, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, compuesta de una fracción de terreno con la casa en él edificada y demás clavado y plantado, con una superficie total de 257,40 m2 (Nom. Cat. 2º cuartel, Circ. 43, Secc. 8 Manz. 17, Parc. 34. partida 18.203 Matr. 116.724). Tiene una antigüedad aproximada de 25 años y construidos en dos plantas. En la planta baja hay amplio local comercial, detrás del mismo una habitación grande, cocina comedor, baño, galería con lavadero, patio y otra habitación chica. En la planta alta, comunicada por una escalera interior y que además, tiene acceso independiente desde la calle, hay un living comedor, 4 dormitorios, 2 baños y cocina comedor. Se encuentra en regular estado de conservación, presentando rajaduras, algunas humedades en los cielosrasos y su pintura en mal estado. Está ocupado por la Sra. Eva Mariel Micheloud quien alegara ser inquilina mediante contrato de locación que celebrara con el demando propietario el 29-9-95, a partir del 1-10-95 y con vencimiento 30-9-00, con un canon mensual de $ 300 más las tasas e impuestos que gravan el Inmueble. Registra deudas: a Dir. Gral. de Rentas de E. Ríos al 11-8-99 $ 12.746,16 y a la Municip. de Paraná por Tasa Gral. Inmob. y Serv. Sanitarios al 5-5-99 $ 10.288,15. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Base $ 40.000. Saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.588 v. 3/5/2000

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "DANKIEWICZ, BASILIO c/ALARCON, JORGE DAVID y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 101.300/96" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff, (Tel. 4811-3986) rematará el día viernes 12 de mayo de 2000, a las 10,20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Mariano Acha 2782/84/86, entre Nahuel Huapi y Dr. Pedro I. Rivera, Capital, mat. Nº 16-30563; Nom. Cat.: Cir. 16; Secc. 53; Manz. 63; parc. 8; antec.

dominial 50 0002 P. ZN. 2926/137. Accediendo por el Nº 2784 y en planta alta, se halla una vivienda desocupada, en construcción, compuesta por tres ambientes. Ingresando por el Nº 2786, también tres ambientes grandes y dos locales que aparentemente uno es una cocina y otro un baño, todo en planta baja, con un pasillo de acceso a un patio de distribución con una escalera que lleva a una terraza. Todo en estado de abandono y desocupado. En el Nº 2782 no se pudo ingresar, pero desde su exterior, se constató se trata de un gran salón dividido en tres, con grandes arcadas, un bañito y un paso que da al pasillo del Nº 2786; Deudas: GCBA $ 616,75 al 7/10/97 (fº 75); OSN no adeuda suma alguna al 8/10/97 (fº 72); Aguas Arg. $ 496,93 al 1/10/97 (fº 48). Base $ 48.000, al contado y al mejor postor; Seña 30%, Comisión 1,50 (art. 77, Ley 24.441). En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del cuerpo legal citado. Asimismo, el adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición del inmueble los días 9 y 10 del mismo mes, de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, a los 13 días de abril de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.616 v. 3/5/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ANGULO JORGE RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.717/99), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2000 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en La Cordillera 1272/1274 entre Tandil y Remedios, Piso 1º y P.B. de la Cap. Fed. Matrícula 1-33820/1. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 62, Manz. 166 A, Parc. 10. Superficie: 70,24 Porcentual 43,97%. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle La Cordillera Nº 1272/1274 entre Tandil y Remedios, U.F. Nº 1, ubicada en Pta. Baja y 1 Piso de esta Cap. Fed. y se trata de una propiedad en P.H. al frente que consta de patio cubierto o garage, living comedor con pisos de madera, hall, baño y cocina, escalera a terraza libre con depósito, lavadero, parrilla y una habitación, todo en regular estado de conservación ocupado por el demando Jorge Ramón Angulo y su esposa en carácter de propietarios. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 157,61 con más la suma de 112,92 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 12/6/98 todo ello al 29/10/99 (fs. 79) a Aguas Argentinas la suma de $ 117,36 al 29/10/99 (fs. 80/81) a O.S.N. la suma de $ 10,14 al 29/10/99 (fs. 82/83). El inmueble se subasta como libre de deuda por expensas (fs. 93). Base $ 32.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El acreedor se encuentra autorizado a compensar su crédito hasta el monto de la seña en caso de resultar comprador en subasta eximiéndolo del pago de la misma. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 2/5 Nº 48.601 v. 3/5/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia M. de Pinto, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CALLEGARI NESTOR y Otro c/CORNEJO DE GUERRINA NELIDA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 127003/98, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 11 de mayo de 2000 a las 13,00 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Iberá Nº 2854/8 entre Crámer y Vidal Unidad 1, Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal el que se compone de Planta Baja: cinco habitaciones con baño privado, baño de servicio sin funcionar, lavadero. Planta Alta: seis habitaciones con baño individual, cocina comedor, balcón siendo su estado general bueno, dejando constancia que en el momento de efectuarse la constatación se encontraban cinco habitaciones ocupadas por inquilinos y dos ocupadas por la demandada. Se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 113, parcela 6; Matrícula: 16-2348/1. Deudas: A.A. Fs. 108 al 4/5/99 $ 282,43; O.S. Fs. 115 No Registra; A.B.L. Fs. 133 al 2/8/99 $ 650,00 y A.B.L. Fs. 134/135 al 2/8/99 $ 1.829,16. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y art. 571 del Código Procesal, no se admite la compra en comisión, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en la subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios en el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta y en mérito a lo expuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.607 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. María G. Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de esta Capital, hace saber por dos (2) días en autos: "ELECTROMECANICA RONEL S.A.I.C. c/SISKIN, DEBORA MARIANA y Ot. s/Preparación de la Vía Ejecutiva", Expte. Nro. 88.898/94; que el martillero Luis F. García Rojas rematará el día 8 de mayo del 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en el Partido de Esteban Echecerría, Parcela 1ra. de la Fracción Polígono 00-59 Unidad Funcional 59, ubicado en la calle Escribano Vázquez y Martín Fierro, Country Club "Venedo II", Unidad 59, Canning del mismo partido, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección H, Fracción 1, Parcela 1a., Subparcela 59, Matrícula 12.231/59, Superficie del terreno s/tít. 375 m2. superficie cubierta aproximada 125 m2. Se rige por ley de Propiedad Horizontal. Se encuentra ocupado por la demandada; se trata de una construcción de dos plantas, ladrillo a la vista, compuesta de living-comedor amplio, cocina office, dos baños toillet, living de entrada en desnivel, un dormitorio grande, dos dormitorios chicos, un baño grande completo, un comedor cerrado y curvo, lavadero, escalera alfombrada, en buen estado de conservación. Deudas: por Expensas $ 19.937,90 al 19/8/98 (fs. 170/73), Impuestos Municipales $ 291,72 (fs. 216/20), Rentas $ 3.578.- al 12/98, (fs. 145/48). Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado en efectivo en el acto de remate y al mejor postor. Base: $ 90.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Con el dinero que se obtenga en la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente, el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de tasas, impuestos, contribuciones y expensas a partir de que tome posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión pudiendo repetir estos contra el anterior propietario. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario P.A.C.

e. 2/5 Nº 47.131 v. 3/5/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaria Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LOPEZ, CLARISA LILIAN s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 57.782/95 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 18 de mayo del 2000 a las 13,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en El Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Calle E. Carriego 1686 y sin número, esquina Callao hoy 910, Matrícula 25.839/1, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: U, Manzana: 17, Parcela: I, Subparcela: 1, polígono 00-01. Base u$s 24.691. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Asimismo se deja constancia de que no procederá la indisponibilidad de los fondos. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Atento constatación obrante a fojas 117/118, el inmueble no tiene número, identificándoselo como la parcela 1, encontrándose ocupada por la demanda en autos y su familia. En el acto de constatación el Sr Alcides Guillermo Fernández, esposo de la demandada informa que en la parcela hay dos unidades funcionales siendo la unidad 1 de propiedad de su esposa, demandada en autos. El bien posee living comedor, cocina, tres habitaciones, baño y en frente tiene jardín. Un sector del inmueble se encuentra en construcción. El bien tiene la línea telefónica 749-9217. Informes de deudas: O.S.N. informa a fs. 71/72 al 9/10/96 y 4/10/96 Partida sin deudas; Aguas Argentinas a fs. 126 al 24/3/99 $ 311,55; a fs. 134 Municipalidad de Tigre al 15/4/99 $ 2.181,80 (tasa por servicios Municipales). El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de mayo del 2000 de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 2/5 Nº 48.602 v. 3/5/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, en autos "GALLO LEOPOLDO JOSE c/ CIARDULLO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 103.120/96 "Reservado" que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, Telfax 4382-8961, rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 13,30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en el paraje denominado Lomas de los Cachorros, Barrio De Vicenzo, calle Las Brisas esquina Mar del Plata, lotes 10, 11 y 12 de la Manzana 227, Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. L; Manz. 227, Parcs. 10/11 y 12. Matrícula: 43.304/305/306. Partida Nº 139.166/167/168. El título de propiedad corre a fs. 7/10 según constatación el inmueble consta de 2 plantas, Planta Baja: amplio living comedor unido a la cocina, 1 dormitorio y 1 baño, 2 galerías semicubiertas. Planta Alta: 3 dormitorios y 2 baños y una terraza descubierta. Falta el artefacto de cocina y algunos artefactos sanitarios. El estado del inmueble es bueno, con sus vidrios en condiciones. En el exterior hay una pileta de natación de material y una bomba en desuso. Los portones de acceso están en malas condiciones, se encuentra desocupado. Deudas: A fs. 45 Rentas informa deuda de $ 647,00 al 11/9/97; a fs. 50/52 la Municipalidad de Pilar hace saber deuda de $ 3.966,16 al 1/10/97; a fs. 56 Ag. Argentinas dice no haber deuda por encontrarse fuera del radio de servicio según acuerdo Plenario del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 11 y 12 de mayo en el horario de 16 a 18. Base de venta: $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento por los arts. 580 y 584 del C.P.C. y C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.604 v. 3/5/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, de la Dra. María Inés Lezama, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "ROZENBAUM, FANNY c/MILLA S.A.C.I.I. F. y A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 30.341/98), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 10 de mayo del 2000, a las 9,00 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Ad Corpus, el inmueble ubicado en la calle Avda. Santa Fe Nº 1456/58/60/64 entre Paraná y Uruguay, UF Nº 5, piso 3º de esta ciudad, inscripto en la Matrícula Nº 20-2509/5. Nomencl. Catastr. Circ. 20, Secc. 7, Manz. 34, Parc. 6a. Sup. total 345,97 mts2, porcentual 16,50%. La venta es al contado y al mejor postor. Base u$s 263.320 Dólares Estadounidenses, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto del remate. De la constatación del escribano de fs. 251, el inmueble consta de: un hall de entrada, el cual da a tres baños, una recepción y una sala de estar, a la derecha de la puerta es decir hacia Santa Fe, un estar, cinco ambientes, y a la izquierda del hall principal es decir al contrafrente, un estar y tres ambientes y sobre el lateral izquierdo hacia la calle Uruguay, tres ambientes, dos baños y una cocina con salida de servicio, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la firma I C S como inquilino, sin acreditar el carácter invocado en autos y fuera intimada a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Fs. 59 Aguas Arg. S.A. $ 4.589,63 al 2-10-98, fs. 62 G.C.B.A. $ 410,32 al 1-10-98 y fs. 63 $ 8.005,13 al 30-9-98 fs. 65 O.S.N. $ 382,26 al 2-10-98, fs. 240/241 Expensas $ 19.632,45 más intereses $ 15.669,69 total $ 35.302,14 por períodos febrero 1997 y febrero 1999, siendo la mensual de Feb. 99 $ 548,91. Conforme el Art. 79 de la Ley 24.441 que reforma el Art. 598 del ritual, no se admite la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo Código; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibirá los días 8 y 9 de mayo del 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 2/5 Nº 46.999 v. 3/5/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FARIAS SANTIAGO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 204.256/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de mayo del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sarmaniego y Santo Domingo s/n, Cuartel Tercero, Paraje denominado "El Ensueño" pcia. de Bs. As. Matrícula: 5279 (74), Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Qta. 12, Parc. 1, superficie: 1975,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Samaniego esq. Santo Domingo (ambas de tierra) del barrio El Ensueño, próx. a las intersecciones de las rutas 25 y 24 Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y posee paredón de ladrillos a la vista que bordea dos frentes del terreno y fondo hacia la calle Gral. Hornos con parte trasera de la casa. Tiene dos entradas, la principal por ochava y otra para caseros por la calle Santo Domingo y a un costado cerco vivo. Dentro del predio muy arbolado y gran parque existe una construcción de mampostería de ladrillos en dos plantas con partes sin terminar. En Planta Baja: cocina comedor de diario con despensa, pileta con chimenea y amplio living comedor con chimenea, 3 dormitorios, todos con pisos cerámicos y baño. Hay dos escaleras a planta alta, donde hay 2 dormitorios y un baño compartido y un tercer dormitorio con baño y terraza cubierta. A un costado de la vivienda hay una casa para caseros de mampostería de ladrillos con detalles a terminar con 2 habitaciones, cocina y baño, todo en buen estado de conservación. En la actualidad el inmueble es ocupado por el Sr. Pablo Godoy en carácter de cuidador. Base $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. no constan deudas por no contar con servicios sanitarios al 7/9/98 (fs. 120) a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 694,42 al 15/9/98 (fs. 134), a la Dirección Pcial de rentas la suma de $ 991,31 al 10/9/98 (fs. 139). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del Cód. Proc. modif. por art. 79 de la ley 24.441), ni la cesión del

boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 2/5 Nº 48.610 v. 3/5/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/BOLLINI LUIS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 8-5-00 a las 11.00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Ayres", sita en Esmeralda 660, 3º Cap. Fed. un inmueble sito en la Avda. San Martín 3031/33/35/37, 2º Piso, UF 18, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 15-21374/18; Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 57; Parcela 31. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As., obrante en autos consta de estar comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, dormitorio y baño de servicio, balcón de frente, superficie total 85.02 m2. Estado de conservación bueno —refaccionado recientemente—. Estado de ocupación: Desocupado. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de Venta: Base $ 48.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a cargo del comprador Exhibición: 4/5/00 al 5/5/00 de 11.00 hs. a 14,30 hs. en el domicilio objeto de la presente ejecución. Previamente concertar entrevista y vista al TE 4322-8144. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed. de 10.00 hs. a 16.00 hs. de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 13 del CPCC (Art. 579 CPCC) y quien además se hará cargo en caso de insuficiencia de fondos sólo de las deudas que registre el bien en concepto de expensas comunes (fallo plenario: Exma. Cámara Nacional de Apelaciones de lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 121; Expensas $ 143,00 al mes de julio de 1998; Fs. 122, OSN sin deuda al 25/08/98; fs. 101, A.B.L. $ 424,52, Fs. 104 por Aguas Argentinas 16,48 al 12-08-98. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. Atento lo dispuesto con fecha febrero 18 de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que del certificado de dominio adjunto en autos se acreditan respecto del inmueble los siguientes gravámenes: "Banco Ciudad c/Bollini Luis Rubén s/Hipoteca", Juzgado Civil 89, Cap. Fed. por u$s 77.000, Esc. Kirchner, Reg. 173 Cert. Nº 420.531 S esc. 14 Ago 1995 Nº 1216. Presentación 159927 26 Set. 1995.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 2/5 Nº 46.886 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/LOTUS S.A.C.I.I.F.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 37.652/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2000 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien sito en calle Pampa 1012/14, inscripto en la matrícula 40.437, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Secc. E, Manz. 26, Parc. 6, Sup.: 3.766,62 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en calle Pampa Nº 1012, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se encuentra aprox. a 150 mts. de la Av. San Martín y a 700 mts. del Puente Uriburu, en zona netamente industrial y rodeado de villas de emergencia, y conforme acta de constatación obrante a fs. 379 y según manifestara el Sr. Matías Damián Goren el bien es propiedad de Lotus S.A.C.I.I.F.A., de la cual dijo ser presidente y se trata de una amplia parcela que linda a un costado con vías del ferrocarril, y al fondo y el otro costado con una empresa que se denominada Hebos S.A., el cual agrega que se trata de la parc. 6 con una sup. de 3766 mts2 y que consta de 2 galpones deteriorados uno muy grande que según manifiesta el requerido tiene 900 mts2., con un sector de 3 oficinas y baño, y el otro más pequeño que el requerido manifiesta tiene 300 mts2, ambos con techo de chapa y piso de cemento, encontrando además en la propiedad otras 2 construcciones precarias muy deterioradas y terreno libre. El bien se encuentra en deteriorado estado de conservación y la empresa que ocupa el bien se dedica a la fábrica de rodados industriales, depósito y taller de autoelevadores, según manifestaciones del requerido. Base $ 158.890. Seña 30%, Comisión 3%, 0,50% sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.302,99 al 29/10/99 (fs. 371) a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 9.015,90 con más la suma de $ 1.817,72, todo al 19/10/99 (fs. 377), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.328,66 al 26/10/99 (fs. 373) a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 27/10/99 (fs. 372). El adquirente, en caso de no existir remanente suficiente, no deberá hacerse cargo de la deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas (conf. Fallo plenario de la Excma. Cám. de Ap. del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de mayo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 2/5 Nº 48.606 v. 3/5/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BALBI, MARIO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 109.043/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de mayo del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Manuel Martignone Nº 1328, entre las de Lauría y Mendoza, Ciudad y Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., matrícula: 35.501; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Mza. 165, Parc. 32, Sup.: 255,9213 mt2. Edificado sobre el lote 4 de la manz. A. conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Martignone 328, entre las calles Lauría y Mendoza, Pilar, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa construida en mampostería de ladrillos en zona de viviendas sencillas que consta de living comedor con cocina, baño, 2 dormitorios, galpón, lavadero, fondo libre con una estructura atrás y entrada independiente desde la calle al galpón, en regular estado de conservación ocupado por el demandado y familia. Base $ 22.000 Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Municipalidad de Pilar la suma de $ 484,62 al 6/2/99 (fs. 91) a O.S.N. la suma de $ 83,68 al 10/6/99 (fs. 92), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 505,10 al 23/12/99 (fs. 155). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 22.172 (Conf. fallo plenario del 18-2-99, Excma. Cám. de Ap. Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 2/5 Nº 48.603 v. 3/5/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/SGRIMAGLIA, LUIS FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 4874/96, que el martillero Alvaro Barros, (4393-1619), rematará el día 10 de mayo de 2000 a las 10,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en el paraje Trujui, Pdo. de Moreno, lote 12a de la mza. D, con frente a la calle Virgen de Luján sin nro., entre Sargento Romero y Sargento Vucetich. Mide: 20m2 de frente por 20m contrafrente y 79m70 cada uno de los costados. Sup. Total: 1.594 mc. 80 cm. Nom. Cat.: Cir. III, Sección A, Quinta 37, Parc. 3ra. Partida 43.990. Matrícula: 38.972. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra y es de construcción precaria, con cerco al frente y consta de una habitación, cocina-comedor y baño. Sobre un costado hay 12 boxes en total desuso. Al fondo una casa habitación deteriorada, con living dos dormitorios y baño desmantelado. Aparte una construcción semiderruida para depósito, que constituye tres habitaciones. En un costado terreno libre y una pileta de natación redonda de material sin bomba, sin filtro de aprox. 20.000 litros, se carga con agua de canilla. La finca se halla ocupada por la Sra. Irene Báez Diez, su esposo e hijos menores en carácter de caseros. Base U$S 38.000, al contado y mejor postor. Seña 20%, Comisión 1,5% más IVA, Sellado: 0,50%. Deudas por Imp. Inmofoprovi $ 680,20 y $ 307,40 al 23/10/97 a fs. 105 y 106, por imp. inmobiliario edificado $ 1.473,38 al 27/11/98 a fs. 197, por imp. municipal $ 2.603,32 al 27/11/98 a fs. 192/193, según constancia de fs. 133 el inmueble se encuentra fuera del alcance de los servicios de OSBA y según constancia de fs. 191 no posee servicios de OSN. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días 4, 5, 8 y 9 de mayo de 11 a 15 hs. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 2/5 Nº 47.128 v. 3/5/2000

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PANULLO, ELENA LUCIA c/ SINELLI, TERESA INES s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 38.477/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de mayo de 2000, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en Pasteur 459/63/65/67, entre Av. Corrientes y Lavalle, Capital Federal, FR-11-73/34, UF 34 del 5º Piso "D". Nomenclatura Catastral, Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 46, Parcela 12a, superficie 54,21 m2, porcentual 2,73%. Conforme constatación (fs. 234/5) el bien se halla libre de bienes y ocupantes. Posee living comedor con divisorio que hacen dos ambientes, un dormitorio, una amplia cocina con lavadero y un baño completo. Las ventanas con aire y luz. Se encuentra en regular estado a malo. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 3 y 4 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000 (fs. 247 vta.). Seña 40%, Comisión 3% (más IVA). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 253/254) por $ 1148,25 al 15/02/00; por A.B.L. (fs. 251) por $ 1533,74 al 16/02/00; en OSN (fs. 249) por $ 293,26 al 16/02/00; y por Expensas (fs. 240/241) por $ 13.081,58 al 6/3/99, habiendo debido abonar por febrero de 2000 $ 45,40. No corresponde la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 2/5 Nº 46.876 v. 3/5/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días en autos: "FLAMINI, ENRIQUE c/ DEMARIA, JORGE ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.698/98, que el martillero Luis F. García Rojas rematará el día 8 de mayo del 2000 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el departamento ubicado en Santos Dumont 3987 entre Gral. Juan Gregorio Lemos y Guevara, Piso 2 U.F. 3 de esta Capital Federal. Matrícula 17-2.243/3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 17, Parcela 22. Sup. s/ tit. 37,59 m2. Porcentual 31,44%. Se rige por el régimen de la Ley 13.512. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por María Cristina Canello y dos hijos (fs. 166). Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 21.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El adquirente en subasta judicial no debe afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procederá la compra en comisión. Deudas: a Aguas Argentinas $ 92,02 al 3/6/99 (fs. 61), a O.S.N. $ 198,64 al 5/4/93 (fs. 77) y por impuestos municipales $ 1.250,75 al 12/5/99 (fs. 83). El departamento podrá ser visitado los días 6 y 7 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 2/5 Nº 47.139 v. 3/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados "SERGIO TREPAT AUTOMOVILES S.A. c/ LUNA JUAN ENRIQUE s/ Ejecución Prendaria Expte. Nº 71792, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de Mayo de 2000 a las 13.00 hs. en el salón de la Av. Libertador 1746 de Cap. Fed. un automotor marca Subaru, Tipo Rural, Dominio UAJ 789, Motor marca Subaru, Nro. 585517, Chasis marca Subaru, Nro. JF1BFBCLOEH040114, modelo Legacy 2.2 4WD, año 1992, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 6.150. Comisión del 10%. De no haber interesados pasada media hora saldrá nuevamente a la venta por la base del 50% y en caso de no haber interesados saldrá a la venta, pasada otra media hora, sin base. Las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones serán a cargo del comprador. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 de Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las mismas se abrirán el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. en la secretaría del tribunal. El bien se exhibe los días 12 y 15 de Mayo de 2000 de 10 a 12 hs. en Av. Libertador 1746 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/5 Nº 48.614 v. 2/5/2000

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Avda. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.137/98, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11:15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Tempra 2.0 IE, Modelo 1997, Dominio: BUX 877, motor Fiat 159B80119172909 - Chasis Fiat 9BD159044T9176728, perteneciente a José Luis González, DNI Nº 16.402.018. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas: $ 1.229,39 al 30/11/99 (fs. 55). El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/5 Nº 48.626 v. 4/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, juez nacional, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "SUCARI JOSE CARLOS-SUCARI HECTOR DANIEL (S.DE H.) s/ Quiebra S/Incidente de enajenación inmueble en Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Bs. As., Expte Nº 69.392, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 14 de mayo de 2000, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires lo siguiente: el 66,66% del inmueble sito en la calle Sargento Cabral, entre las calles Escribano F. Vázquez y Cuba U.F. Nº 267 de la Planta Baja, Nomenclatura Catastral:

Circunscripción V, Sección H, Fracción III, Parcela 1 b, Partida 163.016, Matrícula Nº 18.009/267 de la Localidad de Canning Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., tratándose de un departamento tipo "dormi" en el country El Venado con una superficie aproximada de 75,27 mt2, en el estado de ocupación en que se encuentra, según acta de constatación respectiva. Base $ 13.330 al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se deja constancia que adeuda en carácter de expensas la suma de $ 8.057,29 al 7 de Marzo de 2000 a fs. . El bien se exhibe los días 10 y 11 de Mayo de 2000 en el horario de 15 a 17 horas; no se permitirá la adquisición en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12 horas del día anterior al de la subasta, Art. 570 del Cpr, y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus. Donde dice "rematará el día 14 de mayo" deberá leerse "rematará el 15 de mayo". Conste.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 2/5 Nº 315.424 v. 4/5/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "SUCESION DE PONCE NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble sito en Mar del Plata"; Exp. Nº 71.367; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0), rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 11,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles sitos en la calle Aristóbulo del Valle nº 3899 esquina Formosa nº 147, de la localidad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.: A) la unidad funcional nº 4 del piso 2º de la Torre B con una superficie total propia de 209,91 mts2. La misma se encuentra desocupada; B) la unidad funcional nº 8 del piso 4º, de la Torre B con una superficie propia de 209,91 mts2. La misma se encuentra desocupada; C) la unidad funcional nº 20 del piso 10º, de la Torre B con una superficie propia de 209,92 mts2. La misma se encuentra ocupada, por un matrimonio de apellido Suárez y sus cuatro hijos, sin acreditar el carácter de autos. El 64,75% indiviso de la unidad funcional nº 5 del piso 3º de la Torre A; con una superficie total propia de 201,91 mts2. La misma se encuentra desocupada. Por tratarse de planta tipo todas las unidades cuentan con idénticas comodidades: living y comedor, balcón corrido al frente, toilette de recepción, tres dormitorios (uno en suite con cuarto de vestir), dos baños, comedor de diario, lavadero, cuarto y baño de servicio, correspondiéndoles a cada unidad dos espacios guardacoches en las cocheras del subsuelo. E) el 10% indiviso del inmueble sito en la calle nº 33 entre 46 y 48 de la localidad de Peralta Ramos, Mar del Plata. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6. Sección E. Manzana 36 CHQ, Parcela 4. Se trata de un chalet de dos cuerpos y dos plantas cada uno, usado como viviendas veraniegas. Condiciones de venta: Bases: Unidad Funcional Nº 4 Piso 2º Torre B: $ 120.000. Unidad Funcional Nº 8 del piso 4º Torre B: $ 120.000. Unidad Funcional Nº 20 del piso 10º Torre B: $ 120.000. El 64,75% indiviso Unidad Funcional Nº 5 del Piso 3º Torre "A": $ 77.700. El 10% indiviso del inmueble Calle 33 entre 46 y 48 de Peralta Ramos: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional y del art. 570 del Cód. Proc. hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultaran exigibles al comprador y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto. Los inmuebles podrán visitarse los días hábiles de 10 a 13 hs., a partir del día 2 de mayo hasta el día del remate.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/5 Nº 315.425 v. 8/5/2000

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 32, interinamente a cargo del Dr. Jorge Yacante, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ESCOBAR DANIEL ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 35.885, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Alfa Romeo 145 TS GT, Modelo 1998, Dominio: CCS 165, Motor AR671060713335. Chasis ZAR930000W2150745, perteneciente a Daniel Alejandro Escobar, DNI 22.640.612 (fs. 49). Al contado y mejor postor. Base: $ 13.659. Seña: 30%. Comisión: 8%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora saldrá con una reducción del 25% de la base y en caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes deberán ser soportadas por el adquirente y son de $ 657,77 al 24/11/99. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km, 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/5 Nº 48.625 v. 4/5/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "MUSZAK ALEJANDRO c/SMOCOVICH GABRIEL SERGIO s/Ejecutivo (Expte Nº 99.031/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 10 de mayo del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gaona 2410/12 e/Av. M. Trelles y Terrero, u.f. 8, piso 4º, Capital Federal, matrícula 5-7149/8, ocupado por el demandado y flia. (fs. 184 vta.) y consta de dos dormitorios, baño, cocina y living. Su estado de conservación es excelente. Sup. cub. 51,59m2, semicub. 1,09m2, y sup. total 52,68m2, porc. 5,19%. Base $ 29.661,75.-al contado-. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.314,07 al 26/02/99 (fs. 31), a Aguas Arg. $ 414,63 al 2/03/99 (fs. 27), por O.S.N. $ 20,77 al 10/03/99 (fs. 36), y por expensas comunes $ 1.196,28 al 31/08/99 (fs. 76). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 104.5 del Regl. del fuero, fíjase el día 9/05/00 hasta las 12:00 hs. para la recepción de ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Visitar los días 5 y 8 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/5 Nº 48.615 v. 3/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ESTRELLA DE PONTEVEDRA S.A. s/ Quiebra s/Inc. de subasta de bienes inmuebles, Expte Nº 34.373", que el martillero Sr. Juan Carlos Pérez, rematará el día 12 de Mayo de 2000, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Alfredo Bufano Nº 967 de Capital Federal, Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 94, Parcela 12, Matrícula Nº FR 5-03842, Parcela 11 "A" Matrícula FR 5-11839, Parcela 10 Matrícula FR 5-11838, Parcela 8 "A" Matrícula FR 5-11836, Parcela 11 "B" Matrícula FR 5-11840, Parcela 13 "A" Matrícula FR 5-11841, Parcela 18 Matrícula FR 5-11842, conforme al Título de Propiedad (4to. testimonio) fs. 34/40 sobre una superficie de terreno de aproximadamente 3.100 mt2 y una superficie cubierta de 3.800 mt2 aproximadamente, desocupado y en regular estado de conservación; se trata de galpones de mampostería y techos de chapa; posee en planta alta un sector de oficinas y vestuarios totalmente deteriorados como así también los baños, según consta en la constatación respectiva. En su interior se encuentra una caldera que se subasta en block con el edificio. Base $ 429.666 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% sobre el porcentual correspondiente al inmueble (99,31%); con respecto a los bienes muebles la comisión será del 10% (0,69%) correspondiente a la valuación de los mismos, se deja constancia que al valor obtenido por los bienes muebles se le deberá agregar el I.V.A. correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta las que serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del C.P. y 104 del reglamento del fuero. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de Mayo de 15 a 17 horas. El comprador deberá tomar posesión dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, a partir del cual todas las deudas que contraiga el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, etc. estarán a cargo del comprador. La venta se realiza ad corpus.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.426 v. 3/5/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sitos en la calle Avda. Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. en Liquidación s/Inc. de Subasta (San Miguel) Prov. de Buenos Aires, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 14.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de mayo del 2000 de 15 a 17 horas, con orden de desalojo; ubicada en la calle Tucumán 2065 entre O'Higgins y Maestra C. Munzón de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires; lote 25 de la manzana 150 a; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección F, Manzana 150 a, parcela 25, matrícula 15.458. Con la base de u$s 40.000 al contado, seña 30%, comisión 2%, más el 0,50 de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Superficie del terreno 243,49 mts2.; compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, entrada de coche y fondo con un pequeño depósito. Venta ad corpus. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales compradores, sin previo depósito del total del precio de venta. Las sumas a abonar serán depositadas a orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Será a cargo del comprador el IVA correspondiente, para lo cual deberá denunciar su condición de inscripto o no. No se aceptará la compra en comisión. Impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos no alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/5 Nº 315.315 v. 8/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo sito en la calle Callao 635, piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "QUIMICA DEMA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 15.718" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de Mayo de 2000 a las 9.30 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Bouchard 3432 y Santa Rosalía 1443, de la localidad de Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se compone de dos galpones de construcción estándar comunicados por los fondos a través de patio de aire y luz. Cuenta con oficinas en planta baja y primer piso, laboratorio: vestuario. Superficie total cubierta aproximada 1048 mt2. El terreno se encuentra unificado por plano c.47-205-88 con una superficie de 1.511 mt2. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. L, Manz. 50; Parc. 8 a, conforme documentación obrante en autos. Se encuentra desocupado. Las deudas por tasas y servicios son objeto de verificación hasta el auto declaratorio de quiebra, desde éste y hasta la posesión que se otorgue al comprador son a cargo de la quiebra y a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Adeuda: Rentas $21.125,32 al 3/2/99 (fs. 1176); OSN $ 3.127,28 al 16-12-97 (fs. 1026); Municipalidad $ 19.964,85 al 4/1/99 (fs. 1151); Aguas Argentinas $ 14.785,38 al 30/12/98 (fs. 1172); Base: $ 210.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo Código. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. A continuación se subastarán bienes muebles al contado, en efectivo, al mejor postor, sin base, que serán entregados previo pago total, conforme catálogos que se entregarán en la oficina del martillero y/o exhibición, entre los que se destacan muebles de oficina, escritorios, un autoelevador, reactor de 2.000 lts de acero inox. etc. Comisión por muebles 10% provisoria. Se deja expresa constancia que el predio se encuentra con cierto grado de contaminación debido a productos químicos derramados, según actas obrantes en autos, y que el adquirente deberá hacerse cargo del saneamiento ambiental de la planta. El inmueble y muebles serán exhibidos los días 8 y 9 de mayo de 2000 de 10 a 14 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.590 v. 3/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, Secretaría Unica, sito Av. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, comunica por tres días en los autos: "JUAREZ, GUILLERMO ANGEL c/AVILA, FELIPE ARTEMIO s/Despido". Expediente Nº 68.237/94, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 16 de mayo de 2000 las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número Cuatro de la Planta baja y primer piso, del inmueble ubicado frente a la calle Emilio Lamarca Nº 1436/38, entre Gral. César Díaz y Magariños Cervantes, con entrada común por el Nº 1438 de la calle Lamarca, Capital Federal. Matrícula FR. 15-49252/4. Consta de una superficie total para la unidad funcional de 158,49 m2, con un porcentual de dominio del 35,50%. Departamento ubicado al contrafrente, al final del pasillo de acceso y comprende un patio, tres ambientes, Baño, cocina y galería en planta baja; y en altos otra habitación y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y esta ocupado por la Señora de Avila y familia. Base $ 7191,62 al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto del remate. Debe Imp. Municipal (ABL) al 6/5/99 $ 608,12; Imp. Municipal (pendiente del 12/6/97 $ 9,87); Imp. Municipal (Cambio de estado de conservación) al 6/5/99 $ 14,78. No tributa expensas comunes y no registra deudas con Aguas Argentinas al 6/5/99. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.409 v. 4/5/2000

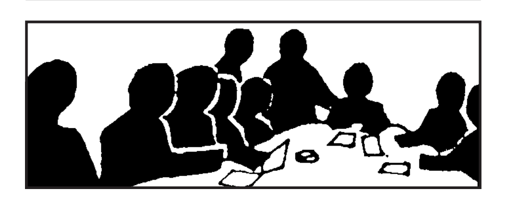
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que el martillero Abel Oscar Cagnone, rematará el 9 de mayo de 2000, a las 11 horas, en Cuerpo Bomberos Voluntarios, calle Remedios de Escalada esq. Macaya de Bragado, el 25% indiviso de lote de campo sito en Ctel. 11 de Bragado, próx. a Estac. Irala, paraje El Mataco. Superf. 5 hs. 27as. 33 Cs. Nc. Circ. 11. Parc. 1370. Matrícula: 4346. Venta al contado. Base $ 1.348,83. Seña 10%. Comisión 4%. Sellado 1%. Ocupación según diligencia de fs. 285. Reconoce deuda inmobiliaria y municipal. Visitar día 8 de mayo, de 15 a 16,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Mercedes. Título en autos. Venta en juicio: FISCO NACIONAL (DGI) c/FAINGOLD BERNARDO s/Ejecución Fiscal. Exp. 107.844. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado en el Boletín Oficial de La Nación y en el diario El Censor de Bragado.

Mercedes, 18 de abril de 2000.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 2/5 Nº 48.558 v. 3/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de mayo de 2000, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 27/4 Nº 46.656 v. 4/5/2000

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL" a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 10.00 hs., en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330, 3º Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. I Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 26/4 Nº 13.400 v. 3/5/2000

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2000 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 29 cerrado el 31/12/99 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. Buenos Aires, abril 19 de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 27/4 Nº 46.619 v. 4/5/2000

ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 12.492 del libro 122, tomo A de S.A. del 28/10/97, y modificación inscripta bajo el número 143 del libro 9, tomo 1 de S.A., a celebrarse el día 18 de mayo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en México 871, UF 8, piso 4, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la situación financiera de la sociedad;
c) Análisis de la situación del crédito hipotecario que pesa sobre el inmueble sito en México 871, Unidad Funcional 8, Ciudad de Buenos Aires, conforme escritura pública número 235 de fecha 16/7/99 (Reg. 1283) y el atraso en el pago de las cuotas;
d) Decisión de venta del inmueble México 871, UF 8, Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Sergio E. Monzón
e. 26/4 Nº 48.090 v. 3/5/2000

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4690: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 en Lavalle 1979 a las 18 y 30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Vicente Vigo
e. 27/4 Nº 46.615 v. 4/5/2000

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000 a las 18 hs. en su sede social de la calle Lavalle Nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas Notas, Cuadro I y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 del estatuto social, según rubro del Cuadro I.
3º) Destino de los resultados y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 28/4 Nº 46.809 v. 5/5/2000

"B"

BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2000 a las 9 horas en Bouchard 547, 14º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular de nueve meses y veintitrés días cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del destino de los resultados no asignados.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El Directorio.

Director - Jorge Moses
e. 26/4 Nº 13.408 v. 3/5/2000

BWA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio de fecha (3) de abril de dos mil (2000), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día diecinueve (19) de mayo de dos mil (2000) a las doce (12) horas, en la sede legal, sito en la calle T. G. Perón 1547, piso 2º "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2º) Informe del Directorio anterior y del Directorio actual sobre el conflicto con Autopistas del Sol S.A.
3º) Curso de acción y autoriza al Directorio a fin de que realice las acciones necesarias que resuelva la Asamblea.

Se deja constancia que, conforme al estatuto social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.

Presidente - Angel J. Lanzón
e. 28/4 Nº 46.743 v. 5/5/2000

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo del año 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martin
e. 27/4 Nº 46.627 v. 4/5/2000

CABAÑA SAN JUAN S.R.L.

CONVOCATORIA
REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Inscripta en Reg. Público de Comercio el 20-8-59. Nro. de Reg. en Insp. Gral. de Justicia: 4685. Convócase a los Sres. Socios a la Reunión Extraordinaria de socios, que se celebrará el día 17-5-2000, a las 10 hs. en el domicilio de Florida 868, Piso 7mo., Dto. "D"; de Capital Federal, a efectos de tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de modificaciones al Estatuto social: a) Modificación artículo segundo. b) Modificación artículo sexto. c) Otras modificaciones al Estatuto Social.
3º) Determinación del número de gerentes y designación de los mismos no comprendida en el art. 299 L.S.C.
4º) Tratamiento de la Gestión de los Gerentes hasta el día de la fecha. La Gerencia.

Gerente - Jorge N. Pereyra Iraola
e. 27/4 Nº 46.699 v. 4/5/2000

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en San José 1060, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 80 cerrado el 31/12/1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período 10 de septiembre de 1999 al 31 de diciembre de 1999 y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, por el período 23 de octubre de 1999 al 31 de diciembre de 1999.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social Avda. Martín García 320, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el día 11 de mayo de 2000 a las 17 horas.

Síndico - Rodolfo Jacinto Piazza
e. 28/4 Nº 46.768 v. 5/5/2000

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2000 a las 12.00 hs. en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados acumulados.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Agustín Trabucco
e. 26/4 Nº 48.116 v. 3/5/2000

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625, Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 17 de mayo de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Informe del directorio sobre la coyuntura económico-financiero del emprendimiento Caballito Shopping Center.
TERCERO: Alternativas de financiamiento resultantes del informe anterior.
CUARTO: Consideración de las actuales negociaciones con el propietario del predio.
QUINTO: Creación de un comité de gestión para el seguimiento de los créditos morosos y/o en gestión judicial.
SEXTO: Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 12 y el 16 de mayo de 2000, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625, Piso 4to de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.

No habiendo quórum habilitante en Ios términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Presidente - David Vetcher
e. 25/4 Nº 46.400 v. 2/5/2000

CIPAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de CIPAN S.A. para el día 16 de mayo de 2000, a las 7,30 horas, en Santiago del Estero 112, 4to. piso “11”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1999 por el art. 234 inc. l) de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directores previa determinación del número de miembros. El Directorio.
Presidente- Martha Rodríguez
e. 25/4 Nº 47.973 v. 2/5/2000

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en Avenida del Libertador 2442, piso 12 (frente) en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio.
5º) Aprobación de lo actuado por los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 28/4 Nº 48.230 v. 5/5/2000

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 19 de mayo de 2000 a las 17 horas en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS, sito en Av. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Incorporación de parcelas linderas al CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS. El Directorio.
Buenos Aires, abril de 2000.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 26/4 Nº 46.490 v. 3/5/2000

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2000 a las 17:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, Inc. 1º, Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el art. 10º del Estatuto Social.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular con duración en el cargo por dos años (Art. 12º del Estatuto Social).
6º) Reforma, art. 5º, párrafo tercero Estatutos Sociales. Se sustituye el actual párrafo tercero por el siguiente: Es accionista quien reviste la calidad de propietario de un lote. El accionista es además socio activo. En caso de copropiedad de la acción, se unificará la representación. Los derechos del socio serán ejercidos exclusivamente por el representante.
7º) Reforma art. 7º Estatutos Sociales. Duración del cargo de Director. Se reduce de tres años a dos años, pudiendo ser reelecto por un período igual. Al completar los reelectos el plazo de cuatro años, quedarán inhabilitados para el ejercicio del cargo durante los dos años subsiguientes.
8º) Reforma art. 8º Estatutos Sociales. Se elimina como requisito para ser Director el haber integrado previamente comisiones internas. Se reduce de cinco a tres años la antigüedad requerida como accionista de la sociedad para ser elegido Director. Se suprime en consecuencia la cláusula transitoria.
9º) Reforma art. 14º Estatutos Sociales. Se modifica el segundo párrafo precisándose que la certificación de la firma del accionista otorgante del mandato podrá ser efectuada por Escribano Público; banco; o en forma conjunta por el Gerente General y el Contralor del Club de Campo San Diego. Se sustituye el último párrafo en la siguiente forma: Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. El Directorio.
Vicepresidente - Dionisio Oribe

NOTA 1: A los efectos de la Asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 19 de mayo de 2000 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el párrafo del art. 239 de la Ley de sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de las actuaciones a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 16:00 horas del día 23 de mayo de 2000. A los efectos de la asistencia por representación rige el art. 14º del Estatuto Social. El Directorio.
e. 27/4 Nº 46.397 v. 4/5/2000

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 61.696/178.990. Convócase a los accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 373, Piso 6 of. 67, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Afectación de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben cursar la comunicación del art. 238 LS. a Maipú 509, Pº 4 de Capital Federal, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia y las nuevas láminas en canje, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, abril de 2000.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 25/4 Nº 46.404 v. 2/5/2000

COFINA AGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de mayo de 2000 a las 11 horas, en el local de Cnel. Esteban Bonorino 2755, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio económico Nº 5, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Tratamiento renuncia Ing. Lardies al cargo de Director.
3º) Fijar número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Depositar acciones en sede social hasta 3 días antes de la asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Presidente - Hernán Marco Del Pont
e. 26/4 Nº 46.567 v. 3/5/2000

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1546112. Convócase a los señores accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 2000 a las 13 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 25/4 Nº 13.366 v. 2/5/2000

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Suipacha 664, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la renuncia del Sr. Enrique Gabriel Banuchi Ríos al cargo de Director Titular. Aprobación de su gestión y renuncia a sus honorarios;
3º) Designación de un Director Titular.
Presidente - Carlos Paz Soldán Franco

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Baker & McKenzie, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 11 de abril de 2000 inclusive.
e. 26/4 Nº 46.198 v. 3/5/2000

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2000 a las 10 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio, todos por el término de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 15/5/2000. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 28/4 Nº 46.853 v. 5/5/2000

"D"

DANAE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2000, en la sede social, sita en Av. Díaz Vélez 4790 de Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Renuncia de los Directores Titulares y Suplente de la sociedad, Sres. Andrés José Campos y Ricardo Enrique Jones respectivamente.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del estatuto social por aumento del capital social y demás artículos que resuelva la Asamblea.
7º) Cancelación de las acciones en circulación y emisión de nuevas acciones.

Presidente - Andrés José Campos
e. 28/4 Nº 46.769 v. 5/5/2000

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de mayo de 2000, a las 15.30 horas, en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Avda. de los Constituyentes Nº 5229/31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que justifican la convocatoria a Asamblea en plazo extemporáneo.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. b) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Aprobación remuneraciones Directores y asignación de honorarios;
5º) Elección del Directorio.

Presidente - Igor Sas
e. 26/4 Nº 48.128 v. 3/5/2000

DISTRILEC INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 5849 - Lº 111, Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas de DISTRILEC INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en San José 140, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, 1er inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Determinación del número de directores y designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - M. Inés Justo
e. 28/4 Nº 46.835 v. 5/5/200

"E"

EL PASUCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL PASUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.376 v. 5/5/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de mayo de 2000, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 27/4 Nº 46.629 v. 4/5/2000

ENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/5/2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede Social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Nº 19, finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Fijación de las Remuneraciones de los Señores Directores, y Distribución de Utilidades por el Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, abril 19 de 2000.

Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a Viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

e. 27/4 Nº 1726 v. 4/5/2000

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 153.0157. Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio y el Síndico.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2000.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000

Presidente - Graciela E. Rosso
e. 28/4 Nº 46.780 v. 5/5/2000

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad "ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A." convoca a los señores accionistas para el día 15 de mayo de 2000, a las 18 horas, en la sede social de Uriburu 1076, 7º piso, dto. 46, a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de las renuncias presentadas.
3º) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados en la sede social, de 14 a 19 horas, hasta el día 10 de mayo de 2000.

Presidente - Silvia L. de Lorenzo
e. 27/4 Nº 46.602 v. 4/5/2000

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 11:30 horas, en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Anexos, Estados contables consolidados expuestos como información complementaria, Memoria del Directorio, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 70 cerrado el 31/12/99.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 961.716,99 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/99, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
8º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
9º) Reconsideración de la resolución de reforma de los artículos 1º y 9º del estatuto social aprobada por la asamblea celebrada el 28 de febrero de 2000. El Directorio.

NOTA: (a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., venciendo el plazo el día 11 de mayo a las 17 hs. (b) El punto 9º corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.

Síndico - Rodolfo Jacinto Piazza
e. 28/4 Nº 46.771 v. 5/5/2000

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.737. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2000 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1999 y aprobación de gestión del Directorio;
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Angel Padin
e. 27/4 Nº 46.594 v. 4/5/2000

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 39.812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en M. T. de Alvear 1381 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Presidente - Felipe Buceta
e. 28/4 Nº 48.349 v. 5/5/2000

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. correlativo IGJ 198174). CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 15 de mayo de 2000 a las 11.00 horas, en Pitágoras 660, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 15 de mayo de 2000, 12.00 horas.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 25/4 Nº 46.384 v. 2/5/2000

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial de FABRICA ARGENTINA DE LAPICES SA. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda, en Almafuerte 545, Ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-7-99.
4º) Consideración y afectación de resultados.
5º) Determinación del número de directores y su designación, al igual que de la sindicatura.
Los accionistas a los efectos de su asistencia, deberán cumplir con el art. 238 ley 19.550. Buenos Aires, abril de 2000.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio
e. 28/4 Nº 48.432 v. 5/5/2000

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 2000, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad sita en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del proyecto de asignación de resultado.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Vicepresidente Administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 25/4 Nº 46.412 v. 2/5/2000

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 2000, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad sita en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social en exceso del límite establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones. Protocolización. Autorizaciones. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Vicepresidente Administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 25/4 Nº 46.413 v. 2/5/2000

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria a Asamblea. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el 11/05/2000, a las 10,00 hs., en Espinosa 3183, C.F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, al 31/12/99;
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3º) Designación del Directorio por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Fernández
e. 27/4 Nº 46.599 v. 2/5/2000

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de FICAB S.R.L., a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 12,00 horas en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 04, cerrado el 31/12/99.
Socio Gerente - Jorge A. Stegich
e. 27/4 Nº 46.621 v. 4/5/2000

FUNDIMETAL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de FUNDIMETAL S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo del año 2000 a las 10 horas en la sede social de Lascano 4257, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia de la Directora Marta Liliana Zolkwer;
3º) Determinación del número de Directores de la sociedad y término de su mandato;
4º) Elección de Directores;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la situación de la Sociedad.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Presidente - Mauricio Zolkwer
e. 26/4 Nº 46.583 v. 3/5/2000

"G"

GARDONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo 2000 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Chile 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la consideración fuera del término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/96, el 30/6/97, el 30/6/98 y el 30/6/99.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/96, el 30/6/97, el 30/6/98 y el 30/6/99.
4º) Consideración de la gestión de Directores.
5º) Tratamiento y aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Destino de resultados económicos tratados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nuevas designaciones.
Presidente - Guillermo García
e. 27/4 Nº 46.703 v. 4/5/2000

GARDONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2000 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Chile 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elevar a Escritura Pública y dar cumplimiento a la observación de la Inspección General de Justicia en oportunidad de la inscripción del aumento de Capital Social autorizado por la Asamblea del 20 de octubre de 1995.
Presidente - Guillermo García
e. 27/4 Nº 46.704 v. 4/5/2000

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en la sede administrativa sita en Zufriategui 4851 de Villa Martelli a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente.
3º) Aumento del Capital Social actual de $ 4.451.980 hasta el importe de $ 4.536.043 mediante la capitalización de Resultados No Asignados por $ 84.063.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández
e. 28/4 Nº 48.472 v. 5/5/2000

GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Comunica la rectificación en la publicación realizada en el Boletín Oficial con fecha 13/4/2000 al 19/4/2000 bajo el recibo Nro. 0043-00045700 de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 4/5/2000 del punto 2).
DONDE DICE: Balance Cerrado al 31 de Diciembre del 2000.
DEBE DECIR: Balance cerrado al 31 de Diciembre de 1999.
Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 25/4 Nº 46.408 v. 2/5/2000

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente acta;
2º) Aprobación de la gestión del Sr. Director renunciante de Clase "C".
Presidente - Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.
e. 28/4 Nº 46.810 v. 5/5/2000

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435, Capital para el 26 de mayo de 2000 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/99. Distribución de utilidades.
2º) Fijación del número de directores y su elección.
3º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Lebi A. Andriollo
Vice Presidente - Liberato A. D' Arcangelo
e. 28/4 Nº 48.385 v. 5/5/2000

HUBER SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de mayo de 2000, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Vicepresidente en ausencia del presidente - Enrique J. Rodríguez
e. 27/4 Nº 46.630 v. 4/5/2000

"I"

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 24 de mayo de 2000 a las 18 hs. en Paraguay 1225, 2do piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1ro. ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Tizado
e. 28/4 Nº 46.775 v. 5/5/2000

INDAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2000 a las 17 horas, en el local de México 4047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Tratamiento de la posibilidad de eliminación de la Sindicatura.
5º) Reforma del Estatuto Social.

6º) Elección de Síndico titular y suplente si corresponde.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Antonio Jiménez Hernaiz
e. 28/4 Nº 46.714 v. 5/5/2000

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/2000, a las 15 hs., en su sede legal de la calle Callao 420, 9º "C", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación s/Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico al 31/12/99 y gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de Accionistas, por el 10º Ej. Económico (en exceso del límite s/Art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 18/05/2000, 16 hs.

El Presidente
e. 27/4 Nº 46.690 v. 4/5/2000

INTERGRANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de INTERGRANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 19 de mayo de 2000 a las 18.30 horas y en 2ª convocatoria el mismo días a las 19.30 horas, en Av. Córdoba 1309, piso 2º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-99.
3º) Resultados del ejercicio 31-12-99.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 31-12-99.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Luis Zemborain
e. 26/4 Nº 46.573 v. 3/5/2000

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el próximo día 15 de mayo de 2000, que se llevará a cabo en Alicia Moreau de Justo 400, piso 4º, oficina 403, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término con respecto a la consideración del ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998 .
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998 y al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998 y el ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del estatuto social. Elección por cada Clase de Accionistas.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de resultados.
8º) Aportes y garantías de los Sres. Accionistas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adolfo Sánchez Zinny
e. 25/4 Nº 46.436 v. 2/5/2000

ITALFINA S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALFINA S.A.F. y C. cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 2000 en la sede social de Brasil 540, Capital Federal, a las 11 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los asuntos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Si esta convocatoria fracasara, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a las 11,30 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente - Aldo Brunetta
e. 26/4 Nº 46.568 v. 3/5/2000

"J"

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2000 a las 18.00 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Charcas 3260, 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/99;
2º) Pago de honorarios a directores y síndico, en los términos del art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/99;
5º) Determinación del nro. de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aldo José Crubellati
e. 26/4 Nº 48.069 v. 3/5/2000

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de KAMINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15/5/2000 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en Alsina 1527, Cap. El temario de la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de término las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1998 y 1999.
2º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta.
3º) Verificación de las acciones en poder de los Sres. Accionistas.
4º) Consideración de los Balances al 31-8-1998 y 31-8-1999.
5º) Implementación del sistema de retiros y regularización de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir y votar en dicha Asamblea deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Escribanía Barga con domicilio en la calle Uruguay 654, Piso 3º Oficina 313, Cap., en el horario de 11 a 18 hs. Para el caso de nombrar un apoderado para que los represente deberán hacerlo mediante poder válido para la ocasión, emitido ante escribano público con facultades suficientes para la Asamblea.

Presidente - Patricio Binder
e. 26/4 Nº 48.078 v. 3/5/2000

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de mayo de 2000, en Tucumán 1438, P.B. de Capital Federal a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Gregorio Navarro Floria
e. 28/4 Nº 13.480 v. 5/5/2000

"L"

LA ARROCERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15/5/2000 a las 10.00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio de Denominación Social y Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.
3º) Reforma de los Arts. 3º, 5º, 9º, 13º, 16º y 19º. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos competentes las aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, de 10 a 16 hs., de lunes a viernes, venciendo este plazo el 9/5/2000 a las 16:00 horas.

e. 26/4 Nº 46.574 v. 3/5/2000

LA BARBADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BARBADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.378 v. 5/5/2000

LA BOLEADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BOLEADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19,550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.381 v. 5/5/2000

LA CORTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA CORTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.380 v. 5/5/2000

LA ESQUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA ESQUILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DELDIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.383 v. 5/5/2000

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 19 de mayo de 2000 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los síndicos correspondiente al 7º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Determinación del número y designación de los miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio y
7º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Fernando Carregal
e. 27/4 Nº 46.642 v. 4/5/2000

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2000 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e lnforme del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el período que va desde el 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección de tres directores titulares por un mandato de tres ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
6º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bouzas
e. 27/4 Nº 48.196 v. 4/5/2000

"M"

MAESTU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAESTU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.379 v. 5/5/2000

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día lunes 22 de mayo de 2000 a las 17:30 hs. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/99 y de la Memoria anual 1999.
3º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2000. El Directorio.

Presidente - Horacio Zarracán

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 27/4 Nº 46.631 v. 4/5/2000

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registgro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2000 a las 18.30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

El Presidente

NOTA: El directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs. de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 17 de mayo de 2000 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 a 16,00 hs.

e. 26/4 Nº 46.271 v. 3/5/2000

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2000 a las 20,15 horas, en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los decumentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1999.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 27/4 Nº 46.633 v. 4/5/2000

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 228.085. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Nazca Nº 3360 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos; del Artículo Nº 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903, correspondiente al 25º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Designación de un Director Suplente por el término de un año.
5º) Designación de un Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado en dicha fecha.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 27/4 Nº 46.590 v. 4/5/2000

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14.070. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2000 a las 9:00 Hs. en la calle Mendoza 4846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-99.
2º) Elección de Síndicos titular y suplente.
3º) Consideración de los honorarios al directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio; autorización para efectuar retiros durante el ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Francisco Molinari
e. 28/4 Nº 46.779 v. 5/5/2000

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Junio de 2000 a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo en nuestro local propio, ubicado en calle Bolívar 830 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de los convenios suscriptos con entidades financieras y cooperativas de créditos, conforme lo determina la Resolución Nº 145/2000 del I.N.A.C. y M.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci
e. 27/4 Nº 46.604 v. 4/5/2000

"N"

NAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE SA a realizarse el 18 de mayo de 2000 a las 19 horas en las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección. El Directorio.

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550, en el domicilio de la Asamblea a partir del 2 de mayo los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.

Director - Juan Franco Lorini
e. 27/4 Nº 46.624 v. 4/5/2000

"O"

OPERADORA ATP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ 5310, Lº 111, Tomo A. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000 a las 16:00 hs., en primera citación y a las 17:00 hs., en segunda citación, en Pte. Perón 3637, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General e Inventario y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Fijar los honorarios que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio pasado.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/99.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 2000.
7º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Reynaldo D. Sarraute
e. 26/4 Nº 13.397 v. 3/5/2000

"P"

PAGO CORTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAGO CORTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspon-

diente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio,
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.382 v. 5/5/2000

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2000 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31.12.99 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. Buenos Aires, abril 19 de 2000. El Directorio.

Vicepresidente - Sara Inés Muzzio
e. 28/4 Nº 46.744 v. 5/5/2000

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio referente a la adquisición de acciones propias conforme al Art. 220 Inc. 2º de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/99.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/99
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/99.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/99.
7º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/99.
8º) Elección de Directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

Vicepresidente - Hugo Harley Arbarello
e. 25/4 Nº 13.341 v. 2/5/2000

REGIONAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" de Capital Federal, el día 15 de mayo de 2000, en primera convocatoria a las 16 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Sr. Presidente de la sociedad en asambleas de accionistas de Compañía de Productos Naza S.A. Su concurso preventivo.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de suscribir un acuerdo de accionistas con el Sr. M. Muriado.
4º) Consideración de lo requerido por Manufacturas Brown S.A. en relación al convenio de fecha 22 de marzo de 2000.
5º) Ejercicio cerrado al 31/04/99. Consideración de las demoras de su tratamiento.
6º) Directorio Renuncia.
7º) Fijación del número y designación de directores.

NOTA: Para poder participar de la asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" Capital Federal para que se los inscriba en el libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Adrián Tarallo
e. 25/4 Nº 46.445 v. 2/5/2000

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

REINO DE BURGOS S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo del año 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652- 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 27/4 Nº 46.626 v. 4/5/2000

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 8031. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º Piso, Capital Federal, a realizarse el 23 de mayo de 2000 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.

Presidente - Alejandro Madero
e. 28/4 Nº 46.815 v. 5/5/2000

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 7672. Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de mayo de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. de los Incas 3245, 8vo. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General, desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Consideración de la posible venta del inmueble de la calle Sarmiento 1358, Ciudad de Buenos Aires.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Los Socios Comanditados.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Socio Comanditado - Claudio Igarreta
e. 28/4 Nº 13.502 v. 5/5/2000

SER-SAT S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: SER-SAT SA Se convoca a los Accionistas de SER-SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de Capital Federal el día 19 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 referida al Ejercicio económico finalizado el 31/12/2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3º) Fijación del numero de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el art. 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con la establecida en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 15 de mayo de 2000 a las 18 horas en la sede social de Jujuy 1956 de Capital Federal.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 25/4 Nº 46.451 v. 2/5/2000

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de mayo de 2000 a las 17.30 horas en la calle Leandro N. Alem 424, 5º Piso, Oficina 501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

Presidente - Rafael Guida
e. 26/4 Nº 46.548 v. 3/5/2000

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA 49º EJERCICIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º P. de esta Capital Federal, para el día 17 de mayo 2000 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Decisión sobre el destino de las utilidades.
4º) Elección de cuatro directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año. Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio 1999, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 11 de mayo de 2000; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 26/4 Nº 46.539 v. 3/5/2000

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17/5/2000 a las 16 horas en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria a las 17 horas en la calle Lima Nº 115, 10º P. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/1999 y distribución de su resultado.
Buenos Aires, marzo de 2000.

Presidente - Juan Amoedo González
e. 26/4 Nº 46.521 v. 3/5/2000

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. de T.C.F.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín

969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia:
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550);
6º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de Explotación. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 27/4 Nº 46.638 v. 4/5/2000

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de mayo de 2000, a las 15,30 horas, en Méjico 628, Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Absorción de resultados no asignados;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Honorarios de los Directores;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Distribución de los cargos del Directorio;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - José Francisco Federici
e. 26/4 Nº 48.059 v. 3/5/2000

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de mayo de 2000, en la sede legal de Reconquista 616, 5º Piso, Capital Federal, a las 14 y 15 horas, respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y autorización de actos tendientes al cumplimiento del acuerdo preventivo de acreedores homologado judicialmente respecto de la obligación de pago de honorarios y de actos de administración extraordinaria del Directorio.
3º) Análisis y aprobación de cronograma de inversiones.
4º) Análisis y aprobación del presupuesto financiero de apertura de la temporada invernal.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 26/4 Nº 13.409 v. 3/5/2000

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000 a las 16 horas, en Rivadavia 6254, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del balance general y estados de resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración de los directores derivados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 1999. Buenos Aires, 5 de abril de 2000. El Directorio.

Presidente - Ana Gabriela Pose Mato
e. 28/4 Nº 46.845 v. 5/5/2000

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 19/5/2000 a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria (por haber fracasado la primera), en el local de Luis Viale 1231 de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 26/4 Nº 46.557 v. 3/5/2000

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

El Presidente del Directorio de ZUM EDELWEISS S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2000, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Lavalle 2281, Capital Federal, para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la venta del inmueble sito en Lavalle 2281, Capital Federal, con sus instalaciones y mobiliario.
3º) Consideración baja del Fondo de Comercio y cierre del negocio.
4º) Consideración de Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Presidente - David Fuentes
e. 27/4 Nº 46.657 v. 4/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Aníbal Guillermo Donati DNI 13.879.056 domiciliado Francisco Beiró 3757, Pb A Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. ANGEL GALLARDO 136 Cap. Fed. a Diego Martín Segal domiciliado Amenábar 3104, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 26/4 Nº 46.466 v. 3/5/2000

Gustavo Goffredo Propiedades con oficinas en Lisandro de la Torre 983 de Capital Federal representada por el Martillero Público A. G. Godard comunica que José V. Aquino y Carmelo Aquino ambos con domicilio en la calle Colón 3376 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires venden a "Solser" S.R.L. con domicilio en la Ruta 8 Kilómetro 37,5 Club Miraflores Provincia de Buenos Aires, su negocio de Estación de Servicio para automóviles (89-532/41) sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 5202 de Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/4 Nº 46.649 v. 4/5/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Atanasio Panagopoulos domic. Cavassa 2611, Caseros, Pcia. Bs. As. vende a Pedro Abel G. Curti domic. Magdalena 273, Lobos, Pcia. Bs. As. su Maxiquiosco sito en AV. CORRIENTES 765 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 48.444 v. 5/5/2000

La Sra. Carolina Andrea Gillo, D.N.I. 22.708.627 dom. Chacabuco 1121, 7º, "C" Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Liuh Jen Lin, D.N.I.E.: 92.565.022, dom. Av. Castañares 4610, Cap. el fondo de comercio de Bar-Confitería sito en la AV. RIVADAVIA 1401, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap.

e. 26/4 Nº 46.562 v. 3/5/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que, María A. Margarit y Carlos A. Moreno, Soc. de Hecho, transfieren a Franco Palange y Jorge A. Giordanella el Fdo. De Com. habilitado como Telecentro de Telecom sito en AVDA. LARREA Nº 1063, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. De las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.

e. 28/4 Nº 46.814 v. 5/5/2000

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Rawson Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple con dom. Av. San Martín 4951 Cap. vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. SAN MARTIN 4951 Cap.; a Mabel Frogioni, DNI 11.292.583 dom. Av. San Martín 4951 Cap. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 28/4 Nº 48.350 v. 5/5/2000

Enrique Alberto Díaz, Martillero Público matrícula 1439 folio 228 libro 51 con oficinas en Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 4-381-0223; avisa que Héctor Antonio D'Onofrio, con domicilio en Avda. Triunvirato 3900 vende a Juan Manuel Núñez Pardo, con domicilio en Castelli 1870 de la localidad de Martinez, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Comercio minorista de Helados sin elaboración, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y comercio minorista venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, sito en AVDA. TRIUNVIRATO Nº 3900 Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/4 Nº 48.437 v. 5/5/2000

"F"

Graciela Arias DNI 5.170.660, dom. en E. Ríos 1598, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., transfiere fondo comercio sito: FLORIDA 165, Kiosko Nº 13, Cap. Fed. Habilitado para com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosko) Ex. Mun. Nº 12.804-1999 al Sr. José María Miguel, DNI 4.536.946, dom. E. Ríos 1598, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley a Florida 165, Kiosko Nº 13, Cap. Fed.

e. 25/4 Nº 47.932 v. 2/5/2000

"L"

Se avisa que Rosa Zulema Chaar con domicilio en Lisandro de la Torre 1049 de Capital, transfiere fondo de comercio agencia de remises (sin vehículos en espera) (604015) por expediente Nº 10455/97, Disposición Nº 02570 DGRY C-97 del local ubicado en LISANDRO DE LA TORRE Nº 1049 P.B. Capital a José Manuel Diéguez, D.N.I. 10.462.555, con domicilio en Lisandro de la Torre 1049, Capital. Reclamos de Ley en Lisandro de la Torre 1049, Capital.

e. 27/4 Nº 46.595 v. 4/5/2000

"M"

La que suscribe, Liliana Leonor Schenfeld, con domicilio en Miller 2983, piso 3, dpto. A, de Cap. Fed., transfiere a la Srta. Olga Beatriz Godoy, con domicilio en Juramento 1694, piso 5º, dpto. D, de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Salón de Belleza, Expediente Nº 052568/95, sito en MILLER 2987, Cap. Fed. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Juramento 1694, 4º piso, dpto. A. Cap.

e. 25/4 Nº 46.351 v. 2/5/2000

"P"

Se comunica que Luis Varela Duarte domiciliado en Perú Nº 640 de Cap. Fed. Vende su negocio de despacho de pan, venta de helados (sin elaboración), elaboración y venta de masas emparedados, postres, bombones, golosinas y galletitas a Neli Amelda Cruz domiciliada en 3 de Febrero Nº 3032 Cap. Fed. reclamos ley mismo negocio. Domicilio Negocio PERU Nº 640 - Cap.

e. 28/4 Nº 46.723 v. 5/5/2000

"Q"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: rectifica edicto 00047206 de fecha 11/4/00 de hotel s.s.c. sito en QUINTINO BOCAYUVA 341 Cap. Fed., compradora debe leerse Alicia Nelly Oderiz recl. de Ley n/ofic.

e. 26/4 Nº 48.114 v. 3/5/2000

"R"

Rectificación edicto publicado del 17/4/00 al 25/4/00 recibo Nº 00045813 debe leerse fecha de transferencia 1/4/98 de negocio hotel RIVADAVIA 2175, Cap., rec. Ley en negocio.

e. 27/4 Nº 46.596 v. 4/5/2000

Transferencia de Fondo de Comercio. Ley 11.867. El Dr. Leonardo Mazziotti, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Gral. Manuel Rodríguez 1206 - 1º A (1416) Capital Federal, avisa por el término de Ley que el Sr. Juan Carlos Marín, DNI 4.139.962, domiciliado en Ciudad de la Paz 1340 - 1º A Capital, vende cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen y sin personal a los Sres. Sergio Damián García Pérez, DNI 22.582.069 y Marcelo García Pérez, DNI 24.293.230, ambos domiciliados en Gorriti 5791 de la Capital Federal, el fondo de comercio del telecentro ubicado en RECONQUISTA 523 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para realizar oposiciones y reclamos el del Dr. Leonardo Mazziotti, LE 8.076.209, sito en Gral. Manuel Rodríguez 1206 - 1º A (1416) Capital Federal.

e. 28/4 Nº 46.860 v. 5/5/2000

"S"

Transferencia Fondo de Comercio (Ley 11.867) Carlos A. Vignoli, Escribano Mat. 3927, dom. San Martín 793, 2º piso, Cap. Fed. avisa por el término de ley que Princetown Inversiones Sociedad Anónima con dom. en Suipacha 512, 1º piso, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y sin personal el Fondo de Comercio del Garage ubicado en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2375, 2377 y 2379 de Cap. Fed., a Santo Domingo de Guzmán S.A.F.I., con dom. en Defensa 390, 2º piso, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 27/4 Nº 46.700 v. 4/5/2000

"T"

Se avisa que Elizabeth Rosa Navarro, DNI 14.268.638, domiciliada en Tucumán 339, Cap. transfiere el fondo de comercio del local sito en TUCUMAN 339, P.B. Cap. de Playa de Estacionamiento, a Carolai SA. domiciliada en Bmé. Mitre 957, 1er. Piso, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 26/4 Nº 13.406 v. 3/5/2000

"Z"

Claudio Emilio Calzetta, vicepresidente de Federico Calzetta e Hijos S.A., inscripta bajo el Nº

3943, libro 86, Tomo "A", con domicilio en Zapata 675, Capital Federal, Avisa que ceden, venden y transfieren a Calzetta e Hijos S.R.L., con domicilio en Pasteur 154 Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Depósito de Materiales de construcción y venta de artículos de bazar, ferretería, pinturería y artículos de regalos, ubicado en la calle ZAPATA 675 y AV. DE LOS INCAS 4164, Capital Federal, con el siguiente personal, José Luna, Miguel A. Ortiz, Orieta Mujica Clark, Hipólito Zelaya, José Gómez, Cipriano López, Jorge Castillo, y Alberto Vivas, haciéndose cargo del activo y pasivo. Oposiciones en Término de Ley en Pasteur 154, Piso 1º dto. D Capital Federal.

e. 28/4 Nº 46.732 v. 5/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1999, se aumentó el Capital Social de ARCOLSA INTERNATIONAL S.A. de la suma de $ 0,01 a la suma de $ 500.000.-. El presente edicto se publica a los efectos de cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto R. Rossi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 24-3-2000 y haberse omitido en las ediciones del 27 y 28/3/2000.

e. 27/4 Nº 43.736 v. 2/5/2000

"R"

REBECCA S.A.

Aumento de capital y emisión de acciones. Registro Nº 1.677.696. Se comunica a los señores accionistas que la asamblea ordinaria celebrada el 20/08/00, resolvió aumentar el capital social hasta $ 60.000, emitiendo a tal efecto 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 2000, que se ofrecen 42.000 acciones a la par a los actuales accionistas, en proporción a las que poseen actualmente, con derecho de acrecer y el resto de 6.000 acciones a nuevos suscriptores, con una prima de emisión de $ 40,67 por acción, pago en ambos casos en el momento de suscribir. Plazo para ejercer el derecho dentro de los quince días a partir de la última publicación del presente aviso. Para ser publicado durante 3 días en el Boletín Oficial.

Presidente - Adrián Jacob

e. 28/4 Nº 48.463 v. 3/5/2000

"S"

SEARLE ARGENTINA S.R.L.

LABORATORIOS RONTAG S.A.

ESCISION-FUSION

Hacen saber que en el aviso Nº 45.303, publicado los días 11/4/00, 12/4/00 y 13/4/00 se consignó erróneamente la sede social de SEARLE ARGENTINA S.R.L., la cual se encuentra ubicada en la calle Carlos Berg 3640, Capital Federal. Se deja constancia de que el domicilio consignado en dicho aviso Nº 45.303 para Reclamos de Ley (Maipú 1210, Piso 6º, Capital Federal) es correcto y válido.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 28/4 Nº 46.788 v. 3/5/2000

"T"

TERMICA SAN LUIS S.A.
MONTISOL CALOFRIG S.A.

—FUSION—

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3 ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad Absorbente: "TERMICA SAN LUIS S.A.", con sede social en calle 3 esquina 111 Parque Industrial Norte de la ciudad de San Luis, Inscripta en el Registro Público de Comercio Tomo 12 de Contratos Sociales, Folio 212, número 29 con fecha 18 de septiembre de 1984. Sociedad Absorbida: "MONTISOL CALOFRIG S.A." con sede social en calle Portela 3479 Capital Federal. En el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 22 de diciembre de 1997 bajo el número 15177 L. 123 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. 1) TERMICA SAN LUIS S.A. queda como subsistente, con la misma denominación y sede social. 2) MONTISOL CALOFRIG S.A., es absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades de fecha 15 de marzo del 2000, y aprobado por las asambleas extraordinarias de fecha 17 de marzo del 2000. 3) La fusión se efectúa en base a los balances generales de las sociedades al 31 de diciembre de 1999, que se toman como especiales a los efectos de ley. Se deja constancia que los capitales sociales de la absorvente y la Absorbida son los siguientes: TERMICA SAN LUIS S.A. $ 630.000. MONTISOL CALOFRIG S.A. $ 12.000. 4) TERMICA SAN LUIS S.A. aumenta su capital de la suma de $ 630.000 a la suma de $ 642.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de un voto por acción. 5) Fecha de fusión: 1 de Enero del año 2000. Reclamos de ley y Derecho de Receso: Escribano José Santiago Moyano con domicilio legal en calle Balcarce 730 - San Luis.

Escribano - José Santiago Moyano

e. 27/4 Nº 48.223 v. 2/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a WALTER JAVIER SOSA, DNI nro. 26.367.224, 21 años, soltero, instruido, panadero, domiciliado en Río de Janeiro esquina Tuyutí de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 981/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro , 5 de abril de 2000.
Zulma R. Scopano, secretaria federal.

e. 25/4 Nº 314.769 v. 2/5/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN CACERES, DNI Nº 27.800.447, 19 años, soltero, instruido, albañil, domiciliado en Don Bosco 2636 de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 992/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de abril de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 27/4 Nº 314.998 v. 4/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4124/98, caratulados "CHAULIN S.A. s/Inf. Ley 24.769" en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a LYDIA VIVIANA BALDI, D.N.I. Nº 22.772.790, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1999. Desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso... para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad, tendiente a determinar si la firma CHAULIN S.A. pagó los sueldos correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas; si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a aportes del sistema de seguridad social nacional; si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos suficientes; en caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido. Notifíquese..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 17 de abril de 2000.

e. 28/4 Nº 315.214 v. 5/5/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4124/98, caratulados "CHAULIN S.A. s/Inf. Ley 24.769" en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a OSCAR JOSE BALDI, L.E. Nº 6.639.917, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1999. Desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso... para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad, tendiente a determinar si la firma CHAULIN S.A. pagó los sueldos correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas; si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a aportes del sistema de seguridad social nacional; si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos suficientes; en caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido. Notifíquese..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 17 de abril de 2000.

e. 28/4 Nº 315.217 v. 5/5/2000

TRIBUNAL DE TRABAJO GENERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Tribunal de Trabajo Nº 2 de General San Martín, cuya Presidencia ejerce la Dra. María Cecilia J. Marigliano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Alberto Lettinich, en autos "RAJOI MIGUEL DOMINGO c/LUCILA DE TASSIS y JULIO CESAR DE TASSIS, en su calidad de herederos de CESAR DE TASSIS s/Despido Exp. 28.567". Se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO CESAR DE TASSIS, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, dejándose constancia que la publicación se efectúa con el beneficio de gratuidad que le otorga el art. 20 y 22 Ley 11.653.

Gral. San Martín, 7 de febrero de 2000.
Luis Alberto Lettinich, secretario.

e. 28/4 Nº 315.160 v. 2/5/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, y la inhabilitación absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada a RICHARD EBER COUBROUGH ECHETO, uruguayo, sin sobrenombres ni apodos, C.I.U. 1.925.867/2, nacido en fecha 29 del mes de abril de 1963, en Montevideo (R.O.U.), hijo de Reynaldo Coubrogh y de María Julia Echeto, casado, de instrucción primaria completa, de ocupación chofer, domiciliado en Juan Paulier 2094 de la ciudad de Montevideo (R.O.U.); dictada en la causa Nº 350/99 caratulada "COUBROUGH ECHETO, RICHARD E. Contrabando" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil... Sentencia: 1)... 2) Condenar... a RICHARD EBER COUBROUGH ECHETO a sufrir la pena de seis meses de prisión en suspenso, inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" y 1026 inc. "a" del Código Aduanero).... Fdo. Lilia Graciela Carnero. Presidente: David Alejandro Chaulet,—Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle,—Juez de Cámara, Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez— secretario—".

e. 28/4 Nº 315.233 v. 5/5/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 26 de marzo de 1999 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE VERA MERELES, DAMIAN", Legajo Nº 38/00 respecto a DAMIAN VERA MERELES, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 1.718.012, de 38 años de edad, nacido el 12 de abril de 1962 en San Cosme Damián, República del Paraguay, hijo de Herminio Vera y de Agustina Mereles, soltero, de ocupación agricultor, domiciliado en San Miguel, Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 03 Sentencia. Corrientes, 26 de marzo de 1999. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a DAMIAN VERA MERELES, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 1.718.012, ya filiado en autos, por la comisión del delito de contrabando, artículo 864 inciso a) de la Ley 22.415, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo, y multa equivalente a cuatro (4) veces el valor de aforo de la mercadería secuestrada, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, con costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º) Declarar reincidente por primera vez a DAMIAN VERA MERELES, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 1.718.012, ya filiado en autos (artículo 50 del Código Penal). 3º)… 4º) … 5º) … 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y remitir conforme lo ordenado. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Lucrecia

M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 26/4 Nº 314.956 v. 3/5/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 64 "E": ZANET, JORGE OSVALDO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 4/2000 dictada por el Tribunal Oral en la causa Nº 70 "J" caratulada "ZANET, JORGE OSVALDO s/Contrabando en Grado de Tentativa" el 20-marzo-2000: "...Falla: I) Condenando a JORGE OSVALDO ZANET, argentino, nacido el 10-marzo-1974, en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, DNI 23.857.420, casado, de ocupación chofer de camiones, domiciliado en la calle Gorriti Nº 1441 de la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Omar y de Blanca Margarita Córdoba, a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; en grado de tentativa. Artículo 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero. II) Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios; Inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio; Inhabilitación absoluta de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y las costas del juicio... Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3), 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado 1 incisos d), e) y h) del Código Aduanero; 431 bis; 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente de Debate), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (secretario).

Usuhaia, 14 de abril de 2000.
Christian Vergara Vago, secretario.

e. 28/4 Nº 315.176 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MEZZASALMA CARMELO FELIPE RAMON s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE RAMON CARMELO MEZZASALMA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/4 Nº 48.220 v. 3/5/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SARA GRAZIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/4 al 26/4/2000.

e. 28/4 Nº 47.618 v. 3/5/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA DELIA SOLAROLI y EMILIO SANCHEZ SANZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires,13 de abril de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/4 al 26/4/2000.

e. 28/4 Nº 47.573 v. 3/5/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de sesenta días a GUSTAVO ADOLFO CHAVARINO CORTES C.I.P.F. Nº 5.395.418 a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CHAVARINO CORTES, GUSTAVO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 70.189/99). El presente edicto deberá publicarse por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en forma gratuita, conforme lo dispone el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/4 Nº 315.086 v. 2/5/2000

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número noventa y cinco, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. PEDRO JOSE CATOGGIO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GRAPIOLO JUAN CARLOS c/BARROS VICENTE s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Fdo. Dra. Carmen Ubiedo, Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 28/4 Nº 48.332 v. 2/5/2000

Nº 105

El Juzgado de Primera en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita por diez días a DALBERTO ENRIQUE MATTA Y MONTERDE, para que conteste la demanda entablada por TIZIANO FONTANEL, caratulado FONTANEL TIZIANO y Otro c/RECA ADRIAN y Otro s/Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 28/4 Nº 48.434 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000. 1- Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663; 4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el CCiv. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3 - En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4 - Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5 - La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44, a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95) al no ser entidad financiera nacional. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. 9 de marzo de 2000.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.647 v. 18/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P. PB de Capital Federal, cita a FARMACIA CABALLITO S.C.S. en los términos del art. 84 de la ley 24.522 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de remitir los mismos a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 48.322 v. 2/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita a FRANCISCO JAVIER TRUSSO, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos "BANCO REPUBLICA S.A. c/INVERSORA RECOLETA S.A." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/4 Nº 46.856 v. 2/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, en los autos caratulados "BLU4 S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO BANSUD S.A." cita al presunto fallido para que dentro del quinto día a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente,—conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/4 Nº 46.848 v. 2/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, cita a QUEVEDO ARMANDO JOSE para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUEVEDO ARMANDO JOSE s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 48.335 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 19.442 seguida por el delito de Uso de documento privado adulterado. Cita y emplaza: a MARIA CRISTINA BOSCH con último domicilio conocido en: Gorriti 4407, piso 1º, dto. "B", de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo del 2000. "Cítese a MARIA CRISTINA BOSCH mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Ezequiel D. Navarra, secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo del 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/4 al 12/4/2000.

e. 26/4 Nº 313.145 v. 3/5/2000

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CELIA BENITO; MARIA GARCIA; SUSANA BARRIENTOS, MARIA RAMOS; ALICIA RODRIGUEZ; GLADYS RODRIGUEZ; GLADYS MARTINEZ y a MARIA FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 37.285 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/4 Nº 315.200 v. 5/5/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL TIMOTEO GARAY GUZMAN (DNI. 14.524.672, argentino, con últimos domicilios conocidos en 25 de Mayo 734 de Cap. Fed. y San Martín 550 de Luján Pcia. de Bs. As.) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.701 que se le sigue por los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2000… emplácese al encartado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

e. 28/4 Nº 315.203 v. 5/5/2000

Nº 7

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.181 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a JUAN DOMINGO DA CRUZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Uruguay 379, 1er. piso, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice:///nos Aires, 10 de abril de 2000. En virtud a lo informado por el Actuario, cítese a JUAN DOMINGO DA CRUZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

e. 26/4 Nº 314.886 v. 3/5/2000

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa nº 10.595 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a CARLOS EVANS del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarlo de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a CARLOS EVANS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarlo de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. — Fdo.: María Laura

Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
e. 26/4 Nº 314.887 v. 3/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MONICA DIANA VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 33.197/1 que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 25/4 Nº 314.760 v. 2/5/2000

"nos aires, 4 de abril de 2000. Cítese por edicto a JULIAN RAFAEL GONZALEZ, a fin de que comparezca al Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado a estar a derecho en la presente causa Nº 43.535, seguida por Inf. 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo. Fernando Larraín, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".
e. 25/4 Nº 314.821 v. 2/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CAPLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.734 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 28/4 Nº 315.248 v. 3/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a WILLIAM ISRAEL BENITEZ QUISPE para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 50.313 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Que se le designa a la Defensora Oficial Dra. Irma Adriana García Netto, Lavalle 1171, 2º, CF, hasta tanto designe un abogado defensor de su confianza. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 28/4 Nº 315.272 v. 3/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARINA ELIZABETH ALFONZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.831 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 28/4 Nº 315.273 v. 3/5/2000

Nº 14

"///nos Aires, 1 de marzo de 2000. Autos y Vistos:... Y Considerando: …Resuelvo: I.-) Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 19.927 del registro de la Secretaría Nro. 82, seguida por encubrimiento (art. 277 del Código Penal) a MONICA LUISA MARTINEZ ROSSEL, ya filiada en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.).- II.-) Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni - Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos - Secretario".
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprentas en las ediciones del 14/4 al 24/4/2000.
e. 28/4 Nº 314.090 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a VICTORIANO GARAY, D.N.I. 92.057.085, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 27/4 Nº 315.004 v. 4/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-4183/99, caratulada "N.N. s/Falsificación de Formulario de Tasa de Justicia (Dte.: Juzado Civil Nº 57)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. NORA A. GARCIA (de quien se desconoce otro dato filiatorio) con el objeto de que se presente ante estos Estados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 17 de abril de 2000.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 27/4 Nº 315.015 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano JORGE ADRIAN TORRES, indocumentado, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4266/00, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 12 de abril de 2000.
Fernando M. Moras, Mom, secretario federal.
e. 27/4 Nº 315.016 v. 4/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, en la causa Nº A-4326/00, caratulada: "PADROS, ANDRES ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ANDRES ROBERTO PADROS, (D.N.I. 29.025.142, nacido el 19 de agosto de 1981 en La Plata, Prov. de Bs. As., Argentina, hijo de Roberto Padros y de Nora Villegas) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 18 de abril de 2000.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.162 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a DARIO RAMON CARRILLO CASTILLO, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.164 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HERCULANO RAMON NUÑEZ MACHADO, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.166 v. 5/5/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. HUAMACHUMO CASTAÑERA JORGE LUIS (peruano: 32 años de edad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.114/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de abril de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/4 Nº 314.893 v. 3/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. FELICIA CONDORI MACHACA (indocumentada, soltera, boliviana, 33 años de edad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.998/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de abril de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/4 Nº 314.898 v. 3/5/2000

Nº 4

Emplácese a RICARDO GUILLERMO VILA (D.N.I. 12.273.649) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 17 de abril de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/4 Nº 315.017 v. 4/5/2000

Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Emplácese a HECTOR DANIEL ALARCON (D.N.I. 24.001.519) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Pablo Parenti, secretario.
e. 27/4 Nº 315.018 v. 4/5/2000

Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Emplácese a NELIDA OLGA CANTERIO (L.C. 3.300.037) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Pablo Parenti, secretario".
e. 27/4 Nº 315.019 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a ELVIO VARGAS MACHADO C.I. Nº 3.794.927, (boliviano nacido el 30 de abril de 1973 en Cochabamba, Bolivia, soltero), a fin de que comparezca ante la Fiscalía Nº 6 sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 5 de Capital Federal, en los autos Nº 13250/99, caratulados "VARGAS MACHADO ELVIO s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 353 bis, del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 7, 17 de abril de 2000.
Hernán Folgueiro, secretario.
e. 28/4 Nº 315.169 v. 5/5/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso"... se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado DANIEL JOSE DALOIA (quien es titular del DNI 10.216.103, de Clase 1951, de profesión chofer, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle 113 número 1513 de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nº 15, a los 10 días del mes de abril del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 25/4 Nº 314.796 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ALBERTO ENRIQUE CUMBA, respecto de quien se carece de demás datos personales, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, por haberse precalificado su accionar como incurso en el delito previsto y reprimido por el artículo 33 inciso "c" de la ley 20.974, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 25/4 Nº 314.811 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 14.816/99, caratulados "ORLANDO ORLANDINI SALINAS s/Falsificación de Moneda", notifica a ORLANDO ORLANDINI SALINAS, pasaporte peruano nro. 1.708.602, de nacionalidad peruana, nacido el 15 de mayo de 1964 en Lima, Perú, hijo de Rolando Orlandini y de Rosa Salinas Vázquez, soltero, que deberá comparecer el próximo 4 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. a prestar ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 26/4 Nº 314.194 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1064/99, caratulados "LUJAN PASTOR ANGELA y Otros s/Inf. Ley 22.362", notifica a ANGELA LUJAN PASTOR, indocumentada, divorciada, boliviana, nacida el 29/3/47, hija de Marcial Luján y de Dionisia Pastor, que deberá comparecer el próximo 4 de mayo de 2000 a las 11.30 hs. a prestar ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 26/4 Nº 314.213 v. 3/5/2000

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 116/2000, cita y emplaza a ELVIRA RAQUEL FARIAS, con último domicilio registrado en predio del Ferrocarril General Sur, ubicado en las calles Amancio Alcorta e Iriarte, sito en el Barrio Zabaleta, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en Caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/4 Nº 314.806 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARTIN EDUARDO RUMPEL, titular del D.N.I. 26.243.703, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Marcos Sastre y Gral. Pacheco s/nº, escalera 3, piso 1º, Barrio San Pablo en el Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 3174/97, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "RUMPEL MARTIN EDUARDO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 14 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 314.999 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RUBEN RAMON SAMBON QUINTEROS, con último domicilio conocido en la casa 10, manzana 9, sección 2, circunscripción 5 de Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nº 8107/96 que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 17 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.152 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2822/2000, cita y emplaza a RODRIGO ALANIZ, con último domicilio registrado en la calle Emilio Mitre 1184 piso 1ero. "f" de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.153 v. 5/5/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ROMUALDO VERA NOGALES, RAUL ULCEDA BAIRE, JOSE INOCENCIO ALDANA MAMANI Y MARIO LLANOS CERVANTES, en la causa Nº 2445/00, caratulada "ALDAMA, JOSE IGNACIO y Otros s/Falsificación documento destin. A acreditar id" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria, haciéndoles saber que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 104 y 107 del ordenamiento ritual, podrán designar abogado defensor de su confianza para que los asista, o en su defecto, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declarados rebeldes y se ordenarán sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.087 v. 4/5/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARCELO GUSTAVO RAMON GARRE, "///nos Aires, 12 de abril de 2000. Atento la incomparecencia de los imputados MARCELO GUSTAVO RAMON GARRE... publíquese edictos a su respecto por el término de cinco (5) días a efectos de que comparezca ante estos Estrados dentro de los tres días contados a partir de la última publicación a fin de notificarse del resolutorio de fs. 378/383, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y consecuentemente se ordenará su detención. "Fdo. Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Silvana Russi.

Secretaría Nº 24, 12 de abril de 2000.
e. 27/4 Nº 315.088 v. 4/5/2000

En relación a la causa Nº 10.406/99 caratulada "QUISPE, EDUARDO GARCIA s/Falsificación de Documento Público" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 24 interinamente a mi cargo, publíquense edictos por el término de cinco días a fin de que EDUARDO GARCIA QUISPE, indocumentado, peruano, peluquero, hijo de Fortunato García y de Guadalupe Quispe, comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a los efectos de continuar con el trámite previsto en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.090 v. 4/5/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría 24, interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a SERGIO GUSTAVO FORTES "...nos Aires, 17 de abril de 2000... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a SERGIO GUSTAVO FORTES a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Adolfo L. Bagnasco, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria federal interinamente a cargo.

Secretaría Nº 24, 17 de abril de 2000.
e. 27/4 Nº 315.092 v. 4/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

"Dr. Mauricio Adolfo Zamudio, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165 a cargo del Dr. Marcelo Sánchez, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a JOSE MARIA ISSA (D.N.I. Nº 4.922.308, con último domicilio conocido en Homero 476, Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.158/99, caratulada "YESSA S.R.L. s/Quiebra", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 165, 18 de abril de 2000.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 27/4 Nº 315.141 v. 2/5/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9753 "LOPEZ LIDIA s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de diciembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8 a cargo de los Dres. Rodolfo Madariaga y Hugo Rocha Degreef, Secretaría a cargo del Dr. Javier Anzoategui, por el cual se condenó a LOPEZ, LIDIA, en la causa Nº 724, por ser autora del delito de falso testimonio, a la pena de dos meses de prisión de ejecución condicional, e inhabilitación absoluta por el término de cuatro meses.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 26/4 Nº 314.883 v. 3/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a MANUEL HORACIO NARVAEZ para que se presente en su sede dentro del tercero día de anoticiado, a efectos de estar a derecho en estos autos, causa Nº 12.603, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Morón, 5 de abril de 2000.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 28/4 Nº 315.205 v. 5/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a DARIO ALBERTO OLIVERA —DNI Nº 28.306.049—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1468 caratulada "OLIVERA, DANIEL ALBERTO y Otro s/Inf. a la Ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 5 de abril de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/4 Nº 314.759 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"///Martín, 4 de abril de 2000... cítese a CARLOS MARQUEZ BATALLA por edictos a los efectos de notificarlo de su deber de comparecer ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de anoticiado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 27/4 Nº 314.995 v. 2/5/2000

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1823, caratulada "LINSTA, FABIAN ALBERTO p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FABIAN ALBERTO LINSTA, D.N.I. Nº 27.180.888, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de encubrimiento y a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 13 de abril de 2000.
Martín Bava, secretario.
e. 28/4 Nº 315.261 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.

La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3, de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA LORENA PIÑEIRO TALLEI, D.N.I. 25.272.477, último domicilio conocido en calle 3 entre 520 y 521 Nº 1183 de Tolosa, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 14 Primer Párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, abril 10 de 2000... respecto del posible cambio de domicilio de la requerida PATRICIA LORENA PIÑEIRO TALLEI. Y a fin de que se presente en el Tribunal a prestar declaración indagatoria en autos por Pta. Inf. art. 14 Primera parte de la Ley 23.737... líbrese oficio al Boletín Oficial.... Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de abril de 2000.
El Secretario Federal.
e. 27/4 Nº 314.997 v. 4/5/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a LIDIA NOEMI COSENTINO DE DUARTE y ALEJANDRO ERNESTO DUARTE y PATRICIA INES DUARTE, con último domicilio en el Cuartel Primero del Partido de Chivilcoy (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COSENTINO DE DUARTE LIDIA NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 49.672), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Razón" de Chivilcoy (B).

Mercedes (B), 14 de abril de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 28/4 Nº 46.852 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NELIDA MEIRELES, DNI 17.907.375 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 529 del registro de la Secretaría Penal, en orden al delito de falsificación y puesta en circulación de moneda (art. 282 del Código Penal), conforme al auto que a continuación se transcribe: "//pana, de abril de 2000. Autos y Vistos: … Resuelvo:… 3) Atento a lo informado a fs. 131, procédase a la citación de NELIDA MEIRELES, DNI 17.907.375, por edictos y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal

Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del 3er. día de notificada a efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, en orden al delito de falsificación y puesta en circulación de moneda (art. 282 del Código Penal), bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura…". Fdo. Marisa De Virgilio, juez federal subrogante; ante mí: Germán Cancela, secretario federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Germán Cancela, secretario federal.

e. 28/4 Nº 315.260 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUELLO, LILIANA GRACIELA s/Ley 17.671", cita a LILIANA GRACIELA CUELLO (D.N.I. Nº 18.779.966) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción a la ley 17.671, y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 14 de abril de 2000.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 28/4 Nº 315.221 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a LORENA PAOLA TELLO, D.N.I. Nº 30.536.352, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, comparezca ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Bell Ville, 13 de abril de 2000.

El Secretario.

e. 28/4 Nº 315.244 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE

El Juzgado Federal de la Ciudad de Río Grande, a cargo de la Dra. Lilian Herráez, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Pedro R. Karam, en los autos Nº 327/97, caratulados "FEATHERSTON, GUSTAVO HECTOR s/Dcia. s/ Infr. al art. 292 y 296 del Código Penal y 33 incs. c) y d) de la Ley 20.974" hace saber que en los autos de mención se ha dictado la siguiente resolución: "Río Grande, 10 de abril de 2000... SIMONE PEREIRA DOS SANTOS, C.I. Nº 10.681.386-8 expedida por Brasil el 23-06-93, nacida en Río de Janeiro, Brasil el 25 de octubre de 1974, soltera, alternadora, instrucción primaria completa, hija de Renato Constantino Dos Santos y de Guanair Pereira Dos Santos, deberá comparecer ante este Juzgado Federal de la Ciudad de Río Grande, sito en Libertad 731 de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención... (arts. 150 y 282 del C.P.P.N.). Firmado: Dra. Lilian Herráez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pedro R. Karam, secretario federal".

Río Grande, 10 de abril de 2000.

e. 25/4 Nº 314.828 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO TORRES titular del D.N.I. 20.526.976, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1968, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Fe 318 de Neuquén, Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4176 Año 1997, que se instruye por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: ///quén, de abril del 2000.... Atento al resultado negativo de las diligencias tendiente a determinar el actual domicilio y lograr la presentación ante este Tribunal del imputado CARLOS ALBERTO TORRES, para que éste preste declaración indagatoria en autos, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N., cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. (Fdo.) Antonio G. Labate, juez federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 25/4 Nº 314.857 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	JORGE I. LEBRON	12/04/2000	DIEGO JAVIER GARCIA	3	Nº 4078/99 - HURTO DE AUTOMOTOR
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	14/04/2000	FELIX JUAN SVETLIZA (DNI 6.053.695, ARGENTINO, APODADO "FREDDY", NACIDO EL 23 DE OCTUBRE DE 1943 EN MONTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES)	5	-

e. 25/4 Nº 48 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/04/2000	ENRIQUE GUSTAVO DOS SANTOS MARTINEZ	3	Nº 32.368/2000 - AMENAZAS COACTIVAS
6	118	JORGE I. LEBRON	13/04/2000	DANIEL MOABED (D.N.I. 13.301.664, C.I.P.F.A. 7.457.462, NACIDO EL 6 DE JUNIO DE 1959, HIJO DE MOISES MOABED	3	Nº 65.364/99 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/04/2000	HERNAN CARLOS GONZALEZ BERNABEU	3	Nº 110.529/99 - ESTAFA

e. 28/4 Nº 49 v. 5/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de HORMAS MAIPU S.R.L., CUIT 33-60982104-9 en la que se designó síndico a Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7º Piso "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/4 Nº 314.781 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FLORIDA PRODUCTS S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 30 de marzo de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 8 de junio de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Viscarret Panelli & Asoc. sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1605, Piso 3º, Depto. 10 de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 8 de agosto de 2000; el informe general será presentado el día 22 de septiembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 13 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/4 Nº 48.142 v. 3/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos TINCAF S.R.L. s/Concurso Preventivo comunica por 5 días que con fecha 30 de marzo de 2000 se ha resuelto prorrogar la finalización del período de exclusividad para el día 13 de junio de 2000, fijándose audiencia informativa para el 6 de junio de 2000, 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/4 Nº 47.902 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de FILTROS TECNOFILT S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15/12/92, bajo Nº 11.738, Libro 97 de S.R.L., con domicilio social en la calle Calderón de la Barca Nº 3231, Piso 14º "E" de la Capital Federal; con C.U.I.T. Nº 30-65791240-5; en la cual se designó Síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 5/6/2000, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 19/6/2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14/7/2000 y 11/9/2000 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5º día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/4 Nº 314.913 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CYGNUS DATA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-66333739-0, decretada con fecha 13 de marzo de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de mayo

del año 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de junio del año 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 3 de julio del año 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto del año 2000 y 19 de setiembre del año 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/4 Nº 315.112 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial" y que el 14 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de TALLERES DYPLAST S.R.L. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) Se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 23 de mayo de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 06 de junio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20 de junio de 2000. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/4 Nº 315.155 v. 5/5/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados: "PELOROSSO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" que con fecha 30 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL PELOROSSO con domicilio en Pueyrredón Nº 1546, 6º Piso "D" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Av. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 10 de agosto de 2000 y 19 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/4 Nº 314.739 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 29 de marzo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de "VALENZUELA, PEDRO EDUARDO" que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Laura Collucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 12 de febrero del 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 19 de febrero del 2001.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra,secretaria.

e. 25/4 Nº 46.446 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/2 de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BENEMETH SA (CUIT 30-680542984). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el 12/6/2000 podrán presentar al Síndico designado Alegre José Alfredo, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 7º Of. J, I, H, de Capital Federal, las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. serán presentados por la Sindicatura los días 16 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45 LC) tendrá lugar el día 8 de febrero de 2001; 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/4 Nº 48.111 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 29 de marzo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "MULLER, MARGARITA SILVIA" que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Laura Colluci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 12 de febrero del 2001 a las 10.00 horas en la Sala de audiencia del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 19 de febrero del 2001.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/4 Nº 46.516 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos: "GONZALEZ TRANSPORTES S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT. Nº 30-65777352-9, se decretó el 23/03/00 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 07/07/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Eduardo S. Akoskín en Viamonte 1453, Piso 8º Depto. "54", los títulos justificativos de sus créditos; el 15/09/00 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 30/10/00 el inf. gral. art. 39. La audiencia informativa se realizará el 18/12/00 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María V. Villarroel, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.701 v. 4/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIEYTES FERNANDO ARIEL s/Quiebra, Expte. Nº 61.813", con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa Roberto, con domicilio en Uruguay 390, 20º "G" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 6 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/4 Nº 314.717 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABAD, SALOMON GREGORIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BANCO TORNQUIST S.A.), Expte. Nº 58827", con fecha 31 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/4 Nº 314.988 v. 4/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr Francisco J. Cárrega, sito en calle Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.A. s/Concurso Preventivo - Expte." se ha dispuesto en fecha 22 de marzo de 2000, la apertura del concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.A., con domicilio social en calle Anchorena 1631, Piso 3º "B", Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en la calle R. Peña 231, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01-06-2000, fijándose los días 31-07-2000 y 12-09-2000, para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se ha designado el día 5-12-2000 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal. Se fija el plazo hasta el 13-12-2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la ley Concursal.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/4 Nº 46.725 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de HORIZONTE S.R.L., designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º —514— (4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de julio de 2000 y 4 de septiembre de 2000. Se intima a la deudora y sus socios gerentes para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b)Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "BuenosAires,... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/4 Nº 315.330 v. 5/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MUCILI, NORBERTO OSCAR". El síndico designado es Ernesto I. Bermann, con domicilio en Corrientes 2554, P. 4, Depto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/4 Nº 314.757 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en los autos caratulados "PALES S.A. s/Quiebra" se convoca a todos los interesados en mejorar la oferta de compra de $ 40.000 (cuarenta mil pesos) respecto a las siguientes maquinarias cuyo detalle obra en planilla agregada a fs. 68 de estas actuaciones y que genéricamente se describen como "Balancines" (con faltante y averías), "prensas mecánicas e hidráulicas", "fresadoras", "tornos paralelos", "agujereadoras". Será requisito de admisibilidad de las propuestas que mejoren el precio ofertado: 1) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las dos primeras horas del 12 de mayo, fijándose audiencia para la apertura de sobre a las 10.30 hs. del mismo día, en la sala de audiencias del Juzgado y en acto público. Las mismas deberán ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta; 2) Los interesados podrán concurrir a visitar las maquinarias los días 4 y 5 de mayo entre las 9.30 y 12.30 hs., en la planta de la fallida sito en Giribone 1630/64 de Villa Madero, Pcia. de Bs. As. 3) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, y en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado; 4) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión de los bienes; 5) En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas mejorarlas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/4 Nº 315.198 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri de esta Capital, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º en los autos "ELAFRU S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por dos días que con fecha 31-03-2000

se han reprogramado las siguientes fechas y que el domicilio correcto del síndico es Av. de Mayo 1343, piso 1 "6" de esta Ciudad, hasta el 19-05-2000, se amplía el plazo para verificar ante la sindicatura, art. 35 L.C. hasta el 04-07-2000, resolución créditos 01-08-2000, art. 40 L.C. hasta 30-08-2000, categorización el 27-09-2000, audiencia informativa el 21-11-2000 a las 10.00 hs., el período de exclusividad se extenderá hasta el 28-11-2000. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri secretario.

e. 28/4 Nº 48.315 v. 2/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo del 2000 se le decretó la quiebra a DE MARTINO PRODUCCIONES S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 5 de agosto de 1991, bajo el número 5548, del Libro 109, Tomo A, cuyo número de C.U.I.T. es 30-69123113-1, con domicilio en la calle Cerrito 836, Piso 8º de Capital Federal, habiendo sido designada síndica la Contadora Norma E. Fistzen, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, Piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 28 de junio y 1 de septiembre del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

e. 26/4 Nº 314.941 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EBONOVA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de marzo de 2000 Síndico Sr. Delfor Néstor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 Piso 7º —Tel 4804-5696— de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/8/2000 y 15/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/4 Nº 315.075 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AUVI PLUS S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 3/2/2000 que el Síndico es el Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/8/2000 y 28/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/4 Nº 315.077 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RIGAN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/2000 que el Síndico es la Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 Piso 1º Tel.: 4861-9980 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/8/2000 y 18/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/4 Nº 315.078 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "ARANGO JUAN CARLOS". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 2000. El Síndico deberá presentar los días 13/07/2000 y 11/09/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/4 Nº 315.263 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de esta Ciudad, comunica por 2 días que en los autos "LOGROS CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida el proyecto de distribución de fondos (art. 218, inc. 4º LCQ) y procedido a regular los estipendios de los profesionales intervinientes, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de 10 días desde la última publicación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 28/4 Nº 315.259 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se ha declarado la quiebra de "MACHAIN S.A.". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de mayo de 2000. El Síndico deberá presentar los días 28/06/2000 y 01/09/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 28/4 Nº 315.262 v. 5/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "E.M.E. S.R.L. s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 5/6/00 ante el síndico designado Dr. Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 02/08/00 y 14/09/00 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 01/12/00 a las 11 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 25/4 Nº 47.861 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en los autos "CARLOS A. FIRPO S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-63212860-2, que se ha decretado con fecha 27/3/99 la apertura de dicho concurso preventivo. Síndico designado Dr. Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate 754, Ciudad de buenos Aires. Fijándose plazo hasta el 12/6/00 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan las fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 9/8/00 y 21/09/00 respectivamente. Fíjase para el día 11/12/00 a las 11 hs. en la sede del tribunal la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/4 Nº 48.166 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FIRPO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" CUIT 20-92215646-9, que se ha decretado con fecha 31/3/00 la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO FIRPO MARTINEZ. Síndico designado Dr. Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate 754, Ciudad de Buenos Aires. Fijándose plazo hasta el 12/6/00 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. los días 9/8/00 y 21/09/00 respectivamente. Fíjase para el día 11/12/00 a las 11 hs. en la sede del Tribunal la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/4 Nº 48.167 v. 3/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ MARTIN S.A." con fecha 29 de octubre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de junio de 2000 ante el síndico Cdor. Alejandro Del Acebo, con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 LC. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 15 de agosto del 2000 y 27 de septiembre del 2000. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARTIN S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/4 Nº 314.915 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AYALA VALIENTE ATILIANO C.I. 6.906.646" con fecha 7 de abril de 2000. Informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 2000 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, Piso 3º oficina "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 14 de agosto de 2000 y 26 de septiembre de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AYALA VALIENTE ATILIANO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/4 Nº 314.917 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LURATI TERMOMECANICA S.R.L." con fecha 15 de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de abril de 2000 ante el síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Juncal 615, 1º

Piso "G", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 2 de junio del 2000 y 13 de julio de 2000. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "LURATI TERMOMECANICA S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/4 Nº 314.919 v. 3/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 3 de abril del 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PROPERNST S.A. con domicilio en Cerrito 836, Piso 5º "M" de Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 5º "40" Capital Federal, ante quien quedan intimados los Señores Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de Crédito hasta el 16 de junio del 2000, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 93 de la ley 24.522 los días 15 de agosto del 2000 y 27 de septiembre del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, se realizará el día 13 de diciembre del 2000 a las 12 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/4 Nº 48.057 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sita en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/3/2000, en los autos caratulados MENDER S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MENDER S.A. CUIT Nº no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Franco Horacio Abelardo, con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º Piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/5/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/4 Nº 314.888 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de abril de 2000 se decretó la quiebra de IVANOVICH PEDRO ENRIQUE haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/4 Nº 315.103 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/04/2000, en los autos caratulados CUESTA, EMILIO ALVARO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUESTA, EMILIO ALVARO (LE. 7605500), CUIT Nº No Surge de Autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º piso of. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 27/4 Nº 315.104 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/04/2000, en los autos caratulados CUELI, MARIA VICTORIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUELI, MARIA VICTORIA (CI. 7671448), CUIT Nº No tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º piso of. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/06/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 27/4 Nº 315.106 v. 4/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de abril del 2000, en los autos caratulados "CALLAO TRAVEL S.A. s/Quiebra (ex pedido por Pugliese de Candales Delma Edith", se resolvió decretar la quiebra de CALLAO TRAVEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de septiembre de 2000 y el 26 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 día de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 26/4 Nº 314.879 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 20 de marzo del 2000 de ENS S.A. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794, Piso 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/4 Nº 314.928 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2000, en los autos caratulados "ESTAMPA TEXTIL S.A.I.C.F. s/Quiebra" inscripta el 9/6/65 Nº 1132, Fº 216 Lº 60 Tº A se resolvió decretar la quiebra de ESTAMPA TEXTIL S.A.I.C.F. haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 2000 y el 28 de agosto de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Norberto Di Nápoli, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/4 Nº 314.877 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2000, en los autos caratulados "MULIERE, MARIO RUBEN s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARIO RUBEN MULIERE (L.E. 4.272.086), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 2000 y el 18 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Stanizlavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/4 Nº 314.878 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS RUSSO (CUIT Nº 20-05464776-0). Los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000 ante el síndico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429, 9º C, Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/4 Nº 46.830 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ENYS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes en la Pcia. de Buenos Aires" que se resolvió efectuar llamamiento a mejorar la oferta presentada en autos de U$S 18.500 correspondiente al 50% indiviso del bien inmueble de la fallida sito en la calle Ezpeleta esquina Luis Beltrán, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; lote 1 de la manzana 13, Circ. 3, Secc. F, manzana 409, Parcela 16, partida 59.463. Se hace saber que las ofertas podrán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 17 de mayo de 2000 a las 12.00 hs. La apertura de sobres se efectuará el día 18 de mayo de 2000 a las 11.30 hs. en el Tribunal. Se deja expresa constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Se hace saber que la fallida ENYS S.A. poseía CUIT nº 33-50499030-9.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e 28/4 Nº 315.269 v. 2/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días que con fecha 29/3/2000 se ha abierto el concurso preventivo de T.P.A. S.A. CUIT Nº 30-67662326-0, fijándose plazo hasta el 21/06/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Síndica Dra. María Alejandra Barbieri, con domicilio en la Avda. Cabildo 2040, 5º Piso de Capital Federal. Fíjase el día 18/8/2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 29/9/2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 16/2/2001 a las 10.00 hs., fijándose hasta el 23/2/2001 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos aires, 11 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/4 Nº 46.485 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MC NA S.R.L. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1º "A", hasta el día 13 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio de juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-68192173/9.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.043 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONEXION CREATIVOA S. A. CUIT 30 68501220 7, decretada con fecha 4 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 22 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.066 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTUNEZ VELAZQUEZ WALTER ROBER (DNI 92.546.501) decretada con fecha 12/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 5/7/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/4 Nº 315.069 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAFFAELLI S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 7/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "C", hasta el día 30/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/4 Nº 315.071 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RITA DE GREGORIS MARIA INES decretada con fecha 7/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 30/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/4 Nº 315.074 v. 4/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISMAEL COSIDOY FASSLER, D.N.I. 15.028.374, con fecha de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º "A" y "B" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de junio de 2000. Fíjanse los días 14 de agosto y 26 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/4 Nº 314.719 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo del 2000, se ha decretado la quiebra de "MANOLA S.R.L." con domicilio en la calle Venezuela 474, de Capital Federal. El síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º Of. A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de mayo del 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 12 de julio del 2000 y por el art. 39 de la misma ley el día 8 de septiembre del 2000. Intímase a la fallida y/o a su administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concurso y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/4 Nº 314.931 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo del 2000 se ha declarado la quiebra de FIDAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Enrique Martínez 1162 de la Capital Federal, con CUIT Nº 30-68764823-0. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de mayo de 2000 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de julio de 2000 y 8 de setiembre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/4 Nº 314.986 v. 4/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE KECZELI DNI 10.966.580, con fecha 28 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López, con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de junio de 2000. Fíjanse los días 2 de agosto y 14 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.000 v. 4/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BONOLO ROSANA DNI 22.046.059, con fecha 4 de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, Piso 2º "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de junio de 2000 en el horario de 15.30 hs. a 18.30 hs. los días martes, miércoles y jueves. Fíjanse los días 14 de agosto y 26 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 Nº 315.199 v. 5/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de GABRIELA SILVIA DANEL, D.N.I. Nº 13.368.933, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 2000 presenten al sindico Alberto Rsukolekier, con domicilio en Montevideo 681, 3º Piso, Depto. "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DANEL GABRIELA SILVIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.interina
e. 25/4 Nº 314.741 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a PERFUMERIA ACERBI SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 2000 presenten a la Síndica Marta Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143, Piso 6º "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PERFUMERIA ACERBI SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
El Secretario.
e. 25/4 Nº 314.742 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "CUESTA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra" con fecha 10 de abril de 2000 se ha decretado la requiera a CARLOS ENRIQUE CUESTA y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico en el Ctdr. Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CUESTA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/4 Nº 314.751 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de GRAFICENTER DIVISION GRAFICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13-05-94, bajo el Nº 4590, Libro

114, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D" 3º Piso, Depto. "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRAFICENTER DIVISION GRAFICA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 27/4 Nº 315.113 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber que el día 12 de abril de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "AGROPA S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" (por conversión) por ello cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el Síndico designado, Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal 1816, Capital Federal hasta el día 17 de agosto de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 29 de septiembre de 2000 y 13 de noviembre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y que se ha fijado para el día 15 de marzo de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado la realización de la Audiencia Informativa prevista en el Art. 45 de la Ley Concursal. Publíquese edictos por 5 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 48.344 v. 5/5/2000

Nº 19

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NOVESA S.A." (Nº 474, Lº 116 T.A.) con fecha 24 de marzo de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 3 de julio, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC el 30 de agosto y el 11 de octubre, todos del año 2000, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/4 Nº 315.002 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 5 días que con fecha 24 de marzo de 2000 se ha declarado la quiebra de INVESTIGADORES ASOCIADOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio del 2000 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º C de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 04 de setiembre de 2000 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 17 de octubre del 2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/4 Nº 315.121 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 5 días que con fecha 15 de febrero del 2000 se ha declarado la quiebra de MARTINEZ, SILVIA NOEMI, D.N.I. Nº 13.239.467, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo del 2000 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 30-6-2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 14-8-2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/4 Nº 315.130 v. 4/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO ALBERTO BRUNI, Nº de CUIT 23-11154034-9, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 2000, presenten al Síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05 de junio de 2000 y 04 de agosto del 2000 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "BRUNI, RICARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/4 Nº 314.782 v. 2/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MAGALLANES, CELIA CELINA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 13 de marzo de 2000 la quiebra de CELIA CELINA MAGALLANES DNI Nº 5.133.623 - Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664, Piso 8º "A" ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 16 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 1 de septiembre y 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86 en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se cita a la deudora a la audiencia de explicaciones del día 22 de septiembre de 2000 y supletoriamente para el 20 de octubre de 2000, ambas a las 10,30 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/4 Nº 314.716 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LUBY PANDA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.760) con fecha 4 de abril de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a LUBY PANDA S.R.L. y ha sido designada Síndico la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de julio de 2000 y 31 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/4 Nº 315.024 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de SABBAG MIGUEL decretada con fecha 7 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados", con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso, departamento A, Cuidad de Buenos Aires, Tel. 4322-1775, hasta el día 12 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla en un plazo de cinco días. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/4 Nº 315.031 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Fedral a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de ZETONE IGNACIO decretada con fecha 7 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados", con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso, departamento A, Cuidad de Buenos Aires, Tel. 4322-1775, hasta el día 12 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla en un plazo de cinco días. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/4 Nº 315.036 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de ZETONE DE SABBAG ALICIA RAQUEL decretada con fecha 7 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados", con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso, departamento A, Cuidad de Buenos Aires, Tel. 4322-1775, hasta el día 12 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/4 Nº 315.041 v. 4/5/2000

Nº 22

El Juzgado en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44 de Bs. As. hace saber que en los autos "DEXIMAR S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69666869-4, se ha ordenado con fecha 6/3/00 la apertura del Conc. Prev. de DEXIMAR S.A. con dom. en calle Albariño y Santander, barrio Copello Torre 9 1º "G" de Cap. Fed. Se fija hasta el día 16/5/00 para que los acreedores verifiquen sus créditos al Síndico designado CP Della Sala Gloria Leonor con dom. en calle Uruguay 662, 5º "A" de Cap. Fed. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial", en el "Ambito Financiero", en el "Boletín Judicial" de la provincia de Bs. As. y en un "Diario de gran circulación de dicha provincia".

21/3/2000

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 26/4 Nº 48.042 v. 3/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de NAVEGANTE S.A. (C.U.I.T Nº 30-51985406-2) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-6-2000. El art. 35 L.C. vence en fecha 1-8-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/4 Nº 315.117 v. 4/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "ERRECONDO ALFREDO LEONARDO" a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 23 de junio de 2000 presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, Piso 2º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manda-

to de S.S. en los autos caratulados "ERRECONDO ALFREDO LEONARDO s/Quiebra '' que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 315.271 v. 5/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "REYNOSO PEDRO ALBERTO, con fecha 5 de abril de 2000, designándose síndico al Estudio Battiagla, Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 10º (Tel. 4374-5460), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/2000 y 17/11/2000 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 5 de abril de 2000 a las 09.00 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/4 Nº 48.145 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "MUCCI DE REYNOSO, MARIA con fecha 5 de abril de 2000, designándose síndico al Estudio Battiagla, Germann, Iannaccone Y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 10º (Tel. 4374-5460), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/2000 y 17/11/2000 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 5 de abril de 2001 a las 09.00 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/4 Nº 48.151 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de REYNOSO, JOSE RAMON con fecha 5 de abril de 2000, designándose síndico al Estudio Battiagla, Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 10º (Tel. 4374-5460), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/2000 y 17/11/2000 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 5 de abril de 2001 a las 09.00 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/4 Nº 48.152 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ZURDO DE REYNOSO, MARIA ROSA con fecha 5 de abril de 2000, designándose síndico al Estudio Battiagla, Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 10º (Tel. 4374-5460), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/2000 y 17/11/2000 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 5 de abril de 2001 a las 09.00 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/4 Nº 48.154 v. 3/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "DROPHARMA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DROPHARMA S.A. CUIT Nº 30-68495880-8, el 3-4-2000. Plazo hasta el 29-5-2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º Piso, Cap. Fed. La junta informativa se llevará a cabo el 11-12-2000 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/4 Nº 47.903 v. 2/5/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 25 a cargo de la Dra Silvia I. Rey, Secret. Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, Piso 4, Cap. Fed., comunica por cinco días que en fecha 30 de marzo de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "QUIROS MARCELO ALBERTO" con domicilio en la calle Salguero 631, de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 20-17287342-2. El Sr. síndico designado, Ricardo N. Belli, domiciliado en Av. Santa Fe 960, Piso 7, Of. 23 (4-328-2130) de esta ciudad, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 24 de mayo de 2000. Vencimiento de presentación informe del art. 35 de la L.C. el 7 de julio de 2000 y del art. 39 L.C. el 5 de setiembre de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de diciembre de 2000. Publíquese por cinco días en El Clarín y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/4 Nº 48.097 v. 3/5/2000

Nº 26

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por 5 días que en los autos caratulados MATERMET S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores, se ha decretado con fecha 27 de marzo del año 2000 la apertura del concurso preventivo de acreedores, habiéndose designado síndico al C.P.N. José María Larrory, con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de julio del 2000. El 18 de agosto del 2000 se presentará el informe individual y el 29 de septiembre del mismo año se presentará el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el día 5 de diciembre del 2000 a las 10 horas.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/4 Nº 47.939 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BALDWIN S.A. con domicilio en San Juan 2969, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-6-2000 ante el síndico Larrory José María, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9º "A" quien presentará el informe individual de los créditos el día 8-8-2000 y el informe general el día 20-9-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.082 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PICO SAGRO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Belgrano 3512, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2-6-2000 ante el Síndico Ernesto Kapelmacher, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446, 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 31-7-2000 y el informe general el día 12-9-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aries, 17 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.085 v. 4/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/4/2000 - Vence: 2/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	13/04/00	MARIA ZULMA LAGUNAS	48104
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/04/00	AMERICO NORBERTO QUIROGA	48033
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/04/00	CARLOS ALBERTO BARRIONUEVO	48108
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/00	FRANCISCO POMBO DE EREZCANO	48074
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/04/00	CRAIEM ELIDA	48112
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/04/00	ETHEL CAROLINA DEMARCO VIUDA DE DICROCE	48081
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/02/00	MORAS RAUL ALBERTO	48144
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/04/00	FELIX FRANCISCO BLASTRE	48129
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/04/00	JULIO ANTONIO TOBIO	48044
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/04/00	MERCEDES CEBALLOS Y JUANA ANTONIETA LANDA	48172
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/04/00	HAYDEE IRENE LECADITO	48055
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/04/00	JUSTINO ARMANDO IROZAN	48143
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/04/00	SILVIA VITA D'AGOSTINO	48125
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/04/00	DANIEL ANGEL CASTRO	48068
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/04/00	JUAN ALEJANDRO SARQUIS	48155
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/04/00	OSVALDO JUAN POCHETINO	48096
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/04/00	LEONARDO NICOLAS MASTROVITO	48028
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/04/00	JUAN FRANCISCO NUÑEZ	46509
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/04/00	SUSANA KRIEGER	46565
40		CARLOS E. ANTONELLI	27/04/00	ELSA ELENA VAZQUEZ	48056
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/00	ANA FELISA ERMOLOVICH	48082
45	U	MARISA S. SORINI	11/04/00	CARLOS DONATO SBORA	48126
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/04/00	DELIA ALBERTI	48023
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/04/00	ADOLFO ISMAEL ITURRIETA	48035
47	U	SILVIA R. REY	3/04/00	ZITTO ALDO HECTOR	48131
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/04/00	HILDA CAPUTTI	48091
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/04/00	TELMA HAYDEE CAPUTTI	48092
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/04/00	MEJEN DOMINGA	48147
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/04/00	GUSTAVO REVOL	48063
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/04/00	ATILIO OSCAR FRACUELLI	48048

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/03/00	DIEGO RUBIO	48086
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/04/00	BRIGIDA MENDEZ DE MOLINA	48021
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/04/00	ESTEBAN FELIX ECHEVERRIA	48046
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/03/00	JORGE CRISPIN GOIZUETA	46570
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/00	HEBE MONICA SANTAMBROGIO	48103
63	U	JORGE E. BEADE	24/03/00	SEGUNDA GONZALEZ MENDEZ	48039
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/04/00	SERGIO RUBEN RODRIGUEZ	48037
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/04/00	EULALIA JOSEFA FERRARI	46564
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/04/00	MARTINETTI OSVALDO Y MONTEFORTE GORIZIA ITALIA	48065
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/04/00	PLACERES NELIDA DE TORRE	48029
73	103	DOLORES MIGUENS	3/04/00	SANCHEZ LIBERTAD	48072
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/04/00	NORBERTO LUIS TERRAMAGRA	48041
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/04/00	BETTY NORMA ZOTTA O BOTTA	48085
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/04/00	LUIS ALBERTO PANZA O ALBERTO LUIS PANZA	48127
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/04/00	CECILIA NOEMI ROSNER	48089
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/03/00	SARA MYSZNE	46546
91		ALBERTO UGARTE	17/04/00	MIRANDA RAUL	48060
94	U	EDUARDO PARODY	31/03/00	BRACONI EGIDIO	48098
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/04/00	JOSE ESPINOSA	48026
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	13/04/00	MARIA ROSA PRESTOFELIPO	48110
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/03/00	ANGEL LORENTI	48087
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/04/00	MARGARITA LILA SCHMIDT	48043
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/04/00	AIRALA MARCIAL ALBERTO	48064
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/04/00	ANTONIO ANDRADE	48122
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/04/00	JUSTA PEREZ	48123
107		PABLO M. AGUIRRE	31/03/00	MIR ANGEL RAMON	48040

e. 27/4 Nº 75 v. 2/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

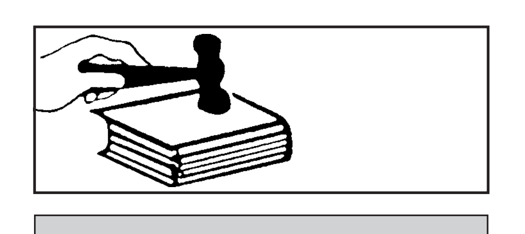
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/4/2000 - Vence: 3/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	19/04/00	JOSE SANTOS CORAL Y JUAN ANTONIO CORAL	48227
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	19/04/00	EMILIA FERNANDEZ ECHAGÜE	48259
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/04/00	D'ELIA, ANTONIO ROQUE Y CICCIA, ROSA	48277
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/04/00	CARLOS ERADIO MINOTTI	48192
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/04/00	JUAN SANTIAGO	48244
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/04/00	INOCENCIO SANCHEZ	48232
21		HORACIO RAUL LOLA	12/04/00	GASSOLA SANTOS AMALIA	46651
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	13/04/00	MARIA DE LAS MERCEDES CARMEN POSADAS	48209
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/04/00	CARLOS DOMINGO JUAN GRASSI	48264
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/04/00	LUCIA PASCALE	48189
37	U	JORGE A. CEBEIRO	17/04/00	HAYDEE PALEY	48199
37	U	JORGE A. CEBEIRO	19/04/00	ANTONIO RIGGIO	48247
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/04/00	TERESA FILOMENA DE MANNARA	48270
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/00	ADOLFO ROBERTO KHODRIYA	48246
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/04/00	CANNATA ARTURO DINDORO	48289
45	U	MARISA S. SORINI	5/04/00	PASCUAL VICENTE SICILIANI	48201
47	U	SILVIA R. REY	31/03/00	TURANO MIGUEL ANGEL	48295
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/04/00	IDILIO ARNOLDO BONATTI Y NELY ANA CRISTINA KLUDT	46632
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/04/00	RICCI MARIO	48291
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/03/00	MERCEDES PALMIRA CASTELLARI	48254
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/00	LUISA NATALIA BARTOLETTI O LUISA BARTOLETTI	48286
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/04/00	IRMA HERMINIA MONIGHETTI DE NATALE	46601
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/03/00	JUANA MILCHTEIN	48198
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/04/00	CELESTINA MAHIA DIAZ	48213
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/04/00	JUAN CARLOS GONZALEZ	48290
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/00	TOMAS JUAN GARCIA	48276
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/04/00	PEDRO TELL LOPEZ	48271
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/04/00	ROBERTO BARCA	46677
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/04/00	NISSIM TARAGAN	48200
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/04/00	PIVIDAL ADOLFO LUIS	48231
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/04/00	JULIAN TYCHOJKIJ	48248
73	U	DOLORES MIGUENS	17/04/00	JULIO VAZQUEZ QUINTELA	48300
74		JUAN A. CASAS	13/04/00	JOSE ANTONIO CAMPOS FERNANDEZ	48237
74		JUAN A. CASAS	6/04/00	RAUL OSCAR GARBINI	48239
74		JUAN A. CASAS	3/04/00	JORGE MARIO GONZALEZ	48256
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/03/00	UBALDINA DAMIANA FERNANDEZ	46673
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/04/00	SARA AIJENBOM DE GLEYZER	46708
91		ALBERTO UGARTE	27/12/99	OSCAR BENITO MOROSINOTTO	46597
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/04/00	RODOLFO ANIBAL GRECI	48186
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/04/00	CELIA ZYSESKIND	48255
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	30/03/00	ENRIQUE JUAN GORSKI	48263
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/04/00	JORGE ALBERTO MASRAMON	48229
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/03/00	ALBERTO COHEN	48267
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/00	MARINA PETRA RAMON	48284
99	U	MARTA N. COCCIA	31/03/00	MARCELINO FLORENCIO ANGEL SARCONE	48174
99	U	MARTA N. COCCIA	12/04/00	JULIO JOAQUIN GARCIA	48241
99	U	MARTA N. COCCIA	11/04/00	EMILIO ROSSETTI	48273
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/04/00	HAYDEE AMELIA RIMOLDI	48177
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/04/00	AVELINO ALBERTO LOPEZ	48245
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/04/00	EMILSE EMMA JUAREZ	46612
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/04/00	PASCUAL ANTON	48282
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/04/00	ELVIRA MANER NOGUERA	46620
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/04/00	NELSON HERNANDEZ SILVA	48178
107		PABLO M. AGUIRRE	24/04/00	ENRIQUE ABRAMOVICH	48234

e. 28/4 Nº 76 v. 3/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "BARRERA RICARDO CESAR c/MUZZIN ALBERTA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.823/98, que el martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 10 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en Capital Federal, Av. Cabildo Nº 591/3/5/7/9 esq. Gorostiaga s/n U.F. 7, Planta Baja, Matrícula 17.867/7, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Mz. 13, Parc. 26a, el que según constatación de fs.91 se encuentra ocupado por el Sr. Félix Padrosa inquilino, al que se lo intimó a desocupar el inmueble consta de 1 sólo ambiente de apróx. 21 m2, contando además con baño y antebaño.-Actualmente desocupado según fs. 211. Base U$S 80.205. Seña 25%, Comisión 3% más IVA. Sup.Total 28,64 m2.- Todo efectivo en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Registra deudas: A. Argentinas s/deuda al 10/12/98, O.S.N. s/deuda al 10/12/98, A.B.L. de la G.C.B.A. a fs. 119 al 10/12/98 s/deuda, expensas al 9/11/99 no adeuda y al mes de Noviembre de 1999 alcanzan a la suma de $ 86.- mensuales. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 8 y 9 de mayo de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Informes al martillero T.E. 4816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.457 v. 2/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 comunica por dos días en los autos "KANELSON LEOPOLDO c/AVILA ASUNCION DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 86.058/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Pasaje Edmundo D'Amicis 4730/40 de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec.: 85, Mzna.: 65 A, Parc.: 3, Mat. FR 15-54.209. Sup. total del terreno segun título 225,5930 m2. El inmueble se encuentra ocupado por Asunción del Carmen Avila y su hija Estela del Carmen Ale en carácter de propietaria y consta de living comedor, 2 baños, ambiente con escalera a piso inferior y a entre piso, patio cerrado, 2 ambientes, baño, cocina y escalera a terraza con habitación y garage, encontrándose el inmueble en regular estado de conservación. Visitar: 8 y 9 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Base: $ 85.000. Seña: 30 % Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: GCBA: fs. 64/5 al 09/03/99 $ 2113,87; OSN fs. 67 al 10/03/99 $ 186,06; Aguas Argentinas fs. 66 al 10/03/99 $ 20,56.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/4 Nº 48.445 v. 2/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT c/JOSE YEBNE Y HNOS. S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.993/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo de 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1; la Unidad Funcional Nro. 2 y la Unidad Complementaria "A" del inmueble sito en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Bartolomé Mitre Nro. 5981/83/87/93, esquina Coronel Rondeau s/n., Matrícula 13.299/1/2/A; N.C.: C. II, S. H, M. 6, P. 7, Subp. 1, 2 y A; descripto según plano característico 4-261-69 como parcela 7-b, de la manzana 6. Las que poseen las siguientes Sup.: la U.F. Nro. 1: 707.33 m2 con un porcentual 0,320%; la U.F. Nro. 2: 432,88 m2 con un porcentual 0,278% y la U.C. "A": 758,10 m2 con un porcentual 0,155 %; las que adeudan: Aguas Arg. $ 1.411,32 al 2/3/98 (fs. 169) Municipalidad $ 8.823.58 al 3/3/98 (fs. 171/4); Rentas $ 7.499,40 al 25/2/98 (fs. 145/67) y OSN partida sin cargo al 2/3/98 (fs. 170). Del mandamiento de constatacion surge que en el domicilio denunciado sito en la calle Avda. Mitre Nro. 5981 de Wilde, en jurisdicción de ésta y entre el Nro. 5979 y 5987, constatándose que, todo lo edificado, plantado y adherido al suelo allí, se encuentra ocupado y en forma permanente y con destino a vivienda particular, ocupado por el Sr. Rubén Conrado Moreira, con 2 hijas, careciendo en este acto de toda documentación al respecto con relación al título de ocupación. Con relación al acceso a través del Nro. 5983 de la citada Avda. Mitre de Wilde; que se trata de un portón de madera con vidrios internos tipo garage, y, al ingreso como espacio físico de tal con comunicación con la casa de referencia anteriormente y, con los ocupantes expuestos. En lo que respecta al acceso de una puerta de madera que indica el Nro. 5987 de la Avda. Mitre con ingreso interno por un pasillo descubierto a los fondos y sobre una entrada al costado izquierdo de allí, construido como una especie de depósito, hallándose maquinarias textiles en ese lugar; sin funcionar y sin actividad comercial, ni industrial alguna, habiendo comparecido el Sr. Basilio Yebne, manifestándome que lo hace en él, como depositario judicial de las citadas maquinarias; no acreditándome tal circunstancia mediante documentación fehaciente alguna. En los locales existentes en la Avda. Mitre Nro. 5993/5999, esquina Coronel Rondó; se ha constatado que hasta la actualidad los locales para negocios allí existentes se encuentran desocupados y deshabitados efectuándose trabajos de refacciones en sus interiores, de los que manifiesta ser tenedor el Sr. Basilio Yebne. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roterto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles 9 al 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.428 v. 2/5/2000

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "MARCELLO LILIANA c/OLIVETI MARIA CRISTINA s/Ejec. Hip." Exp. Nº 92.131/95 (Reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 8 de mayo de 2000 a las 12:45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien ubicado en Av. Castañares Nº 2171 entre Carabobo y Lautaro Capital Federal.- Nom. Catastral: C. "I", S. "44", Manz. "70", Parc. "27".- Mat. F. R: 1-17.779.- Se trata de una antigua casa arrumbada, destruida, y en completo estado de abandono, sobre un terreno de 8,66 mts de fte. x 34,64 mts. de fdo. (Fs. 50).- El bien se encuentra desocupado, con su entrada tapiada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 33.747. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Adeuda: OSN Sin deuda (Fs. 107) Aguas Arg. $ 2130,79 al 19/4/99 (Fs. 110/1) A.B.L. $ 503,21 al 21/4/99 (Fs. 116). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.454 v. 2/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de lra Inst. en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CAZACHKOFF, ISAIAS c/RAVETTINI, LUIS A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.578/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 8 de mayo del 2000, a las 12 horas, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, paraje denominado Villa Klein de la Localidad de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Yapeyú Nro. 5331 entre las Calles 126 (Latayette) y 130 (Cuba). Matrícula 39.708; N.C.: C. III, S. G, M 36, P. 21; que mide 8,82 m de fte. SO e igual c/fte. NE, 38,22 m al NO, y 38,05 al SE. Sup. 336.35 m2, que adeuda: Rentas $ 228,19 al 8/9/98 (fs. 43). OSN $ 36 al 11/9/98 (fs. 53), Aguas Arg. $ 581,51 al 10/9/98 (fs. 52) y Municipalidad $ 1.425,21 al 23/9/98 (fs. 65). Del informe del Martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor. Se trata de un chalet con techo de tejas, compuesto al frente de una cochera americana para un vehículo, e interiormente de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño con jardín al fondo, en buen estado de uso y conservación contando con todos los servicios. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor, Sin base, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc del C.P. Se hace saber a los interesados, que no corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Exhibición: del 2 al 5 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/4 Nº 48.430 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EIZENSZLAS, SAMUEL ELIEZER y Otro c/MOLINA, PEDRO BENJAMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 62.935/95 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el diez de mayo de 2000, a las 13 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Spiro, hoy Nº 4078, entre los Nros. 4056 y 4196 y entre las calles Río Cuarto y hoy Recuero, designado el lote de terreno según plano 70-204-53 como lote dieciocho de la manzana cinco, con una superficie de 225 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección L; Manzana 57; Parcela 18; Partida Nº 114.033; inscripto el dominio en la matrícula 15.317 del Partido de La Matanza (70), lo que surge del mutuo de fs. 7/11 y del título de fs. 152/157. La propiedad se presenta sin que hubiere finalizado su construcción; con jardín al frente; entrada de automotores sobre la derecha; lugar techado para estacionar dos vehículos; dos ambientes amplios; baño incompleto; cocina; lavadero descubierto; fondo libre; su estado de conservación es regular; y se encuentra ocupada por los ejecutados, en carácter de propietarios y siete hijos menores de edad. A fs. 133 y 145 Aguas Argentinas S.A. y O.S.N. informan que al 25-2-97 y al 14-3-97, el inmueble se encuentra fuera del radio servido por las dos empresas; adeuda a la Municipalidad de La Matanza al 27-2-97 $ 676,03 (informe fs. 138/9); y a la D.P. de Rentas al 4-7-97 un total de $ 562,98 (informe fs. 190/1). Base: U$S 22.000,00, al contado y mejor postor; Seña: 30 %, Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta; el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: días 8 y 9 de mayo de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal. Conforme resolución de la DGI. Nº 745, se hace constar que el Sr. Pedro Benjamín Molina se identifica con D.N.I. Nº 12.425/796 y la Sra. Benita Peralta de Molina con D.N.I. Nº 92.350.738, ambos según constancia de dominio y el martillero actuante mediante CUIT Nº 20-04266840-1. Más datos consultar el expediente en Secretaría o al martillero al tel. 4812-7976.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/4 Nº 48.450 v. 2/5/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "BIANCO, ALDO OMAR y Otros c/MAINETTI, VALMIRO DIEGO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 17.240/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastará el día 5 de mayo de 2000 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: los inmuebles sitos en el Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, calle Salerno 2718: lote 5, matrícula 3608, superficie total 351,72 m2, antecedente dominial 106/962.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 64, Parcela 5; lote 6' matrícula 6756, superficie total 464,98 m2. antecedente dominial 4953/78. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 64, Parcela 6; y lote 7, matrícula 3611, superficie total 376,38 m2 antecedente dominial 3616/54. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 64, Parcela 7.- Según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos, su esposa y un hijo, como propietarios. En los bienes se desarrollan lo siguiente: en el lote que hace esquina se encuentra libre de construcciones, a continuación se desarrolla la casa propiamente dicha que se compone de dos habitaciones, cocina, baño, comedor y fondo con terreno y también a continuación de la casa y sobre el mismo frente, el otro lote en el que se encuentra construido una loza de aprox. 15 x 4 m, con un baño y una oficina, ambos en construcción precaria, todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 3 y 4 de mayo próximos de 10 a 12 hs.- Base: u$s 50.000.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, no serán a cargo del comprador.- Hay constancias de deudas para la Parcela 5 en Rentas (fs. 95) por $ 485,76 al 31/08/99; en Municipalidad de San Miguel (fs. 86/88) por $ 903,19 al 18/08/99: para la Parcela 6 en Rentas (fs. 96) por $ 1561,44 al 31/08/99; en Municipalidad de San Miguel (fs. 89/91) por $ 1662,66 al 18/08/99; y para la Parcela 7 en Rentas (fs. 97) por $ 453,12 al 31/08/99; en Municipalidad de San Miguel (fs. 92/94) por $ 375,80 al 18/08/99.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 28/4 Nº 48.449 v. 2/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 22, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/BARBOSA, BERNARDINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 50.766/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de Mayo de 2000, a las 11 horas en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la Calle 641 - Checoslovaquia Nro. 1354, entre las 626 - Madrid y 628 - La Haya de la Localidad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., Matrí-

cula: 62.690, N.C: C. 11, S. P, M. 57, P. 22; que mide 10m de frente por 30m de fondo, Sup. 300m2; que adeuda Rentas $ 168,91 al 30/12/96 (fs. 41); Municipalidad $ 1.810,40 al 31/7/97 (fs. 85), sin servicios sanitarios de OSN (fs. 45). Del informe del martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado y su esposa, con tres hijos menores. Se trata de un lote de terreno cercado al frente con rejas con una construcción de material y techo de loza, con jardín y patio al trente, éste cubierto que es utilizado como cochera, que se compone de un living comedor, cocina, baño con ducha, y tres dormitorios, con jardín al fondo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.500,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC, y que no se admite la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 28/4 Nº 48.429 v. 2/5/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "WOLF DE FRIEDLAENDER EVA BEATRIZ, c/MIRON MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 7921/99, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día miércoles 10 de mayo de 2000, a las 12,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 67, señalada como Departamento Nº 1, sito en la Planta Baja, del monoblock Uno, de la Avenida Gral. Paz Nº 15.200, de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Hall, living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina, lavadero y patio. Se encuentra ocupada por la Sra. María Cristina Mirón, con su familia en carácter de propietarios. Tiene una superficie cubierta de 57,59 m2.; semicubierta de 6,20 m2, lo que hace un total de 68,35 m2. Porcentual 0,00353. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. G, Quinta 1, Parcela 2-b, Subparcela 67, Polígono 00-03. Partida Nº 324362-2. Matrícula Nº 61.962. Base U$S 13.650. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y constituirá domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio lo deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se adeuda por O.S.N. fs. 53 al 16/6/99 $ 173,65. Imp. Municipales fs. 42/7 al 26/5/99 $ 2877,33. A. Argentinas fs. 36 al 1/6/99 $ 539,67. Imp. Inmobiliario fs. 35 al 10/6/99 $ 82,47 y Expensas fs. 33 al 3/5/99 $ 2.256. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de mayo de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1998.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 28/4 Nº 46.861 v. 2/5/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 3386/94 c/RUDNIK, SILVINA ADRIANA s/Ejecutivo cobro de expensas", Expediente 116.012/95 que el martillero Aldo P. Lio (4312-8351), subastará el 15 de mayo de 2000, a las 10 y 30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 8 o departamento letra "B" del piso 1º, Avenida Rivadavia 3386/94, esquina Loria 14, por donde se accede a la unidad; superf. 83,27 m2, porc. 5,17%; nom. ctral.: circ. 9, sec. 28, mzna. 33, pcla. 1; ptda. inmob. 3.512.648; dominio: F.R. 9-1.513/8. Título en autos. Se encuentra desocupado y consta de: pasillo de entrada, living-comedor con balcón corrido, pasillo de circulación con placard de 3 puertas, 2 dormitorios con placard de 4 puertas y 2 puertas, respectivamente con ventanas a la calle, baño completo instalado, cocina también en la calle, a la que le falta la cocina propiamente dicha, habitación de servicio y baño instalado, en buen estado de conservación y cuidado, servicios centrales individuales y línea telefónica 4865-3570. Base: $ 30.000. Seña: 30%, Comisión: 1,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: $ 3.498,76 al 11/9/97, fs. 78; Aguas Argentinas $ 582,15 al 25/8/97, fs. 62; Obras Sanitarias: $ 33,25 al 15/9/97, fs. 83; expensas: $ 8.831,00 más intereses y costas, fs. 208. El edificio tiene una antigüedad de unos 7 años atrás y se halla a 5 metros de la Avda. Rivadavia y a 20 metros de la estación Loria del subte "A". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 10 y 12 de mayo de 2000, de 14 a 16 horas. El adquirente se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina p.a.s.

e. 28/4 Nº 48.453 v. 2/5/2000

Nº 47

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Sec. a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Cap. Fed., hace saber que en los autos "JATEMLIANSKY, MAURICIO BERNARDO c/PALMERO, GUSTAVO HECTOR y Otra s/Ejec. Hipot." expte. 44.735/94, que el martillero César Alberto Del Zotto, rematará el día 5 de mayo de 2000, a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito, según constatación del martillero, en calle 122 Nº 527 de La Plata, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, designado como lotes "B" y "B1", manz. "A", Sec. "B" de Qtas., Mat. 167.597 y 167598. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. "B", Qta. 34; Parc. 9b. Título en autos, fs. 28 a 30 vta. "Onofri A. Paula s/sucesión", "Rozenberg, Nélida P. y otro c/ Venturuzzo y Cugat, M.I. s/ej. hip." fs. 4 a 12 de doc. res. Base: $ 49.500.- al contado y mejor postor. Seña: 30%. Com.:3%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación del martillero de fs. 543 el inmueble consta de 2 dorm., comedor, liv., coc., baño, garage, galpón y fondo, en estado de abandono y con faltantes en el baño y placard y humedades. Desocupado. Deudas: O.S.N. al 24/5/99: $ 2.871,27. Municipal al 10/7/99: $ 4.003,13. Rentas al 31/5/99: $ 2.023,59. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. Conforme al Plenario de la Cám. Nac. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no así con respecto a las expensas comunes si se hallase sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo 18/2/99 Serv. Eficientes c/Yabra s/ejec.). Visitar los días 1, 2, 3 y 4 de mayo de 2000 de 10 hs. a 14 hs. Consultas al martillero al Tel. 4743-9309. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 28/4 Nº 48.738 v. 2/5/2000

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo; con sede en Uruguay 714 piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SANCHEZ HERIBERTO TOMAS c/ COOP. INDUSTRIAL TEXTIL ARG. DE PRODUCCION Y CONSUM. y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 46.814/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 10 de mayo de 2000 a las 9.20 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca con frente a la calle 63 Nº 616 entre 7 y 8, ubicada en la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., construida sobre lote de terreno B de la manzana M.M., Secc. 11, compuesta, según título, de 10 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo. Sup. 216 m2. (Nom. Cat.: Circ. 1, Sec J, Manz. 671, Parc.: 41a. Mat. 175.092). Actualmente no tiene la chapa con la numeración municipal, pero es lindero al Nº 612 y frente al Nº 615. Sobre la misma se encuentra construido un edificio de mampostería y hormigón, con frente de tejuelas de ladrillo, tipo comercial o industrial, de tres plantas. Se compone de grandes salones en Pta. baja y piso 1º y otro salón más chico, cocina y baño en piso 2º. La Pta. baja, no tiene, las paredes medianeras que lo separan de parcelas linderas. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. Bs. As. al 26-3-99 $ 1.762,55; a la Municip. de La Plata al 31-3-99 $ 3.162,11 y a O.S.N. al 5-4-99 $ 1.751,24. Exhibición: días 8 y 9 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs., ingresando por la calle 63 Nº 630, La Plata, Pcia. de Bs. As. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 49.785. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la oportunidad prevista por Art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Conforme Art. 598 del Cód. Proc. no procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 28/4 Nº 48.451 v. 2/5/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE BIASE, JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 17.450/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Alejandro Magariños Cervantes Nº 4950, U.F. 2, P.B., Matrícula 15-52101/2, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Secc. 85, Manz. 18, parcela 4, superficie total según título 92.33 mt.2, porcentual 35,83.- Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos se trata de una propiedad que tiene entrada por el Nº 4950, por un pasillo al fondo donde existe en planta baja living-comedor, bar, cocina-comedor, toilette y patio al fondo, en la planta alta 4 habitaciones una de ellas con balcón que da al patio interno, baño completo y en un segundo piso lavadero, baño, una habitación, jardín de invierno, otro ambiente y terraza libre, todo en muy buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 24,48 al 14/10/99 (fs. 89); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.124,57 al 14/10/99 (fs. 88); a O.S.N. la suma de $ 11,02 al 14/10/99 (fs. 90) y con respecto a expensas comunes no registra deudas (fs. 118 vta.). Base u$s 27.203. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 28/4 Nº 48.452 v. 2/5/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, informa por dos días que en autos caratulados "COMPANY MONSERRAT y Otros c/AVILA, ALICIA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 34.825/98, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 5 de mayo de 2000, a las 13 horas, en Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Inclán números 4226/30/40/50/52, Capital Federal, entre Avda. La Plata y José Mármol, piso 17, U.F. 338, que tiene una superficie de 44,02 m2., en buen estado de conservación, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 151, Parcela Fracción D. Matrícula Nº 103801/338. Deudas: Rentas: $ 973,91 al 30.08.98, a fs. 80; Aguas Argentinas S.A. al 07.07.99: no registra deudas. Expensas: $ 2.107 al 22.10.99 a fs. 103. Base: U$S 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. No alcanzando el producido de la subasta a cubrir las deudas existentes, sólo serán exigibles las deudas por expensas en un todo de acuerdo al plenario de Cámara del mes de febrero de 1999. Deberá el comprador fijar domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580 del Cód. Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 2 y 3 de mayo de 2000, de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/4 Nº 46.728 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SCHAMIR, ANA c/RIBOT, LILIANA BEATRIZ con D.N.I. Nº 12.445.860 s/Ejecutivo" Expte. 74334, que el Martillero Horacio A. Mason L.E. Nº 4.403.236, rematará el día 9 de Mayo de 2000 a las 11 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguientes Inmuebles: A) San Luis 511 hoy San Luis 1035 entre Azcuénaga y Urquiza. Sup. terreno 273,98 mts.2 según Titulo de Propiedad fs. 51/55. Matrícula: 48.735. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A, Manz. 26, Parc. 10 y B) San Luis s/n hoy San Luis 1057 entre Azcuénaga y Urquiza. Sup. terreno 273,44 mts2 según Titulo de Propiedad fs. 60/64. Matrícula: 80.409. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A; Manz. 26, Parc. 8, del Partido de Quilmes. El Inmueble sito en calle San Luis 1035 se encuentra desocupado, al frente posee un gran local con entrada para camiones y al fondo cámara frigorífica, por escalera al costado del local se accede a una terraza libre con lugar destinado a motores, según constatación obrante a fs. 90. El Inmueble sito en calle San Luis 1057 se encuentra ocupado y funcionando actualmente un frigorífico que lleva el nombre de San Bernardo, al frente posee oficina y salón de exposición y ventas; detrás posee a la izquierda cámara frigorífica y a la derecha lugar de especies, luego un gran salón de elaboración y luego al fondo sector de cocimiento. Por escalera se accede a una área de oficinas y área secado de salamines. Al contado y al mejor postor. San Luis 1035 Base: $ 55.000.- San Luis 1057 Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 4 y 5 de Mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Saldo de Precio: deberá ser depositado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, ni notificación, ni intimación (art. 580 del C.P.C.), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr. 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. pago de los profesionales"). El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: Aguas Argentinas fs. 45 Parc. 10 $ 2.170,37.- y fs. 49 Parc. 8 $ 2.948,54.- al 14/10/99 - Rentas fs. 37 Parc. 8 $ 1.187,36.- y fs. 38 Parc. 10 $ 2.919,01.- al 11/02/99. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes a los Inmuebles subastados, serán abonados con el producido de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires 26 de Abril del 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/4 Nº 46.751 v. 2/5/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, que desempeña el Dr. Enrique C. Fox, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ RODAS, HONORIO CARLOS y Otro c/CUMMINS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 70.908, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día jueves 18 de mayo de 2000 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número doscientos catorce del 25º piso del inmueble ubicado frente a la Av. Las Heras Nº 3701/41, esquina Raúl Scalabrini Ortiz Nº 3016/18/20/30, Capital Federal, que consta de una superficie total de 175,68 M2, correspondiéndole un Porcentual de dominio del 0,945. Incluye una cochera en la Planta Sótano, designada como Uni-

dad Funcional número doscientos cincuenta y ocho, que consta de una superficie total de 12,74 M2 y un porcentual del 0,08%. Se trata de un departamento que cuenta con palier privado, hall, living y comedor, cuatro dormitorios, dos baños y toilette. Cocina, comedor diario, lavadero y dependencias de servicio. Cuenta además con cochera fija en el primer subsuelo. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y familia. Base $ 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Debe: Aguas Argentinas $ 1.198,89.- al 2/3/99 (Fs. 149 y 150); A.B.L. $ 4.846,79.- al 2/3/99 (fs. 182); O.S.N. debe $ 1.237,03 al 8/3/99.- (fs. 164) y Expensas comunes $ 32.042,13 al 18/4/00. De no alcanzar el producido de la subasta, la deuda de expensas comunes será a cargo del comprador. Visitar los días 11, 12, 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/4 Nº 47.007 v. 2/5/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SEMINO DANIEL y Otra por BANK BOSTON NATIONAL A. s/Inc. De Conc. Especial Art. 209" Expte. Nº 71.341, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 11 de mayo de 2000 a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las siguientes unidades de la finca calle Juan M. Gutiérrez 2600 esq. Laprida 2093, Cap. Fed., de propiedad de la fallida, a saber: a) la U. F. 20, del piso 10º, individualizada con la letra "A" con entrada común por el Nº 2600 de la calle José M. Gutiérrez, consta de una sup. cup. de 125,11 m2, semicub. de 3,52 m2 y balcón de 15,71 m2. Sup. por piso y U.F. 144,34 m2. Porc. 3,65%. b) La U. compl. XXVII, baulera de planta baja con entrada común por el Nº 2093 de Laprida y consta de una Sup. Cub. que es la total por piso y por la U. Compl. de 1,74 m2. Porc. 0,009% y c) La 1/9 parte indivisa de la U. Compl. XXIX, garage de planta baja, también con entrada común por el Nº 2093 de la calle Laprida. Sub. Cub. que es la total por piso y total para la Un. Complem. de 225,26 m2. Porc. 1,512%. Se hace constar que esta parte indivisa ha sido asignada para el espacio guardacoche designado con el Nº 24 (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 144, Parc. 10a. Matrícula 19-6603/20). La U.F. 20, se compone de: palier privado, amplio living comedor con balcón a la calle Juan M. Gutiérrez, escritorio o cuarto dormitorio, pasillo de circulación, dos dormitorios con placares y baño completo y otro dormitorio en suite con baño y vestidor (estos últimos dormitorios, con balcón sobre calle Laprida), cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Tiene doble circulación, pisos de parquet, calefacción individual, mediante una caldera a gas "Carrier" y agua caliente también individual suministrada por un termotanque. La unidad complementaria XXVII (baulera) y la 1/9 ava parte indivisa de la U. Compl. XXIX (cochera individualizada internamente con el Nº 24), se encuentran en la planta baja y tienen entrada por Laprida 2063. Tanto la U. F. como las complementarias se encuentran en muy buen estado de conservación y pertenecen a un moderno edificio que tiene aproximadamente 20 años de antigüedad. Están ocupadas por el fallido en calidad de propietario y su familia. Registra deudas: al G.C.B.A. $ 6233,43 al 3-11-99; a Ag. Arg. $ 1199,90 al 19-7-99 y al Cons. de Prop. $ 9608 por Capital hasta agosto de 1999 inclusive y $ 6628,72 por punitorios a la misma fecha. La cuota de expensas comunes de diciembre de 1999 fue de $ 306 más una cuota extraordinaria de $ 152. No registra deuda O.S.N. al 13-8-99. Exhibición: 3, 5 y 8 de mayo de 2000 de 16 a 18 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). De optar el adquirente por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 25/4 Nº 47.999 v. 2/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PESCADERIA PIPO S.A. s/Quiebra", expte. 36.566, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 8 de mayo de 2000 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1527 entre Avellaneda y Maipú, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El terreno mide: 8m66 de fte. por 15m84 en uno de sus costados, 17m01 en el otro y 8m73 en el contrafrente. Consta de sótano con cámara frigorífica, local de negocio en planta baja con puerta de blindex; en primer piso cuatro ambientes de oficinas con balcón al frente, dos baños ambos sexos y cocina con comedor personal al contrafrente con acceso a patio; en segundo piso, amplio ambiente todo azulejado a balcón al frente y cámara frigorífica al contrafrente, vestuarios personal; en tercer piso, amplio ambiente para depósito. Montacargas. Todo en buen estado. Base $ 210.873,37 al contado y mejor postor. De no haber postores pasada media hora se reducirá la pase en un 25%. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Se vende "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2000 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/4 Nº 48.159 v. 3/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Inmuebles", exp. 22.739, que el día 8 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, se rematarán los siguientes bienes: en primer lugar el Martillero Público Adolfo Norberto Galante (4371-9601) rematará un Chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L-1114/42, motor 34191210118551, chasis 34103412081432, año 1988, Dominio C-1.384.925, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.000, al contado y mejor postor, comisión 10%. A continuación el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frentes sobre las calles Brandsen 2188 y San Martín 2213/25. Mide 25,98 m de fte. SO sobre calle Brandsen, 50,75 m en lado SE, 26,52 m en su otro fte. NE sobre calle San Martín y 56,05 m. en lado NO. Superficie 1387,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, secc. D, manzana 44 A, parcela 18 A. Matrículas 42602, 42603, 42604 y 42605. Sobre la parcela 18 A, que surge de la unificación de 4 lotes, se han construido dos galpones contiguos y en gran parte sin medianera, lo que hace un gran galpón, de dos naves, en toda la superficie del terreno. Hay otros ambientes en dos plantas destinados aparentemente a oficinas, administración y vivienda del cuidador. Los techos y pisos están en buen estado, salvo algunas goteras por chapas deterioradas. Los ambientes destinados a oficinas, administración y viviendas están en mal estado. Se encuentra al cuidado del Sr. Pascual Gómez. Base $ 170.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPC. En caso de corresponder, el pago del IVA sobre cualquiera de los bienes, será pagado por los compradores. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador en comisión deberá denunciar dentro de 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Se vende "ad-corpus" y desocupado. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/4 Nº 48.164 v. 3/5/2000

Nº 10

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FELICE JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15.574/99 que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 12 hora, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena, EL 4 P 1998, Domino: CJR 600, Motor Fiat 178B40388481211, Chasis Fiat 8API178632X4084570, perteneciente a Juan Carlos Felice, DNI Nº 8.590.153 (fs. 46). Al contado y mejor postor. Base $ 9.037,87. Comisión 10%. todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas al 15/12/99 sin actualizar, deberán ser satisfechas con el producto de la subasta y son de $ 415,81 (fs. 38). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a las condiciones establecidas en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 18 de mayo de 2000 a las 8 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 8,30 horas. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/4 Nº 48.468 v. 3/5/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 100, a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA SA. c/VALDEZ RODOLFO OLEGARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 33.110/99 que el martillero Isaac Joaquín CUIT Nº 20-04246229-3 rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL Sedán, 4 P, Modelo 1998, Dominio: BWR 356. Motor Fiat 178B40388375881, Chasis Fiat 8AP178632V4012205, perteneciente a Rodolfo O. Valdez, DNI Nº 7.091.379 y a Manuela del Carmen Valdez, DNI Nº 18.390.513. Al contado y mejor postor. Base u$s 9.661,24. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta En caso de no haber postores media hora después se rematará sin base. Las deudas por patentes son de $ 702,35 al 30/1/00 (fs. 37) y serán atendidas con los fondos que se obtengan de la subasta. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/4 Nº 48.466 v. 2/5/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por cinco días en autos "TORBELLINO TOUR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 83.706, que el día 9 de mayo de 2000, a partir de las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, subastará el inmueble sito en Avda. Corrientes 683/399 esquina Maipú 429, 4º piso, Unidad Funcional Nº 20. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Secc. 1, Manzana 21, Parcela 19. Desocupado. Se trata de una oficina ubicada en el 4º piso, frente a la calle Maipú, muy luminosa, se compone de un gran ambiente compartimentado, con aluminio y vidrios, dividiendo una oficina de recepción y dos oficinas menores, alfombradas y un baño completo. En buen estado de conservación. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Acto seguido bienes muebles y útiles de oficina, allí ubicados: escritorios sillas, fichero, etc., etc. Sin base. En el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Los eventuales adquirentes del inmueble podrán abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso art. 584 C.P. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos—. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Exhibición: Días 2 y 3 de mayo de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/4 Nº 314.923 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PARVADOMUS SA. c/ROA HUGO ANTONIO s/Ejecutivo" Expte. 80.107 que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 12 de mayo de 2000 a las 11,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, El Talar, calle Pacheco entre San Pablo e Italia, escalera 23, planta baja, Dto. C, Unidad Funcional Nº 35, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. E, Quinta 81, Fracción I, parcela 1, Subparcela 35, Polígono 00-35. Matrícula 2845/35. Departamento de construcción económica, tipo monoblock en el barrio San Pablo. Consta de patio cubierto con pileta de levar en la entrada, cocina comedor, dos dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por Gabriela Paola Ceballos, Alberto Raúl Rolón e hijo menor de ambos en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. Deudas: Expensas: Fs. 72 $ 1.943,30 a 30-4-99; O.S.N. fs. 60 sin deuda por no contar con servicio 25-11-98; Rentas Pcial: fs. 53 $ 2.506,25 al 21-10-98; Municipal: Fs. 50 $ 2.097,95 al 20-10-98. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 9.000. Seña 30%, Comisión: 3 %, Sellado de 0,5% en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercib. del Art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente conf. Art. 571 Cód. Proc. Las deudas por impuestos, tasas y contribucio-

nes adeudados serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme Art. 104/106 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11 hs. Visitar los días 8 y 9 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 200.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/4 Nº 48.440 v. 2/5/2000

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Avda. Callao 635, 5º Cap. Fed., Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/COSTILLA DORA ANTONIA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 98.154/98 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena HLD 4P, Modelo 1998, Dominio CAF 689. Motor Fiat 176A5000 2084456. Chasis Fiat 8AP178698 W 4052126. Al contado y mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá abonarse el 19 de mayo de 2000, en el mismo lugar del remate de 14 a 15 horas, en efectivo. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas que son de $ 1.715,82 al 19/11/99 (Fs. 63). El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500, de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/4 Nº 48.459 v. 3/5/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posee, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TALLONE DE GARCIA, GABRIELA BEATRIZ DNI 13.422.766 s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 73.963, que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 16 de mayo del 2000, a las 12.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del local comercial sito en Av. Gral. Paz Nº 10.650/54/54, entre Rivadavia y Ramón L. Falcón, planta baja, U.F.7 de la Cdad. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manzana 16, Parcela 17, Matrícula 1-65786/7; Superficie 41,54 mts2, porc. 1,92%. Se trata de un local comercial, en interior de galería, con sótano y entrepiso, en regular estado de conservación, inscripción en vidriera Nº 6, lindando con locales 4 y 8. Desocupado. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 1.500. Seña: 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra notificación bajo apercib. del art. 584 Cód. Proc. Las tasas, impuestos o contribuciones, que correspondan al período anterior al decreto falencial serán objeto de verificación; los del período entre la declaración de quiebra y la fecha de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y la traslación de dominio se cumplirá dentro de los 30 días de efectivizado el saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres 2 días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. Visitar los días 10 y 11 de mayo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/4 Nº 315.264 v. 2/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por dos días en los autos caratulados PONCE OSCAR GUILLERMO s/Quiebra - Expte. 59807 que el martillero Jorge Mario Costa (Nº CUIT 20/04144312-0) rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Zamudio 5331 entre Burzaco y Franco de Capital Federal y consta de: Entrada de garaje cubierto para dos autos, entrada peatonal que desemboca en living comedor en desnivel, cocina comedor, diario, toilette de recepción y al fondo jardín con amplio quincho y parrilla. 1º Piso: por escalera que desemboca en tres dormitorios, baño principal y en terraza habitación y baño de servicio. Todo en perfectas condiciones y posee calefacción central por aire caliente y se encuentra ocupada por el Fallido y familia. Condiciones de la subasta: Base $ 140.000. Seña 10%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptan ofertas, bajo sobre. art. 104.6 hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10.00 hs. realizándose la apertura el mismo día a las 12.00 hs. Exhibición: los días 11 y 12 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, y el adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la posesión del inmueble. En caso de corresponder, el IVA será a cargo del comprador (fs. 145).

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/4 Nº 48.448 v. 2/5/2000

Nº 13

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secret. Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "AROZAMENA, JOSE LUIS L.E. Nº 5.064.235 s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Terreno en Gral. Rodríguez, Bs. As.) Expte. Nº 75.405 que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga DNI Nº 6.078.094, rematará el día 10 de mayo de 2000 a las 14 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 490, Cap. Fed., el lote de terreno baldío ubicado en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Barrio Maravillas del Oeste, sobre calle Nemesio Alvarez sin número (altura 800) a mitad de cuadra, entre las de Violetas e Ituzaingó, Localidad Francisco Alvarez, designado como Lote Nueve de la Manzana Ciento Setenta y Uno. Nomenclatura Catastral: Cir. V, Secc. C, manz. 171, Parc. 9, Sup. 350 mts2. según Título; fs. 25 y Mandamiento de Constatación fs. 61. El Terreno baldío se encuentra desocupado a 700 mts. de ruta 7, el entorno del mismo es poco poblado. Al contado y al mejor postor. Base $ 500. Seña 10%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta a las 11 hs. (art. 104.5 del Reg. del fuero) las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición: los días 3 y 4 de maryo de 2000 de 15 a 17 hs. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/4 Nº 315.282 v. 2/5/2000

Nº 14

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Avda. Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MEDRANO SERGIO MARIO s/Ejecución Prendaria" Exp. N 26.098/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT 20-04246229-3, re-matará el 18 de mayo de 2000 a las 12,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD 4P, Modelo 1998, tipo sedán 4 puertas, Dominio CJZ 967, Motor Fiat 176A50002077940, Chasis Fiat 8AP178678X4085588, perteneciente a Sergio Medrano, DNI Nº 12.449.276 (fs. 6). Al contado y mejor postor. Base $ 11.348,78, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con una reducción en la base del 25% en caso de que nuevamente no existan postores a la media hora saldrá a remate. Sin base. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador $ 464,85 al 30/12/99 (fs. 65). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta, que deberán ser presentados en la sede del Juzgado y Secretaría de 7,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta en la Sede del Juzgado, a las 12,00 horas. Para mayor información, solicitar informe en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/4 Nº 48.458 v. 2/5/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/OLIVERA SANTIAGO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 11.950/99 que el martillero Isaac Joaquín CUIT Nº 20-0246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,50 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 Puertas, Modelo 1998, Dominio CFW 862, Motor Fiat 146B20005051534, Chasis Fiat 8AP155000W8437048, perteneciente a Santiago Olivera, D.N.I. Nº 13.895.148 (fs. 6). Al contado y mejor postor. Base $ 9.621,86. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador: patentes $ 949 al 1/11/99 (fs. 28). No se autorizará la transferencia del dominio del automotor en tanto en y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) que deberán se presentadas hasta dos días hábiles antes del remate en la sede del Juzgado, en el horario de atención. Los sobres se abrirán el día hábil anterior a la subasta, en la Sede del Juzgado, en el horario de atención. Los sobres se abrirán el día anterior a la subasta, en la Sede del Juzgado. Requerir informes de procedimiento en Secretaría. El bien se remata en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 8 de mayo, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500, de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/4 Nº 48.465 v. 2/5/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/BRANDAN, MIGUEL OSBALDO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15.670/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-0246229-3 rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Modelo 1998, Dominio CFM 109. Motor Fiat 146B20005050472. Chasis Fiat 8AP155000W8436899, perteneciente a Miguel O. Brandan, D.N.I. Nº 12.934.147. Al contado y mejor postor. Base $ 3.500. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta el 16 de mayo de 2000, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, no siendo necesario el patrocinio letrado; se podrá solicitar informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, el 17 de mayo de 2000 a las 12.00 horas. Las deudas por impuestos, tasas o multas, que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Fiat Service Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/4 Nº 48.467 v. 2/5/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NOE RICARDO OSCAR s/Quiebra Expte. Nº 167.612 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, —CUIT Nº 27-04633702-1, rematará el 1 de mayo de 2000 a partir de las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) Inmueble: Ubicado en calle Emilio Lamarca 1015 entre Tres Arroyos y Galicia de Capital Federal, y que según título mide 7,794 m. de frente al SO por 18,186 m. de fondo. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 102, Parcela 23, Matrícula 15-49536. Desocupado con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Base: $ 47.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidneses —art. 1º de la Ley 23.928 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso de que adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. b) Bienes muebles: a continuación se procederá a la venta de las máquinas existentes en el inmueble de la fallida entre las que se destacan: Un equipo de soldadura autógena; 1 amoladora de banco; un compresor; 1 guillotina de chapa; 1 agujereadora; 1 banco de trabajo; todo ello de acuerdo a las constancias obrantes en autos. Condiciones de venta: sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. IVA: a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que han sido exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y denunciar comitente dentro del tercer día del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas (conf. arg. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del Fuero). Exhibición: los días 3 y 4 de mayo de 2000 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/4 Nº 48.007 v. 2/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, Planta baja, comunica por tres días en los autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DELGADO, GAVINO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria, expte. Nº 30.184/97, que el martillero Lucio López Serrey subastará el día 18 de mayo de 2000, a las 11 horas, en Humberto I Nº 2042, de esta Ciudad, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Renault Trafic, marca motor Renault Nº 2902098, marca de chasis Renault número SA1T310ZZRS010387, año 1995, Dominio AGY 592, al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días 11, 12, 15, 16 y 17 de mayo de 2000, en el horario de 9 a 12, en Defensa 1250, de esta Ciudad. Base U$S 15.258,75. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará pasada media hora con la base reducida en un 25%, y en caso de subsistir la falta de postores pasada media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. El automotor se entregará previo pago total del precio. El demandado nunca efectuó el alta correspondiente al automotor, por lo que es imposible determinar el importe adeudado en concepto de patentes, siendo así que la eventual deuda por patente como las que se generen como consecuencia de dar el alta al bien automotor, deberán ser abonadas en su totalidad por el comprador. Asimismo el adquirente deberá constituir

domicilio en esta Ciudad. La subasta se iniciará exactamente a la hora establecida.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/4 Nº 13.439 v. 2/5/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORREA, GABRIELA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 36.276/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio CKF 320, Motor Fiat 176A50005053394, Chasis Fiat 8AP178678W4074784, perteneciente a Gabriela Beatriz Correa, DNI Nº 22.911.647 (fs. 6). Al contado y mejor postor. Base u$s 10.473,22, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores media hora después saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento ($ 626,05 al 25/01/00, fs. 53/4) y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 28/4 Nº 48.471 v. 3/5/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "DUNLOP ARGENTINA S.A. c/GOMPLA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria s/Inc. de ejecución de sentencia" Expte. Nº 34.016, que los martilleros Eduardo Saravia, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Rufino de Elizalde, rematarán el día martes 9 de mayo de 2000, a las 11.20 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca, de propiedad de la fallida "GOMPLA S.A." y de los Sres. Pascual Alberto, Juan José y Ernesto Tomasino, ubicada en Quilmes, Pdo. del igual nombre, Pcia. de Bs. As., sobre calle Moreno, hoy 848, esq. 25 de Mayo según título, actualmente según informe de los martilleros Moreno 840/48 esq. 25 de Mayo 152, edificada sobre terreno que mide 2,87 mts. de frente al S.E. s/calle 25 de Mayo; 4,24 mts. en su ochava al S.; 21,36 mts. en su otro frente al S.O. s/calle Moreno; 33,74 mts. al N.O. y línea quebrada hasta encontrar la línea del frente. Sup. 507,21 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 70, Parc. 11a. Mat. 3.197). Desocupada. Se compone de un galpón con entrada para camiones con acceso por Moreno 840 y de una casa muy antigua y en muy mal estado con acceso por Moreno 848 y 25 de Mayo 152. Esta última se compone de dos amplios ambientes a la calle, un ambiente más interno, dos baños, ambiente para cocina y patio. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. Al contado y mejor postor, Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. Conf. art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del C. Proc. y 104.5 del Regl. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos señalados por la última norma, hasta el 8-5-00 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 26/4 Nº 48.173 v. 3/5/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por 3 días en el juicio "FRIGORIFICO EL PAISANO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.485; que los martilleos Alfredo Carlos Bence y Patricio M. Carreras, rematarán el 18 de mayo de 2000, a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble: Planta Industrial sita en Gallo 109/15/17/39 esq. Tte. Gral. Perón 3359 de esta Capital, Sup. del terreno 914,89 m2. Superficie edificada 2.514,99 m2. Aprox. Distribuidos en Subsuelo, Planta Baja y 1º y 2º piso destacándose recepción, entradas de vehículos, Local comercial; Oficinas Varias, Baños y vestuarios, Veterinaria, Cámaras de frío, Depósito, etc. Todo en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral, Circ. 9, Secc. 13, Manz. 48, Parc. 1d Matrícula FR 9-1473. Base $ 281.250. Desocupado. Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor en dinero efectivo, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: 9 y 10 de mayo de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el 17 de mayo de a las 12.00 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión de boletos. El 50% de la comisión está gravada por el I.V.A. Se aceptan Cheques Certificados, para integrar la seña a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 46.801 v. 3/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JAVES GUSTAVO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 29.701 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 17 de mayo de 2000, a las 12,40 hs. en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrero 1194, Unidad Funcional 2, Planta Baja y azotea. Se trata de dos habitaciones, ventilación casa nula, una cocina comedor, ventilación muy precaria y un baño interior con pileta, inodoro, duchador y pequeña claraboya. En la parte exterior, accediendo por una pequeña escalera, hay una terraza, con varios desniveles. El inmueble se encuentra en estado de abandono, con humedad en su parte interior. Desocupado. Superficie total por la Unidad 80,06 m2 (fs. 3) porcentual 57,27%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 59, manzana 16, parcela 1b. Matrícula 15-20081/2. Adeuda A.A. $ 192,69 al 6/8/99, O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 13/8/99 (fs. 91). Base $ 23.000, seña 30%, comisión 3%, en efectivo, en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El inmueble será exhibido los días 12 y 15 de mayo de 15 a 17 hs. Más datos, consultar el expediente o al martillero, Tel. 4605-6737/0298.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/4 Nº 48.455 v. 5/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "D'AMBROSIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (LE 4.525.658), Expediente Nº 26.541, que el martillero Guillermo T. Chappetti (CUIT Nº 20-12274890-2) rematará el día lunes 15 de mayo de 2000 a las 12:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 18 señalada como Departamento "L" ubicada en el piso 2º, que forma parte del inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen Nº 1566/68/78, con entrada común por el Nº 1568 entre la Avda. Garay y la calle Brasil, Capital Federal. Consta de hall amplio, living, pasillo con placard, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Se encuentra ocupada por la señora María Aurora Lizarraga con una hija mayor de edad en calidad de propietaria. La Unidad posee una superficie de 83,05 m2. Porcentual 1,29%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 10; Parcela 13. Partida Nº 1.129.690. Matrícula Nº 3-239/18. Base $ 14.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña, el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de siento del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Exhibición los días 10 y 11 de mayo del 2000 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/4 Nº 315.290 v. 5/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "MINGRONE ROBERTO s/Quiebra s/Concurso especial, promovido por MAYOL MARCELA" Expte. Nº 32.077, Reservado, que el Martillero Tomás A. Masetti Tel. 4947-5063, rematará el día 8 de mayo de 2000, a las 14.00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del siguiente bien inmueble: Una casa desocupada de personas y bienes muebles, ubicada en la calle Mitre Nº 1854, entre las calles Saavedra y Martínez de la localidad de Villa Maipú del partido de San Martín de la Prov. de Bs. As., la que se encuentra en mal estado y semi-destruida, que consta: entrada libre, living, 2 habitaciones, baño, cocina y fondo. Dicha propiedad la tiene en comodato el Sr. Sebastián Ponzo, quien guarda en su interior un caballo de su propiedad, el que será retirado posteriormente de la subasta ordenada, designada como Lote 19 de la Manzana 11, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P, Manzana 67, Parcela 32, Matrícula 37.755 (Gral. San Martín 47), Superficie del terreno 228,19 M2, cuyas medidas y superficies surgen del título y dominios obrantes en autos. La propiedad se entrega en el estado en que se encuentra y fuera exhibida, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguno. Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar las verificaciones de crédito anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el Expte. (si correspondiere), de las deudas comprendida entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta las 13,30 hs. del día 4 de mayo de 2000, las que serán abiertas a las 11,30 hs. del día 5 de mayo de 2000 en la sede del Juzgado. La propiedad será exhibida los días 28, 29 de abril y 2 de mayo de 2000, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/4 Nº 314.958 v. 3/5/2000

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 PB Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ATLAS S.C.A. c/VIZIOLI, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" expte. 88300/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 10 hs. en el Salón de calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien; una plegadora marca Newton modelo PDM 40/50 x 3050 Nº 9740 accionada con una potencia de 7.5 C.V. y demás accesorios normales. Que se exhibe en la Av. Eugenio Garzón Nº 5541 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario; 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base $ 8.525 y de no haber postores, lo será Sin Base a la media hora, en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Entrega contra pago total del precio, que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/4 Nº 46.665 v. 2/5/2000

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avda. Callao 635, piso 4, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en La Nación y un día en Clarín, en el juicio "SUCESION DE BENEDIT, JORGE ANTONINO s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209)", Expediente Nº 31.877 que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 17 de mayo de 2000 a las 14 horas, el inmueble sito en la calle República Arabe Siria 3131, entre Cerviño y Cabello, Unidad 7, piso 3, letra "A" y Unidad Complementaria XX, piso sótano —baulera—. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 64; Parcela 16. Matrícula 18-3228/7. Ocupado por el Sr. Cristian Benedit y la Sra. Susana Marcedes Niveyro de Benedit. Consta de living comedor en L, con balcón corrido (que abarca el living y dos dormitorios); tres dormitorios, baño y toilette. Los pisos son de parquet. Tiene un placard en dos dormitorios y otro en la recepción. Tiene calefacción central por losa radiante y agua caliente central. Regular estado de conservación. Base U$S 70.000. Superficie de la U.F. 7: son 90 m2 con 36 dm2 Porcentual 5 con 32 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. XX: 2 m2 con 15 dm2. Porcentual 0 con 12 centésimos por ciento. Seña 30%. Comisión 2%. al contado y al mejor postor. El inmueble se enajena en el estado que se encuentra. Ad corpus. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y abonará el saldo de precio a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. No se aceptará la compra en comisión. Visitas: los días 11 y 12 de mayo de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 107,46 al 30/9/99 fs. 35/6. Aguas Argentinas S.A. $ 486,94 al 30/9/99 fs. 37. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 696,03 al 27/9/99 fs. 39/42. Expensas comunes atrasadas $ 26.201,25 al 10/3/2000. Por el mes de febrero de 2000 correspondió pagar por expensas $ 272,20, fs. 114. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están a cargo del comprador desde el momento en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/4 Nº 48.456 v. 5/5/2000

Nº 26

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Avda. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RECASENS JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 11.974/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3 rematará el 18 de mayo de 2000 a las 11:45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 p., modelo 1998. Dominio CGP 220, motor Fiat 146B20005051588, chasis Fiat 8AP155000W8437129, perteneciente a Juan José Recasens, DNI Nº 14.345.510 y a María Livia Di Gennaro, DNI Nº 1.771.462. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se informa en autos de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Deudas por patentes al 29/2/00 $ 637,50 (fs. 52) que serán abonados de acuerdo al art. 43 de la Ley de Prendas. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/4 Nº 48.460 v. 3/5/2000